

# CONSULTORÍA



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

## **“IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RETOS EN LA CONTRATACIÓN A PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN EL ECUADOR, MECANISMOS Y OPORTUNIDADES”**

**PREPARADO POR:**



**Quito, Noviembre 2018**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
1. DATOS GENERALES SOBRE MOVILIDAD HUMANA EN ECUADOR .....	3
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA DE EMPLEOS DEL MERCADO LABORAL POR PARTE DEL SECTOR PRIVADO EN LAS CUATRO CIUDADES DEL ECUADOR ESTABLECIDAS (QUITO, GUAYAQUIL, CUENCA, MANTA) .....	13
2.1. DEMANDA DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL.....	13
2.2. DEMANDA DE EMPLEO A NIVEL DE CIUDADES .....	26
2.2.1. QUITO .....	26
2.2.2. GUAYAQUIL .....	29
2.2.3. CUENCA .....	32
2.2.4. MANTA .....	35
2.3. MERCADO LABORAL – INMIGRANTES.....	38
3. INFORME DE IDENTIFICACIÓN DE SECTORES DE LA ECONOMÍA DONDE SEA FACTIBLE PROMOVER PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS PARA MIGRANTES EN EDAD ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	64
3.1. ANÁLISIS DE EMPRENDIMIENTOS DE PERSONAS INMIGRANTES .....	65
3.2. SECTORES CON POTENCIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO EN ECUADOR .....	70
4. IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES RETOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES PARA EL RECONOCIMIENTO DE HABILIDADES Y CALIFICACIONES DE LOS MIGRANTES ESTABLECIDOS(AS) EN EL TERRITORIO ECUATORIANO, ASÍ COMO POSIBLES BARRERAS LEGALES O INSTITUCIONALES QUE PUEDAN EXISTIR.....	72
4.1. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD HUMANA.....	72
4.2. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE MOVILIDAD HUMANA	73
4.3. PRINCIPALES RETOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES.....	75
4.3.1. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LAS ENTREVISTAS.....	75
4.3.2. RETOS PARA RECONOCIMIENTO DE HABILIDADES Y CALIFICACIONES DE LAS PERSONAS MIGRANTES.....	80
4.3.3. BARRERAS LEGALES O INSTITUCIONALES.....	83
5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS, CON RECOMENDACIONES.....	93
5.1. RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS .....	94
5.2. RECOMENDACIONES .....	101
5.2.1. RECOMENDACIONES GENERALES .....	101
5.2.2. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS .....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	105

## Índice de Tablas

TABLA 1-1 SALDOS MIGRATORIOS 2010-2014 Y 2015-2018(ENE-SEPT) .....	5
TABLA 2-1 DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD .....	17
TABLA 2-2 VARIACIÓN % POR SECTOR-PERÍODO 2014-2017 .....	19
TABLA 2-3 EMPLEO ADECUADO, SUBEMPLEO OTRO EMPLEO NO PLENO POR RAMAS DE ACTIVIDAD-DIC 2017 .....	20
TABLA 2-4 AFILIADOS EXTRANJEROS EN EL IESS, SEGUN NACIONALIDAD .....	51
TABLA 2-5 VENEZOLANOS AFILIADOS SEGUN QUINTILES DE INGRESO .....	53
TABLA 2-6 VENEZOLANOS AFILIADOS SEGUN TIPO / REGIMEN .....	53
TABLA 2-7 CONTRATOS REGISTRADOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO 2012-JUN 2018 .....	54
TABLA 2-8 TOTAL EXTRANJEROS REGISTRADOS EN LA RED SOCIO EMPLEO 2014- SEPT 2018 .....	55
TABLA 2-9 COLOCACIONES VS POSTULACIONES RED SOCIO EMPLEO POR NACIONALIDAD 2014-SEPT 2018 .....	57
TABLA 2-10 QUITO COLOCACIONES VS POSTULACIONES RED SOCIO EMPLEO POR NACIONALIDAD 2014-SEPT 2018 .....	57
TABLA 2-11 GUIL COLOCACIONES VS POSTULACIONES RED SOCIO EMPLEO POR NACIONALIDAD 2014-SEPT 2018 .....	58
TABLA 2-12 CUENCA COLOCACIONES VS POSTULACIONES RED SOCIO EMPLEO POR NACIONALIDAD 2014-SEPT 2018 .....	58
TABLA 2-13 MANTA COLOCACIONES VS POSTULACIONES RED SOCIO EMPLEO POR NACIONALIDAD 2014-SEPT 2018 .....	59
TABLA 2-14 TÍTULOS RECONOCIDOS VS PERSONAS EXTRANJERAS CON TÍTULOS UNIVERSITARIOS 2015-2017 .....	61
TABLA 2-15 REMESAS ENVIADAS DESDE ECUADOR AL RESTO DEL MUNDO 2017- 2018 II (miles USD) .....	62
Tabla 16 CRONOGRAMA DE VISITAS REALIZADAS A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES .....	79

## Índice de Gráficos

GRAFICO 1-1 % EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD SEPT 2018	GRAFICO 1-2 NUMERO DE EXTRANJEROS SEPT 2018 .....	3
GRAFICO 1-3 SALDOS MIGRATORIOS 2010-2018(ENE-SEPT) .....		4
GRAFICO 1-4 EXTRANJEROS POR SEXO HASTA EL AÑO 2017 .....		7
GRAFICO 1-5 EXTRANJEROS POR RANGO DE EDAD, COMPARACIÓN 2010-2017		8
GRAFICO 1-6 ARRIBOS TOTALES AL ECUADOR Y POR PAÍS – POR UNIDAD DE CONTROL MIGRATORIO ENERO- AGOSTO 2018 .....		9
GRAFICO 1-7 SALIDAS TOTALES DESDE ECUADOR Y POR PAÍS-POR UNIDAD DE CONTROL MIGRATORIO ENERO-AGOSTO 2018 .....		10

GRAFICO 1-8 VISAS EMITIDAS ENTRE 2010 Y OCT 2018 .....	11
GRAFICO 1-9 TIPO DE VISAS EMITIDAS 2015-OCT 2018 .....	11
GRAFICO 1-10 TIPO DE VISAS EMITIDAS POR PAÍS 2015-OCT 2018 .....	12
GRAFICO 1-11 RELACION SALDOS MIGRATORIOS Y VISA EMITIDAS 2015-OCT 2018.....	13
GRAFICO 2-1. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN .....	14
GRAFICO 2-2 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DIC 2010-JUNIO 2018.....	15
GRAFICO 2-3 COMPARACIÓN ENTRE EL EMPLEO Y EL PIB POR RAMA DE ACTIVIDAD-AÑO 2017.....	18
GRAFICO 2-4 SECTOR INDUSTRIAL.....	21
GRAFICO 2-5 SECTOR COMERCIAL .....	21
GRAFICO 2-6 SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.....	22
GRAFICO 2-7 SECTOR DE SERVICIOS .....	22
GRAFICO 2-8 PRINCIPALES OFERTAS DE TRABAJO POR CATEGORÍA POR INTERNET NOV 2018.....	23
GRAFICO 2-9. OFERTA DE TRABAJO POR CIUDAD POR INTERNET NOV 2018.....	24
GRAFICO 2-10 OFERTAS DE EMPLEO DEL SECTOR PRIVADO EN SOCIO EMPLEO 2014- SEPT 2018 .....	24
GRAFICO 2-11 CONTRATOS REGISTRADOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2013-2017 .....	25
GRAFICO 2-12 TIPO DE CONTRATOS REGISTRADOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO 2013-2017.....	26
GRAFICO 2-13 DESGLOSE DE EMPLEO-QUITO, JUNIO 2017.....	26
GRAFICO 2-14 EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD- QUITO DIC 2017.....	27
GRAFICO 2-15 PRINCIPALES OFERTAS DE TRABAJO POR CATEGORÍA POR INTERNET NOV 2018- QUITO .....	28
GRAFICO 2-16 DESGLOSE DE EMPLEO-GUAYAQUIL, JUNIO 2018.....	30
GRAFICO 2-17 EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD-GUAYAQUIL DIC 2017.....	31
GRAFICO 2-18 PRINCIPALES OFERTAS DE TRABAJO POR CATEGORÍA POR INTERNET NOV 2018-GUAYAQUIL.....	32
GRAFICO 2-19 DESGLOSE DE EMPLEO-CUENCA JUNIO 2017.....	33
GRAFICO 2-20 EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD-CUENCA DIC 2017.....	34
GRAFICO 2-21 PRINCIPALES OFERTAS DE TRABAJO POR CATEGORÍA POR INTERNET NOV 2018-CUENCA .....	35
GRAFICO 2-22 DESGLOSE DE EMPLEO-MANTA JUNIO 2018.....	36
GRAFICO 2-23 EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD-MANTA DIC 2017.....	37
GRAFICO 2-24 PRINCIPALES OFERTAS DE TRABAJO POR CATEGORÍA POR INTERNET NOV 2018-MANTA .....	38
GRAFICO 2-25 EMPLEO Y DESEMPLEO POBLACIÓN EXTRANJERA JUNIO 2018.....	38
GRAFICO 2-26 TRABAJADORES NACIONALES Y EXTRANJEROS-JUNIO 2018 .....	39
GRAFICO 2-27 PAÍS DE NACIMIENTO TRABAJADORES EXTRANJEROS.....	39
GRAFICO 2-28 POBLACIÓN EXTRANJERA POR SEXO .....	40
GRAFICO 2-29 POBLACIÓN POR SEXO Y POR PAÍS DE NACIMIENTO .....	40
GRAFICO 2-30 TRABAJADORES EXTRANJEROS POR RAMA DE ACTIVIDAD-JUNIO 2018.....	41

GRAFICO 2-31 GRUPO DE OCUPACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD- EXTRANJEROS .....	42
GRAFICO 2-32 NIVEL DE INSTRUCCIÓN-EXTRANJEROS .....	43
GRAFICO 2-33 NIVE DE INSTRUCCIÓN PERSONAS EXTRANJERAS EN SUBEMPLEO JUNIO 2018.....	44
GRAFICO 2-34 NIVEL DE INSTRUCCIÓN PERSONAS EXTRANJERAS EN DESEMPLEO JUNIO 2018.....	45
GRAFICO 2-35 SECTOR AGRICULTURA Y OTROS SECTORES PRIMARIOS- COMPARACIÓN GRUPO DE OCUPACIÓN TOTAL POBLACIÓN Y TOTAL EXTRANJEROS .....	45
GRAFICO 2-36 SECTOR COMERCIO-COMPARACIÓN GRUPOS DE OCUPACIÓN TOTAL POBLACIÓN Y TOTAL EXTRANJEROS.....	46
GRAFICO 2-37 SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS-COMPARACIÓN GRUPO DE OCUPACIÓN TOTAL POBLACIÓN Y TOTAL EXTRANJEROS .....	47
GRAFICO 2-38 SECTOR CONSTRUCCIÓN-COMPARACIÓN GRUPO DE OCUPACIÓN TOTAL POBLACIÓN Y TOTAL EXTRANJEROS .....	48
GRAFICO 2-39 SECTOR ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA- COMPARACIÓN GRUPO DE OCUPACIÓN TOTAL POBLACIÓN Y TOTAL EXTRANJEROS .....	49
GRAFICO 2-40 PERSONAS EXTRANJERAS CON EMPLEO CON SEGURO SOCIAL.	50
GRAFICO 2-41 VENEZOLANOS AFILIADOS SEGUN GENERO.....	52
GRAFICO 2-42 VENEZOLANOS AFILIADOS SEGUN RANGO DE EDAD.....	52
GRAFICO 2-43 PERSONAS EXTRANJERAS CON EMPLEO CON SEGURO MÉDICO	53
GRAFICO 2-44 CANALES PARA BÚSQUEDA TRABAJO PERSONAS EXTRANJERAS EN DESEMPLEO JUNIO 2018.....	55
GRAFICO 2-45 EXTRANJEROS REGISTRADOS EN LAS RED SOCIO EMPLEO POR CIUDAD 2014-SEPT 2018.....	56
GRAFICO 2-46 TOTAL TITULOS RECONOCIDOS A PERSONAS EXTRANJERAS 2013- JUN 2018.....	59
GRAFICO 2-47 TITULOS RECONOCIDOS A PERSONAS EXGRANJERAS POR NACIONALIDAD 2013-JUNIO 2018.....	60
GRAFICO 2-48 TITULOS RECONOCIDOS A PERSONAS EXTRANJERAS POR TIPO DE TÍTULO REGISTRADO 2015-JUN 208 .....	60
GRAFICO 2-49 TITULOS RECONOCIDOS A PERSONAS EXTRANJERAS POR RAMA DE ESTUDIO 2015-JUN 2018.....	60
GRAFICO 2-50 % REMESAS ENVIADAS POR PAÍS DE DESTINO 2017-2018 II.....	63
GRAFICO 2-51 % VARIACION DE REMESAS ENVIADAS POR PAÍS DE DESTINO 2009- 2018 II.....	63
GRAFICO 3-1 CATEG. DE OCUPACIÓN A NIVEL NACIONAL	GRAFICO 3-2
CATEG. DE OCUPACIÓN INMIGRANTES .....	66
GRAFICO 3-3 CUENTA PROPIA NACIONAL POR SEXO	GRAFICO 3-4 CUENTA
PROPIA EXTRANJEROS POR SEXO .....	66
GRAFICO 3-5 CTA. PROPIA- RAMA DE ACTIVIDAD NAC.	GRAFICO 3-6 CTA.
PROPIA-RAMA DE ACTIVIDAD EXT.	67
GRAFICO 3-7 CUENTA PROPIA - NIVEL DE INSTRUCCIÓN EXTRANJEROS.....	68
GRAFICO 3-8 CUENTA PROPIA NIVEL DE INSTRUCCIÓN POR PAÍS DE ORIGEN.....	69



## Índice de Mapas

MAPA 1 NÚMERO DE REFUGIADOS Y MIGRANTES VENEZOLADOS FUERA DE SUS HOGARES.....	6
--	---

## INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años Ecuador se ha convertido en un país de origen, tránsito y destino de población migrante, esta realidad deja ver la importancia y urgencia de crear acciones concretas que permitan una inserción adecuada y con visión de derechos de los ciudadanos que deciden residir en el Ecuador, no solamente como refugiados, sino de todas las personas que deciden hacer de este país su lugar de residencia.

El Plan Nacional de movilidad humana afirma que el Ecuador es el país con el mayor número de refugiados y solicitantes de la condición de refugio en América Latina y el Caribe. Existen aproximadamente 60.000 personas con estatus de refugiado, donde el 97% son de origen colombiano<sup>1</sup>.

Según las mesas de diálogo promovidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad humana con las comunidades de inmigrantes, entre sus necesidades más importantes están el acceso a un empleo digno (pagos justos, horas de trabajo adecuadas y seguridad social), falta de acceso a microcréditos y de apoyo al microcrédito<sup>2</sup>. Es por ello que la presente consultoría busca realizar un análisis de la situación del empleo en el Ecuador, desagregando la información a nivel de ciudades como Quito, Guayaquil, Cuenca y Manta, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de la presente consultoría, para buscar alternativas que faciliten la integración laboral de las personas en condición de movilidad humana.

En la actualidad el Ecuador se presenta como un país con una alta y diversa movilidad humana, conformada por flujos de personas emigrantes, inmigrantes, refugiadas, etc.

Respecto de la inmigración al Ecuador, la mayor parte de personas provienen de países vecinos y de la región así como también de otros continentes, con dinámicas particulares en cada caso.

No obstante según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 existiría un total de 194.398 personas de otras nacionalidades, cifra a partir de la cual, la mayoría provendrían de Colombia (93.237) y otro número significativo es de nacionalidad peruana (16.737). De estas cifras, 99.047 personas serían de sexo masculino y 95.351 de sexo femenino. Sin embargo, estas cifras tienen algunas limitaciones principalmente debido a que el Censo 2010 no incluyó una pregunta específica sobre la nacionalidad de las personas.

Por otra parte, la información entregada por el Ministerio del Interior señala que el saldo migratorio global considerando las entradas y salidas tanto de

---

<sup>1</sup> Plan Nacional de movilidad humana, Ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad humana, Quito – Ecuador, Mayo 2018, pág 23

<sup>2</sup> Idem, pág 26.

ecuatorianos como de extranjeros entre enero y septiembre del año 2018 es de 59.277 personas, lo que ya representa un 18% más en comparación al año 2017, y se espera que esta diferencia sea aún mayor al finalizar el año.

Al desglosar los saldos migratorios por nacionalidad se obtiene que el saldo migratorio positivo más alto es de personas venezolanas (123.697) quienes llegan en condiciones de vulnerabilidad, seguido de un número más bajo de personas colombianas (11.026), indios (2.055), peruanos (1.622) y cubanos (1.535). Por otro lado están los saldos migratorios negativos, es decir la población que está saliendo del Ecuador, donde la más importante es de ecuatorianos (-31.402), seguido de personas estadounidenses (-23.729) y españoles (-17.725) principalmente. Es por ello que el saldo migratorio global alcanza las 59.277 personas, porque mientras unas personas deciden quedarse, existen otras que están dejando el país.

Como consecuencia de la compleja situación política, económica y humanitaria que actualmente vive Venezuela, en los últimos años se ha evidenciado un aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en diferentes países de Sudamérica, en especial Colombia, Brasil, Ecuador, Perú y Chile.

La llegada de población venezolana al Ecuador se ha visto acrecentada durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018. La situación es tal que según el **“INFORME ALTERNATIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIARES”** a finales del mes de julio de 2017, funcionarios del Ministerio del Interior indicaron a la prensa que en el control de frontera de Rumichaca, que usualmente se registraba 1500 ingresos y salidas diarios actualmente registra 2700, de los cuales solo 1800 constituyen ingresos, y de esta cifra 8 de cada 10 son de personas venezolanas. El aumento fue tan significativo, que debieron incrementar las ventanillas de atención en ese paso fronterizo para que no colapse el servicio.

De esta manera en base a los lineamientos otorgados en los TDRS aprobados por la comisión técnica constituida por el Ministerio de Trabajo, el Viceministro de Movilidad humana y la OIM, el desarrollo de la presente consultoría plantea identificar la demanda de empleos del mercado laboral por parte del sector privado en las cuatro ciudades del Ecuador (Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta), por otro lado busca identificar sectores de la economía donde sea factible promover pequeños emprendimientos familiares para migrantes en edad económicamente activa que les permita ser autosuficientes y contribuir positivamente al mercado laboral y a la economía de las comunidades receptoras y finalmente identificar y analizar retos y principales barreras de la población migrante en cuanto al reconocimiento de habilidades y calificaciones en el territorio ecuatoriano, así como posibles barreras legales o institucionales que puedan existir.



La metodología empleada en el desarrollo de la presente consultoría como primer eje de estudio fue el desarrollo del Análisis Jurídico que comprende un análisis del marco legal existente (Constitución de la República del Ecuador, Tratados Internacionales, leyes orgánicas, leyes ordinarias, decretos, ordenanzas y resoluciones; el segundo eje de estudio se enfocó en realizar la recopilación y análisis de información secundaria e indicadores clave (IESS, INEC, MDT, MREMH), el tercer eje de estudio se enfocó en la elaboración de grupos focales a expertos del sector público y privado que por su experiencia específica aportaron con lineamientos, que sirvieron de insumos para el desarrollo del estudio y el cuarto eje comprendió la elaboración del informe final.

## 1. DATOS GENERALES SOBRE MOVILIDAD HUMANA EN ECUADOR

El Ecuador es un país que ha sufrido la migración, especialmente en la época de la crisis bancaria en el año 2000, pero también ha sido un país receptor de población extranjera que ha decidido quedarse en el país. En base a la información del último Censo de Población y Vivienda 2010, aproximadamente el 1,3% de la población es extranjera, donde la mayoría son de nacionalidad colombiana (49%), seguida de población peruana (9%) y española (8%). Esta realidad ha cambiado si se consideran los saldos migratorios presentados por el Ministerio del Interior desde el año 2011 a septiembre 2018, con lo cual la población extranjera se ha incrementado y ahora representa el 3,7% del total de personas que viven en el Ecuador, la población más numerosa es de nacionalidad venezolana (35%), seguida de un 31% de personas colombianas y un 8% de personas peruanas. En 10 años la población Venezolana es la que presenta un incremento más importante.

GRAFICO 1-1 % EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD SEPT 2018

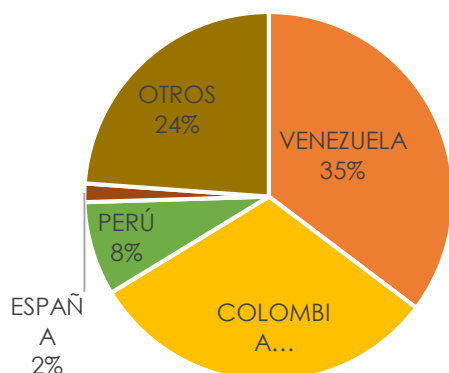
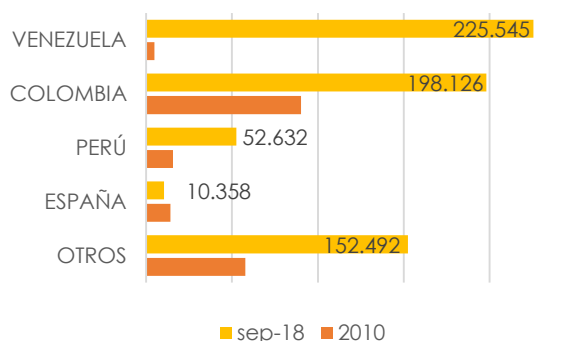


GRAFICO 1-2 NUMERO DE EXTRANJEROS SEPT 2018

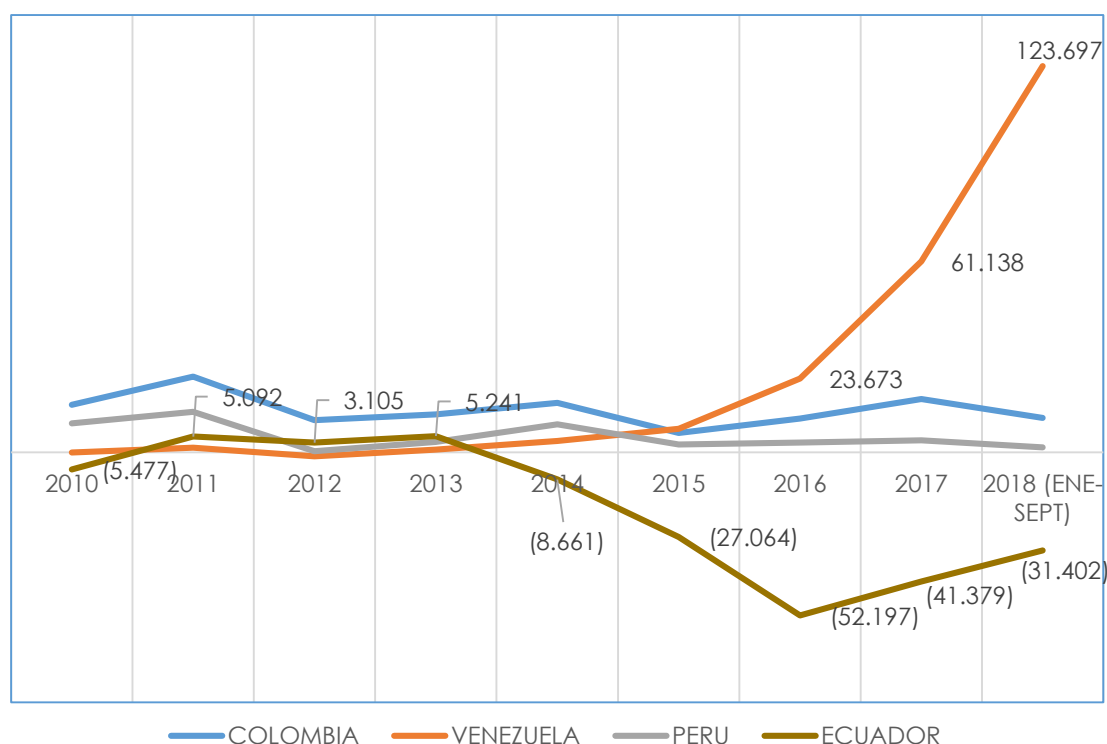


Fuente: CPV 2010 y Ministerio del Interior Sept 2018 Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

Para entender lo que ha sucedido en los últimos años en términos relacionados a movilidad humana, a continuación se analizan los saldos migratorios entre el año 2010 y 2018 (Enero-Sept), donde se puede evidenciar que a partir del año 2015 el saldo migratorio de los ecuatorianos empieza a ser negativo, es decir que hay más ecuatorianos que han salido del país que los que han ingresado, el saldo negativo más alto se presenta en el año 2016. Con respecto a la población extranjera, tenemos que Colombia presenta saldos migratorios positivos estables, que van entre 6.000 y 24.000 personas colombianas que se quedan en el Ecuador, Perú presenta saldos migratorios más altos entre los años 2010 y 2014, pero con tendencia a la baja en los últimos años. Venezuela es el caso más destacado, pues a partir del año 2015 empiezan a presentar saldos migratorios más altos y con tendencia al alza.

GRAFICO 1-3 SALDOS MIGRATORIOS 2010-2018(ENE-SEPT)



Fuente: MINISTERIO DEL INTERIOR, Anuario ESI 2015 Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Para analizar los cambios que se han dado en términos de saldos migratorios se ha separado la información en dos períodos: 2010-2014 y 2015-2018 (Enero-Sept). La población ecuatoriana en el primer período alcanza un saldo migratorio cercano a cero, pero en el segundo período se nota un incremento de salida de ecuatorianos, donde el 2,7% de quienes salieron se quedaron en el extranjero. Con respecto a Colombia, el saldo migratorio fue más alto en el primero período donde aproximadamente el 5,4% de los colombianos que ingresaron al país se quedaron, mientras que en el segundo período disminuye este porcentaje a 3,7%. Con respecto a Perú se presenta una tendencia similar.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

Por el contrario Venezuela en el primer período presenta saldos migratorios bajos, donde sólo el 1,5% de la población que ingresaba al país se quedaba, en el segundo período vemos que estos saldos aumentan significativamente, y hasta septiembre 2018 aproximadamente el 18% de las personas venezolanas que ingresan al país se quedan, lo que de todas formas demuestra que el Ecuador sigue siendo un país de tránsito para esta población que busca llegar a Perú o Chile, como se evidencia en el mapa que se presenta a continuación.

TABLA 1-1 SALDOS MIGRATORIOS 2010-2014 Y 2015-2018(ENE-SEPT)

NACIONALIDAD	TOTAL GENERAL 2010-2014				TOTAL GENERAL 2015-2018(ENE-SEPT)			
	ARRIBO	SALIDA	SALDO MIGRATORIO	% ENTRADA O SALIDA	ARRIBO	SALIDA	SALDO MIGRATORIO	% ENTRADA O SALIDA
ECUADOR	5.359.052	5.359.752	(700)	-0,01%	5.426.597	5.578.639	(152.042)	-2,7%
COLOMBIA	1.454.960	1.377.053	77.907	5,4%	1.230.748	1.185.518	45.230	3,7%
VENEZUELA	319.799	315.002	4.797	1,5%	1.195.218	979.179	216.039	18,1%
PERU	729.178	694.126	35.052	4,8%	545.076	533.896	11.180	2,1%
INDIA	18.988	17.561	1.427	7,5%	41.630	34.109	7.521	18,1%
ESTADOS UNIDOS	1.130.364	1.128.551	1.813	0,2%	1.047.949	1.072.180	(24.231)	-2,3%
ESPAÑA	276.174	260.319	15.855	5,7%	271.644	288.241	(16.597)	-5,8%
ITALIA	70.512	69.575	937	1,3%	62.137	65.231	(3.094)	-4,7%
CANADA	126.903	126.780	123	0,1%	115.257	119.133	(3.876)	-3,3%
OTROS	1.851.525	1.768.472	83.053	4,5%	1.800.926	1.765.074	35.852	2,0%
TOTAL	11.337.455	11.117.191	220.264	1,9%	11.737.182	11.621.200	115.982	1,0%

Fuente: MINISTERIO DEL INTERIOR, Anuario ESI 2015 Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

De acuerdo a información recogida por la plataforma OIM-ACNUR, existen actualmente 3 millones de personas venezolanas que han salido de su país. La mayoría de migrantes y refugiados se encuentran en países de América Latina y el Caribe (2.4 millones de personas), siendo Colombia el país con mayor número de migrantes venezolanos, (más de 1 millón de personas), seguido de Perú, Ecuador, Argentina, Chile, Panamá y Brasil; Además, por primera vez, el número de personas venezolanas que solicitan asilo en Ecuador es mayor al de los colombianos. En el siguiente mapa se indica el número de personas venezolanas residentes en otros países de América Latina.

MAPA 1 NÚMERO DE REFUGIADOS Y MIGRANTES VENEZOLANOS FUERA DE SUS HOGARES



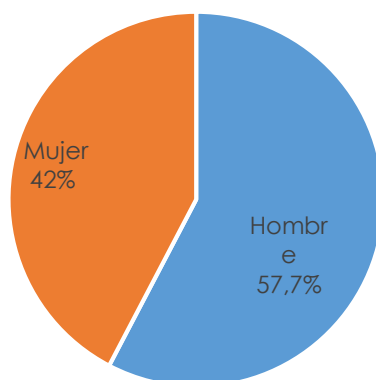
Fuente: PLATAFORMA REGIONAL OIM-ACNUR <sup>3</sup>

Tomando como base la información del CPV 2010 y sumando los saldos migratorios entre 2011 y 2017 desglosado por sexo tenemos que entre los extranjeros que viven en Ecuador el 58% son hombres y el 42% mujeres, si se compara con el CPV 2010, la mayoría de extranjeros eran hombres (61%) pero en mayor porcentaje al actual y las mujeres representaban el 40%, lo que quiere decir que en estos últimos años ha habido un aumento importante de mujeres inmigrantes al país.

<sup>3</sup>“3 millones de refugiados y migrantes venezolanos”, ACNUR, Noviembre 2018: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/3-millones-de-refugiados-y-migrantes-venezolanos>

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

GRAFICO 1-4 EXTRANJEROS POR SEXO HASTA EL AÑO 2017

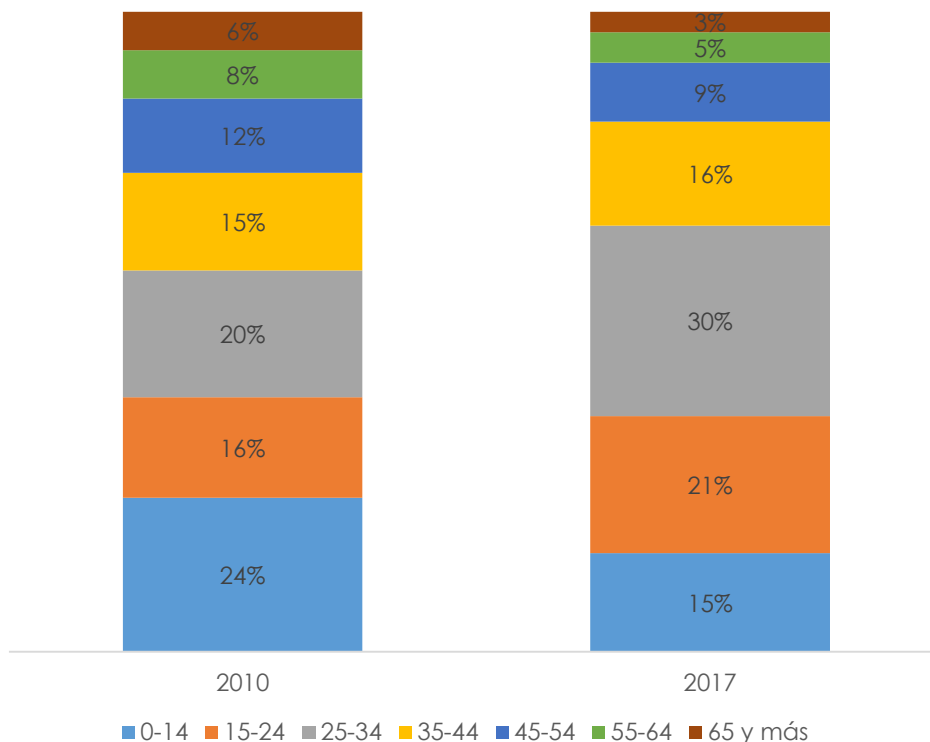


Fuente: CPV 2010 y Anuario ESI 2017      Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Con respecto a los rangos de edades, tenemos que los mayores cambios se han dado en la población de 25 a 34 años, pues en el 2010 representaban aproximadamente el 20% de la población extranjera en el Ecuador, y actualmente este porcentaje alcanza el 30%, también se presentan aumentos importantes en la población entre 15 y 24 años que pasa del 16% al 21%, mientras que la población menor a 14 años que antes representaba el 24% del total ahora alcanza el 15%. Esto quiere decir que en los últimos años ha existido una fuerte inmigración de población joven al Ecuador.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

GRAFICO 1-5 EXTRANJEROS POR RANGO DE EDAD, COMPARACIÓN 2010-2017<sup>4</sup>



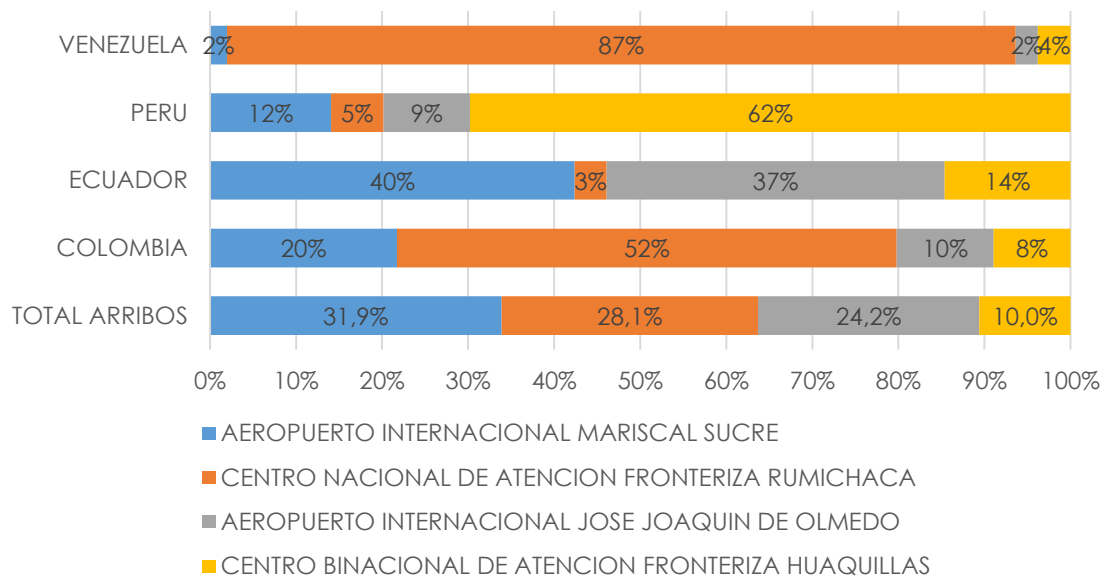
Fuente: CPV 2010 y Anuario ESI 2011-2017 Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Con respecto a los lugares de arribo, entre enero y agosto 2018 a nivel global, aproximadamente 1 de cada 3 personas que ingresan al Ecuador lo hacen por el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre en la Ciudad de Quito (32%), quienes llegan principalmente a este aeropuerto son ecuatorianos y como segundo lugar de llegada más importante está Rumichaca (28%) que tiene principalmente llegadas de personas Venezolanas y Colombianas.

<sup>4</sup> Para actualizar el número de extranjeros por grupo de edad se tomó como base el CPV2010 y se fueron sumando los saldos migratorios desde el año 2011 hasta el año 2017, en el Anuario ESI 2011 no se contaba con la información desagregada por rango de edad, por lo que se asumieron los mismo porcentajes del acumulado de saldos migratorios desde año 2012 al 2017.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

GRAFICO 1-6 ARRIBOS TOTALES AL ECUADOR Y POR PAÍS – POR UNIDAD DE CONTROL MIGRATORIO ENERO-AGOSTO 2018

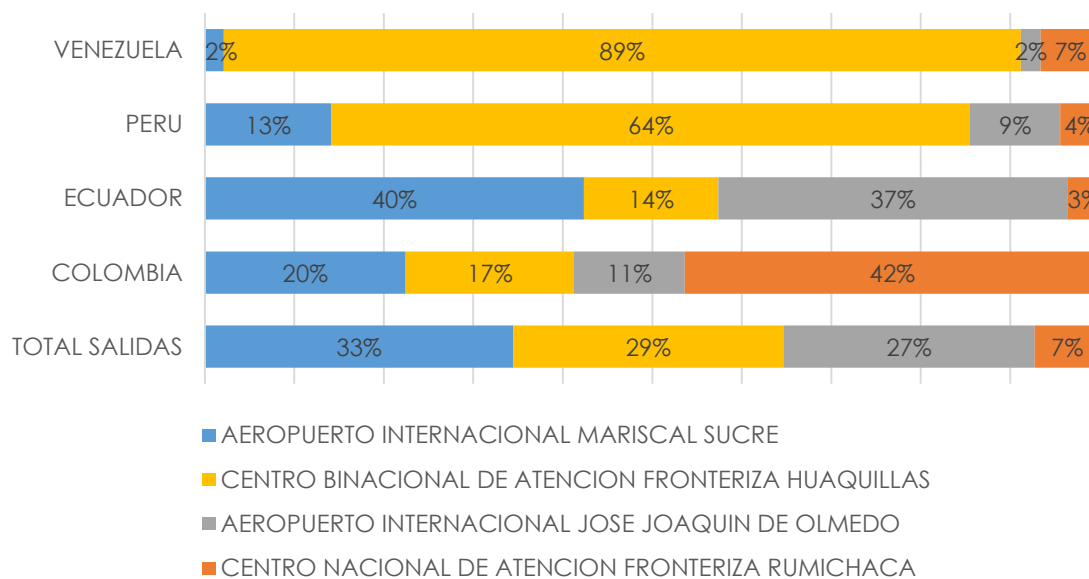


Fuente: MINISTERIO DEL INTERIOR AGOSTO 2018      Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Por el contrario, cuando se analiza el lugar de salida, para el mismo período, a nivel global los principales lugares de salida son el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre en la Ciudad de Quito (33%), siendo utilizado principalmente por los ecuatorianos que salen del país, mientras que el 29% salen por la Atención Fronteriza Huaquillas, principalmente personas venezolanas y peruanas, y el 27% lo hace por el Aeropuerto de la Ciudad de Guayaquil, igualmente son los ecuatorianos quienes principalmente utilizan este puerto de salida.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

GRAFICO 1-7 SALIDAS TOTALES DESDE ECUADOR Y POR PAÍS-POR UNIDAD DE CONTROL MIGRATORIO ENERO-AGOSTO 2018



Fuente: MINISTERIO DEL INTERIOR AGOSTO 2018      Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

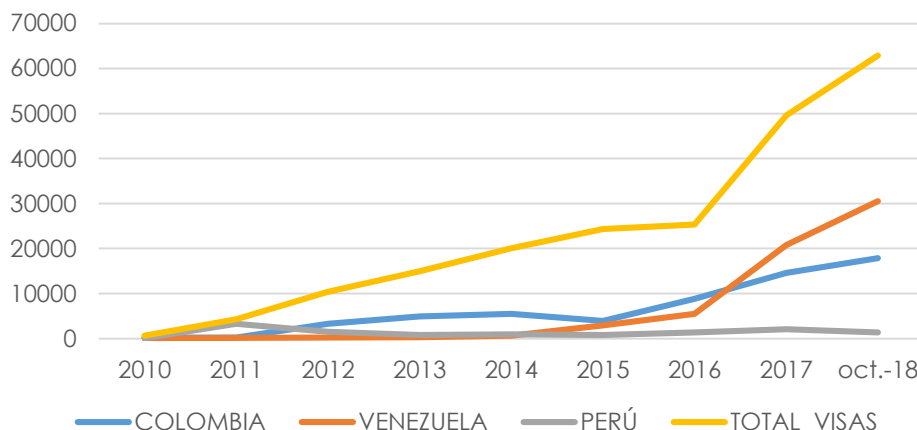
Esta información permite confirmar lo que se había indicado anteriormente, es decir que por el momento la mayor parte de la población venezolana que está ingresando al país no está quedándose, sino que Ecuador es un país de tránsito. Esta situación puede cambiar y podría esperarse que más población venezolana se quede en el país, dependiendo de las acciones que tomen los gobiernos de los países vecinos, lo que convertiría al Ecuador en un país de destino.

Con relación a la permanencia legal en el país, a continuación se presentan los datos de visas emitidas en el Ecuador desde el año 2010 hasta octubre 2018 de la población de 15 años y más, donde Colombia y Venezuela son los países con mayor demanda de visas, con repunte en el año 2017.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



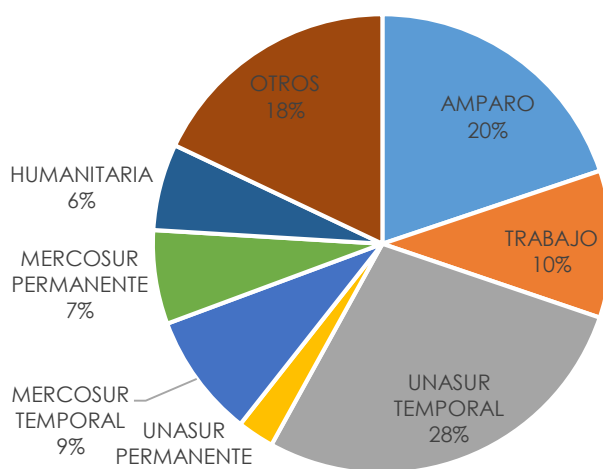
GRAFICO 1-8 VISAS EMITIDAS ENTRE 2010 Y OCT 2018



Fuente: MREMH OCT 2018 Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

El Ecuador ha emitido desde el año 2015 hasta octubre 2018 un total de 162.117 visas, de las cuales la mayoría han sido visas temporales UNASUR (28%), seguido de visas de aparo (20%) y visas de trabajo (10%)<sup>5</sup>, con respecto a las visas humanitarias, éstas representan el 6% del total.

GRAFICO 1-9 TIPO DE VISAS EMITIDAS 2015-OCT 2018



Fuente: MREMH OCT 2018 Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

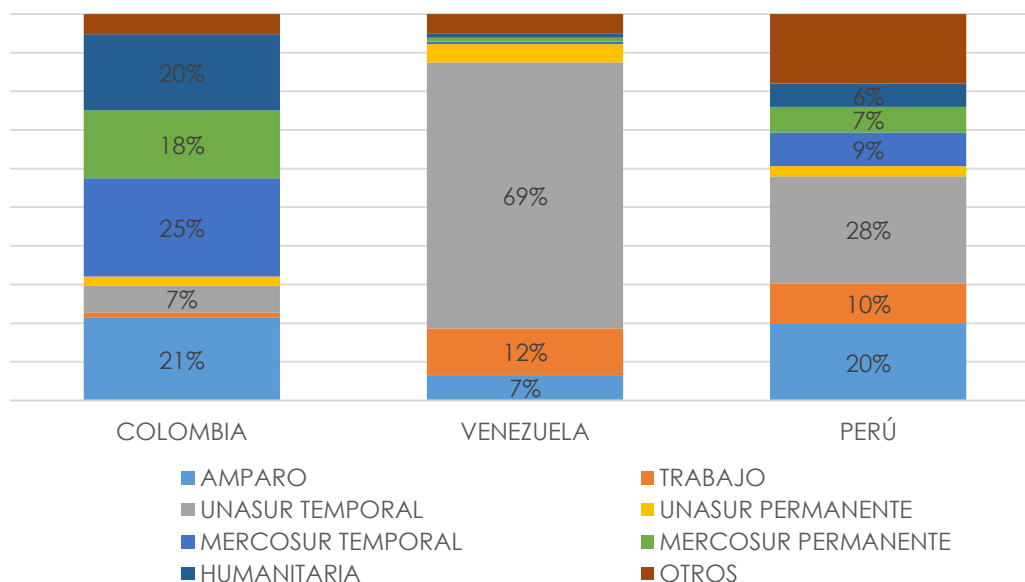
<sup>5</sup> Para el análisis de agruparon las visas de la siguiente manera ;

- AMPARO (RP PARENT, 9 VI EC, 9 VI EXT, 9 V)
- TRABAJO (9 V, 9 V EC, 9 V EX)
- UNASUR TEMPORAL (RT UNA, RT UNASUR)
- UNASUR PERMANENTE (RP UNA, RP UNASUR, 9VII ECU-UNASUR)
- MERCOSUR TEMPORAL (RT MER, RT MER AMPARO, 12 XI ECU)
- MERCOSUR PERMANENTE (RP MER, RP MER AMPARO, 9 VII ECU-MERCOSUR)
- HUMANITARIA (RT.PRO. INT, HUMAN P. INT)
- OTROS, las demás visas que no están incluidas en ninguna de las categorías anteriores.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

Los principales beneficiarios de visas UNASUR son las personas de nacionalidad venezolana, mientras que la población colombiana se acoge principalmente a la visa MERCOSUR temporal o permanente, visa de amparo o visa humanitaria, mientras que la población peruana se acoge principalmente a la visa UNASUR temporal o la visa de amparo.

GRAFICO 1-10 TIPO DE VISAS EMITIDAS POR PAÍS 2015-OCT 2018



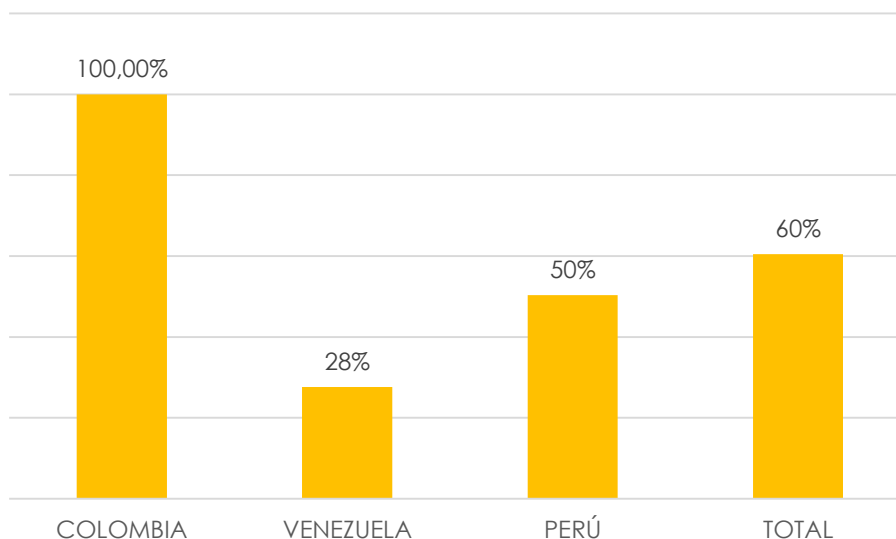
Fuente: MREMH OCT 2018

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Para conocer de manera aproximada la población que se encuentra con su situación de permanencia regularizada en el Ecuador se hizo una relación entre el saldo migratorio desde el año 2015 hasta octubre 2018 y el número de visas emitidas para el mismo periodo, con lo tenemos que las visas emitidas alcanzan el 60% del total de personas que decidieron quedarse en el Ecuador, lo que quiere decir que existe un 40% que está en proceso de regularizar su situación o se encuentra quizás ya en una situación irregular. El país con menor número de población que ha conseguido regularizar su estadía en el país es Venezuela, pues sólo el 28% de quienes se han quedado en el Ecuador, han regularizado su permanencia. En el caso de Perú, 1 de cada 2 personas tienen su situación regularizada y en el caso de Colombia, se podría decir que casi toda la población que se ha quedado en el país cuenta con algún tipo de visa que le permite quedarse en situación regular.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

GRAFICO 1-11 RELACION SALDOS MIGRATORIOS Y VISA EMITIDAS 2015-OCT 2018



Fuente: MREMH OCT 2018 y Ministerio del Interior Sept 2018  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

## 2. ESTUDIO DE LA DEMANDA DE EMPLEOS DEL MERCADO LABORAL POR PARTE DEL SECTOR PRIVADO EN LAS CUATRO CIUDADES DEL ECUADOR ESTABLECIDAS (QUITO, GUAYAQUIL, CUENCA, MANTA)

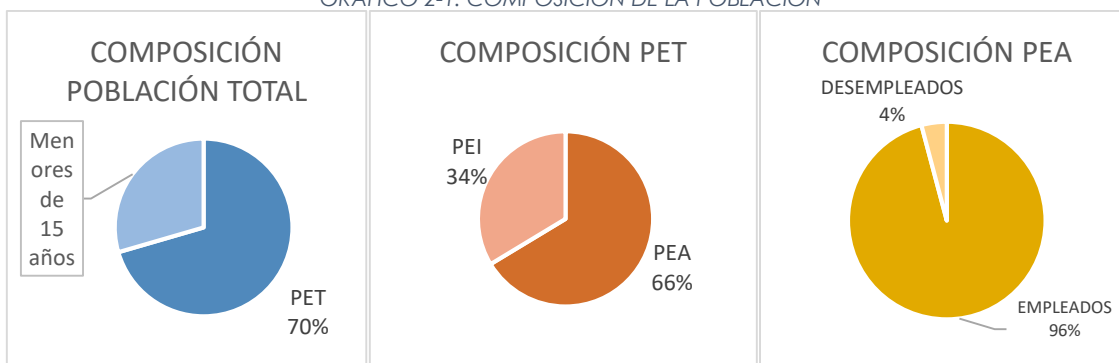
### 2.1. DEMANDA DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL

En base a información del INEC, a junio 2018 a nivel nacional se cuenta con una población en edad de trabajar (PET) de 12 millones de personas, es decir el 70,5% de la población total está en edad de trabajar.

La población económicamente activa (PEA) es de 8 millones de personas, es decir el 66,4% de la población en edad de trabajar se encuentra económicamente activa.

Del total de la PEA el 95,9% son personas con empleo, es decir se tiene una tasa de desempleo nacional de 4.1%.

GRAFICO 2-1. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN



PET= Población en edad de trabajar, PEA= Población económicamente activa,  
PEI= Población económicamente inactiva  
\*La categoría de empleo incluye a los asalariados e independientes  
Fuente: ENEMDU JUNIO 2018. INEC

Para analizar la evolución de la oferta laboral, se toma como referencia la Tasa de Participación Global (TPG)<sup>6</sup>, la misma que presentó reducciones anuales estadísticamente significativas a nivel nacional y urbano, pues en junio 2017 fue de 68,7% y a junio de 2018 alcanzó 66,4%, es decir 2.4 p.p. menos que el año anterior. A nivel urbano la reducción fue de 2,5 p.p., pues pasó de 65,7% de junio 2017 a 63,2% a junio 2018<sup>7</sup>. Una hipótesis para explicar esta disminución sería que los miembros más jóvenes de los hogares estarían optando por estudiar o que las personas de 60 años o más deciden optar por un programa de protección social (Bono de Desarrollo Humano o Pensión Asistencial)<sup>8</sup>, lo que desestimuló la participación laboral de esta población en la PEA.

Con respecto a la evolución del empleo en el Ecuador tenemos que la tasa de empleo global más alta se registró en diciembre 2014 (96,2%) y la tasa más baja en diciembre 2016 (94,8%), esto como resultado del terremoto en abril de dicho año y la condiciones externas relacionadas con una baja en el precio del petróleo y una apreciación del dólar, lo que provocó una disminución del PIB de -1.2%. Actualmente, a junio 2018, esta tasa es de 95,9% de la PEA, a nivel urbano alcanzó el 94,8% y a nivel rural el 98,0%, sin presentar variaciones estadísticamente significativas con respecto al año anterior<sup>9</sup>.

Para entender de mejor manera el comportamiento del empleo, es necesario desagregarlo en las siguientes categorías<sup>10</sup>:

<sup>6</sup> Tasa de Participación Global= Población Económicamente Activa(PEA) /Población en Edad de Trabajar(PET)

<sup>7</sup> “Reporte de Economía Laboral”; INEC; Junio 2018; pág 4.

<sup>8</sup> Diario EL TELÉGRAFO “Reducción de la tasa de desempleo sin aumento de la tasa de ocupación” Marzo 2014: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos/1/reduccion-de-la-tasa-de-desempleo-sin-aumento-de-la-tasa-de-ocupacion>

<sup>9</sup> “Reporte de Economía Laboral”; INEC; Junio 2018: pág 5.

<sup>10</sup> ENEMDU Junio 2018-INEC:

**Empleo adecuado/Pleno:** Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana,

- Empleo adecuado o pleno
- Subempleo
- Otro empleo no pleno
- Empleo no remunerado
- Desempleo

El empleo pleno alcanzó su punto más alto en diciembre 2014 (49.3%), pero en los últimos años se ha ido deteriorando, y a junio 2018 alcanza su punto más bajo (38.9%), esto contrasta con el aumento del subempleo, que se disparó en el año 2016 (19,9%) y que no ha presentado variaciones importantes en los últimos años. El aumento del subempleo se explica principalmente por personas que ingresan al mercado laboral, provenientes de la PEI, y por personas que perdieron un empleo adecuado<sup>11</sup>.

Con respecto a Otro Empleo no Pleno, la encuesta de junio 2018 muestran un incremento anual estadísticamente significativo de esta tasa a nivel nacional, pues en junio del 2017 fue del 24,3% de la PEA, y en el mismo mes de 2018 la tasa fue de 2 p.p más que el año anterior, 26,5%.

#### GRAFICO 2-2 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DIC 2010-JUNIO 2018

independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

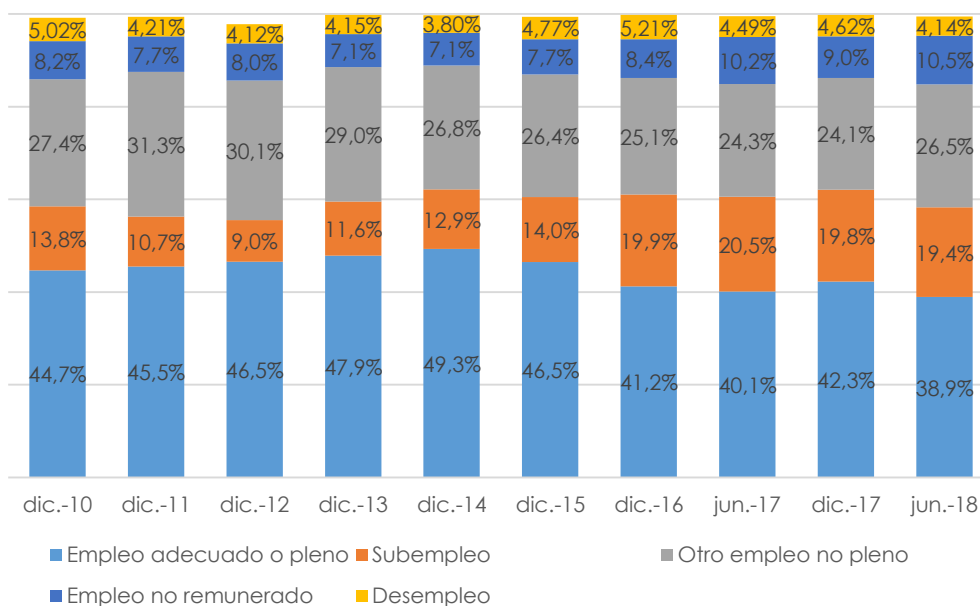
**Subempleados:** Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

**Otro empleo no pleno:** Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

**Empleo no remunerado:** Lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales (trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros).

**Desempleados:** Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no estuvieron empleados pero están disponibles para trabajar, buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

<sup>11</sup> "Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador"; INEC; 2017; pág 5.



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018. INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Con respecto a la búsqueda de trabajo, a junio de 2018, el 3,6% de la PEA a nivel nacional estuvo buscando activamente un trabajo; y, el 0,5% de personas desempleadas no realizaron ninguna acción de búsqueda.

Con respecto al desempleo, tenemos que éste no ha presentado variaciones importantes en el último año y se mantiene alrededor del 4,14%.

En cuanto al desempleo por sexo, la brecha sigue siendo importante entre hombres y mujeres, pues a nivel nacional 5,1% de las mujeres en la PEA estuvieron en situación de desempleo, mientras que entre los hombres el desempleo fue de 3,4%.

A continuación se presenta un análisis de la demanda de empleo por rama de actividad.

Se observa que el sector que más empleo genera en la economía ecuatoriana es Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca con el 29,4%, el mismo que ha aumentado, en los últimos años, pues en el 2010 aportaba con el 27,6%.

En segundo lugar tenemos al sector del Comercio con el 18%, el mismo que, por el contrario, ha disminuido su participación en el empleo total, comparado con el año 2010 donde representaba el 19,6%.

En tercer lugar tenemos al sector de Manufactura, que genera el 11% del empleo total, su participación no ha tenido variaciones importantes en los últimos años.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

En cuarto lugar, tenemos al sector de la construcción, que aporta con el 6,5% del empleo total, el mismo que ha disminuido comparado con el año 2013 donde aportaba con alrededor del 7,6% del empleo.

En quinto lugar, tenemos al sector de Alojamiento y servicios de comida, que aporta con el 6,3% del empleo total, este sector ha presentado un crecimiento importante en los últimos años, puesto que en el año 2010 alcanzaba únicamente un 4,4% del total del empleo y se ha mantenido constante en su crecimiento en los últimos 3 años.

Los demás sectores aportan con menos del 6% del empleo total, sin presentar variaciones importantes en los últimos años.

TABLA 2-1 DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	jun-17	dic-17	jun-18
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	27,6%	27,9%	27,4%	24,8%	24,4%	25,0%	25,6%	28,6%	26,1%	29,4%
Comercio	19,6%	20,4%	19,9%	18,3%	18,9%	18,8%	19,0%	17,9%	19,1%	18,0%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	11,1%	10,5%	10,6%	11,4%	11,3%	10,6%	11,2%	10,7%	11,3%	11,1%
Construcción	6,5%	6,1%	6,3%	7,6%	7,4%	7,3%	7,1%	6,3%	6,7%	6,5%
Alojamiento y servicios de comida	4,4%	4,9%	5,1%	5,3%	5,5%	6,1%	6,5%	6,5%	6,4%	6,3%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	8,3%	7,9%	8,0%	7,6%	6,8%	7,1%	6,9%	6,6%	6,8%	6,2%
Transporte	5,1%	5,6%	5,6%	5,5%	5,9%	6,2%	5,7%	5,8%	5,9%	5,7%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	3,7%	4,0%	4,4%	4,6%	4,3%	4,5%	4,2%	4,2%	4,5%	4,3%
Otros Servicios	4,2%	3,5%	3,5%	4,1%	3,8%	3,9%	3,9%	3,7%	3,6%	3,8%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	3,5%	3,8%	3,7%	4,0%	4,4%	4,4%	4,2%	4,0%	4,3%	3,6%
Servicio doméstico	2,9%	2,3%	2,5%	3,1%	3,3%	2,7%	2,8%	2,8%	2,5%	2,6%
Correo y Comunicaciones	1,3%	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,0%	1,0%	1,0%	0,9%
Actividades de servicios financieros	0,8%	1,1%	0,9%	1,1%	1,0%	0,8%	0,6%	0,8%	0,7%	0,7%
Suministro de electricidad y agua	0,6%	0,6%	0,5%	0,8%	1,0%	0,7%	0,6%	0,5%	0,7%	0,5%
Petróleo y minas	0,6%	0,5%	0,5%	0,7%	0,8%	0,7%	0,6%	0,7%	0,4%	0,4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: ENEMDU JUNIO 2018. INEC

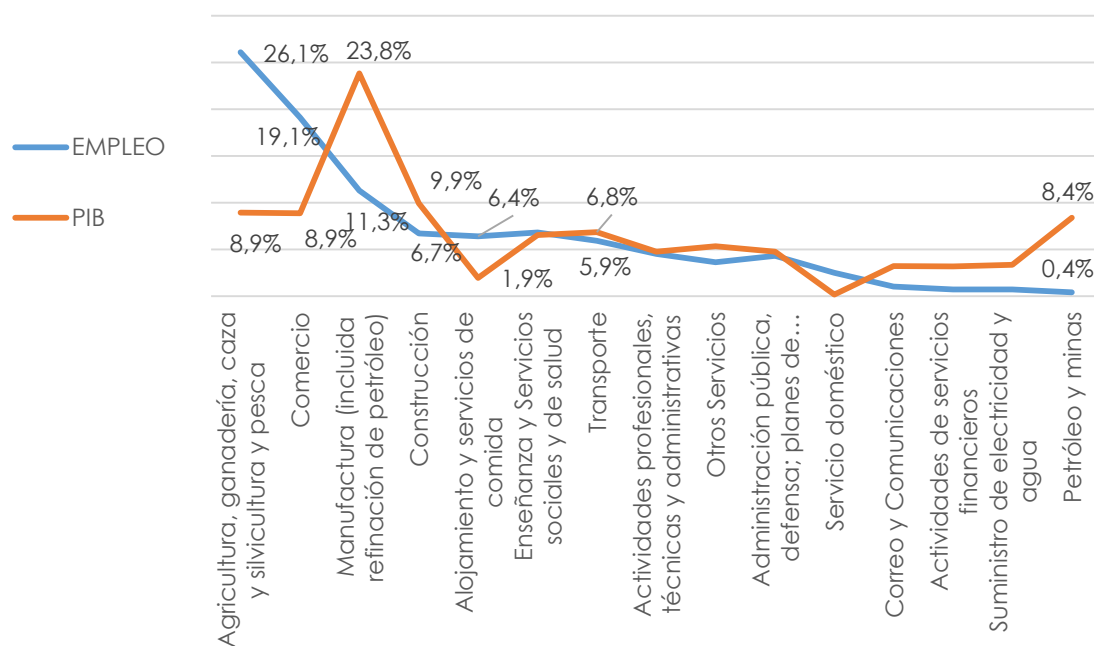
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

A continuación se presenta una comparación entre la generación de empleo y el aporte al PIB por rama de actividad en el año 2017.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

En el siguiente gráfico se puede observar que a pesar de que la agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca aportan con un mayor número de empleos (26,1%), no es el sector que más aporta al PIB (8,9%), mientras que el sector de Manufactura, que es el que más aporte hace al PIB con un 23,8%, aporta con apenas el 11,3% del empleo. Es decir que los sectores que mayor valor agregado generan no son necesariamente los que más empleo demandan, y que el empleo se está generando principalmente en sectores con bajo nivel agregado como el sector primario y comercio.

GRAFICO 2-3 COMPARACIÓN ENTRE EL EMPLEO Y EL PIB POR RAMA DE ACTIVIDAD-AÑO 2017



Fuente: ENEMDU 2017-INEC y BCE

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Al empleo, es necesario desagregarlo, para conocer además cuáles son los sectores que generan mayor empleo adecuado, para lo cual a continuación se presenta un gráfico con la variación del empleo por rama de actividad para los últimos 4 años 2014-2017.

Durante este período el empleo aumenta proporcionalmente más rápido que el PIB en los sectores que más empleo generan en el país, con excepción del sector Enseñanza, donde el PIB aumenta en 9,1% y el empleo aumentó sólo en 1,2%.

Al analizar con mayor detalle se observa que es el subempleo el que aumenta más rápido que el empleo adecuado en todos los sectores.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



El sector de la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura y Pesca creció en 8,6%, pero no generó más empleo adecuado, sino por el contrario disminuyó el empleo adecuado (-13,3%) y aumentó el subempleo (56,7%).

El sector del Comercio, no creció durante este período (-1,5%), pero aumentó de todas formas el empleo adecuado en 3,4%.

El sector de Industrias Manufactureras, creció durante este período en 2,3%, pero el empleo adecuado decreció en -2,2% mientras que el subempleo se disparó en 132%.

El sector de la construcción es el que más decreció en la economía durante este período (-6,7%), razón por la cual el empleo adecuado también decreció de manera importante en aproximadamente -16% e igualmente se disparó el subempleo (112,3%).

Los sectores que más crecieron en empleo adecuado durante este período es el sector de alojamiento y servicios de comida (10,9%) y el sector de actividades, servicios sociales y de salud (27%), pero el subempleo también creció de manera importante.

TABLA 2-2 VARIACIÓN % POR SECTOR-PERÍODO 2014-2017

DETALLE	% VARIACIÓN 2014-2017			
	PIB	EMPLEO GLOBAL	EMPLEO ADECUADO	SUBEMPLEO
A. Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	8,6%	18,9%	-13,3%	56,7%
G. Comercio, reparación vehículos	-1,5%	12,6%	3,4%	69,9%
C. Industrias manufactureras	2,3%	11,3%	-2,2%	132,1%
F. Construcción	-6,7%	0,9%	-15,9%	112,3%
I. Actividades de alojamiento y servicios de comida	1,3%	31,6%	10,9%	100,3%
H. Transporte y almacenamiento	5,2%	10,7%	-5,5%	81,4%
P. Enseñanza	9,1%	1,2%	-4,6%	146,7%
Q. Actividades, servicios sociales y de salud	-1,2%	29,3%	27,0%	113,9%

Fuente: ENEMDU 2017-INEC y BCE

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Con excepción del sector de la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca, todos los demás sectores tienen un porcentaje más alto de empleo adecuado que de subempleo, pero hay que recordar que el sector que más empleo genera es justamente el sector donde mayor subempleo existe. Los sectores con más altos niveles de empleo adecuado se encuentran en P. Enseñanza y Q. Actividades, servicios sociales y de salud, aunque igualmente, entre 2014 y 2017 aumentó de manera más rápido el subempleo que el empleo adecuado.

TABLA 2-3 EMPLEO ADECUADO, SUBEMPLEO OTRO EMPLEO NO PLENO POR RAMAS DE ACTIVIDAD-DIC 2017

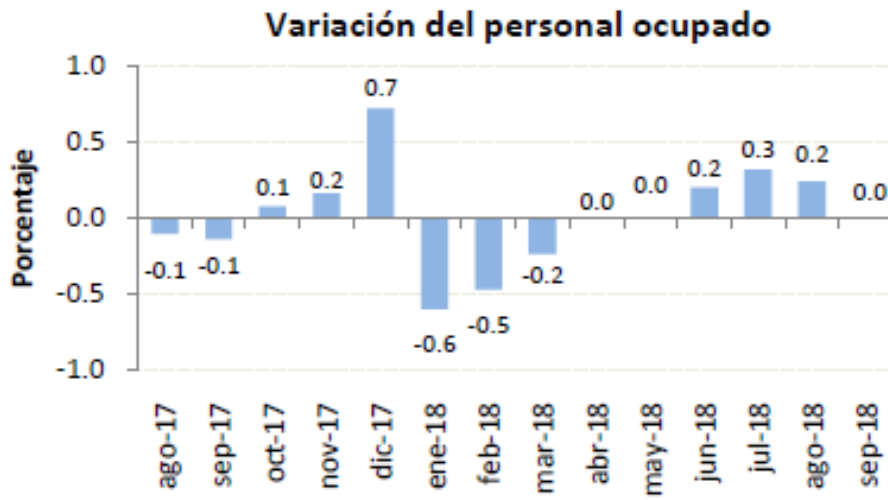
RAMA DE ACTIVIDAD	EMPLEO ADECUADO	SUBEMPLEO	OTRO EMPLEO NO PLENO/EMPLEO NO REMUNERADO	TOTAL
A. Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	17,5%	25,4%	57,1%	100,0%
G. Comercio, reparación vehículos	40,6%	19,0%	40,4%	100,0%
C. Industrias manufactureras	51,0%	19,4%	29,6%	100,0%
F. Construcción	53,6%	27,5%	18,9%	100,0%
I. Actividades de alojamiento y servicios de comida	37,0%	24,6%	38,4%	100,0%
H. Transporte y almacenamiento	53,1%	19,9%	27,1%	100,0%
P. Enseñanza	87,7%	7,7%	4,6%	100,0%
Q. Actividades, servicios sociales y de salud	79,4%	11,1%	9,5%	100,0%

Fuente: ENEMDU DIC 2017-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

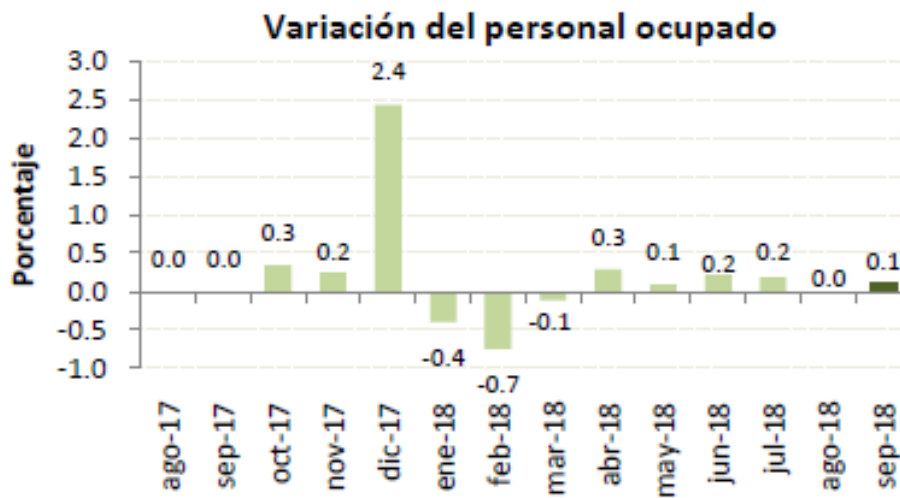
Con relación a las expectativas del mercado laboral para el futuro, se tomó información del Estudio Mensual de opinión Empresarial-EMOE elaborado por el Banco Central (agosto 2018), donde las empresas de los distintos sectores expresaron sus expectativas de incremento de personal que no fueron muy optimistas, pues la mayoría de ellos prevén que su personal ocupado no varíe para el siguiente mes, es decir no tienen previsto un incremento de personal ni la creación de nuevas fuentes de empleo en el corto plazo. Con excepción del mes de diciembre, que es un mes importante, sobre todo para el sector de comercio, que el año anterior esperó aumentar su personal en 2,4%, al igual que el sector industrial y de servicios, pero en menor proporción (0,7% y 0,4%).

GRAFICO 2-4 SECTOR INDUSTRIAL



Fuente: EMOE-BCE, AGOSTO 2018

GRAFICO 2-5 SECTOR COMERCIAL

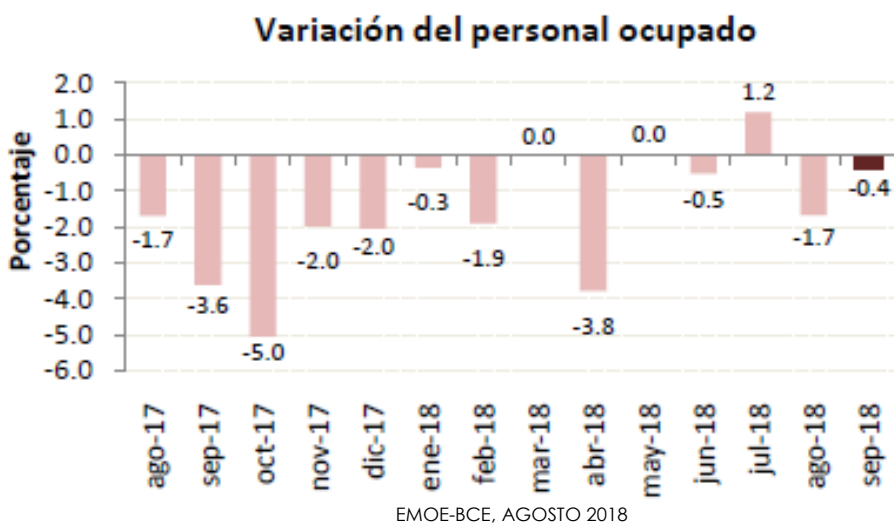


Fuente:

EMOE-BCE, AGOSTO 2018

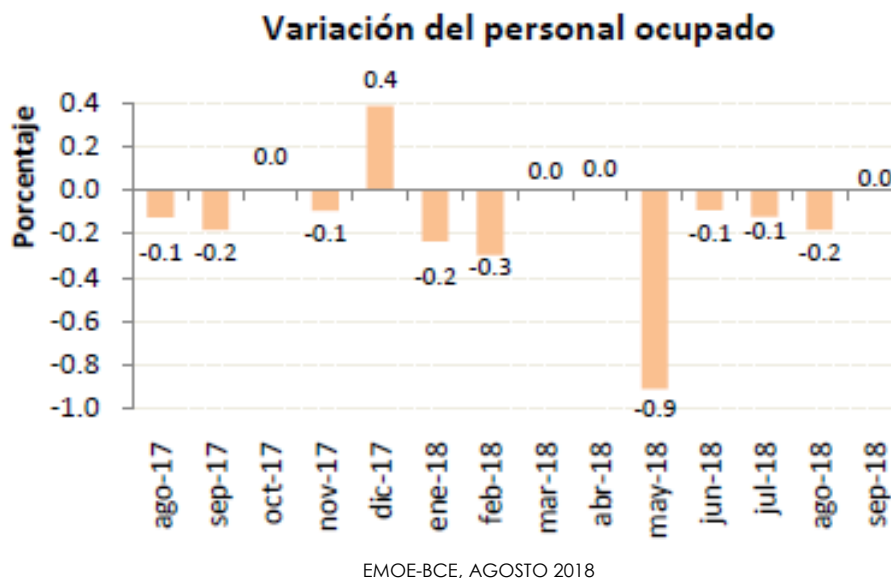
\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

GRAFICO 2-6 SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN



Fuente:

GRAFICO 2-7 SECTOR DE SERVICIOS



Fuente:

Para tener una idea de los puestos de trabajo que se solicitan, se tomó información de los sitios web que publican empleos en Ecuador: socioempleo, Computrabajo, Multitabajos y OLX. Esta información debe ser tomada como referencia, más no representa la totalidad de empleos que se ofertan en el Ecuador, pues existen empleadores que utilizan otros medios como el periódico, o hacen anuncios directamente en sus páginas webs.

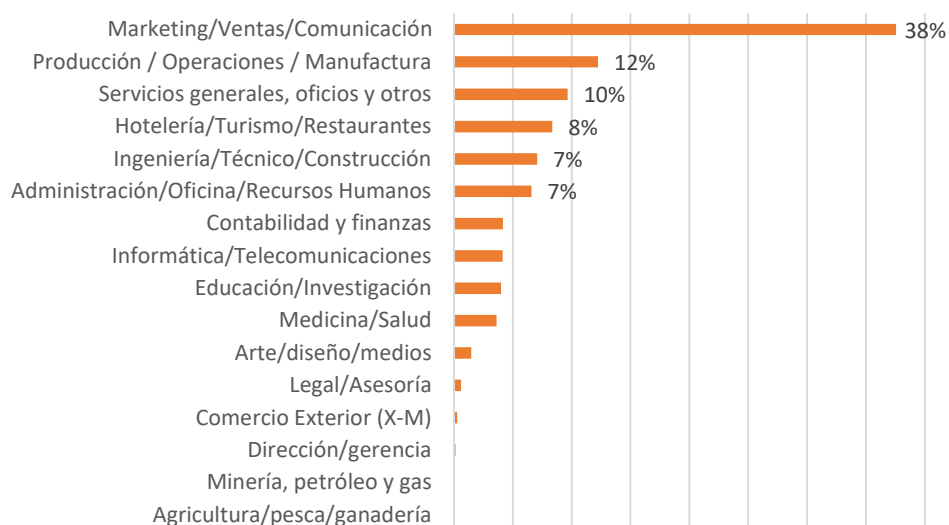
Dentro de estos cuatro sitios se encontraron 21.669 ofertas de trabajo<sup>12</sup>, La mayor parte de los anuncios están en OLX (65%), luego están Computrabajo (15%) y

<sup>12</sup> Fecha de recolección de datos 14 y 15 de noviembre 2018.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

Multitrabajos (15%) y finalmente Socioempleo (5%). Seguramente existirán ofertas que se presentan en más de un sitio, pero lo que se busca es ver los sectores o categorías en las cuáles existen más ofertas de empleo, así tenemos a continuación que el 38% de los anuncios son en Marketing/Ventas/Comunicación (esto se explica porque empieza una de las temporadas más importantes para este sector como es la navidad), seguido de Producción/Operaciones/Manufactura (12%), Servicios generales, oficios y otros (10%), dentro de esta última categoría se encuentran los empleos que no requieren un alto nivel de formación o trabajos voluntarios.

GRAFICO 2-8 PRINCIPALES OFERTAS DE TRABAJO POR CATEGORÍA POR INTERNET NOV 2018



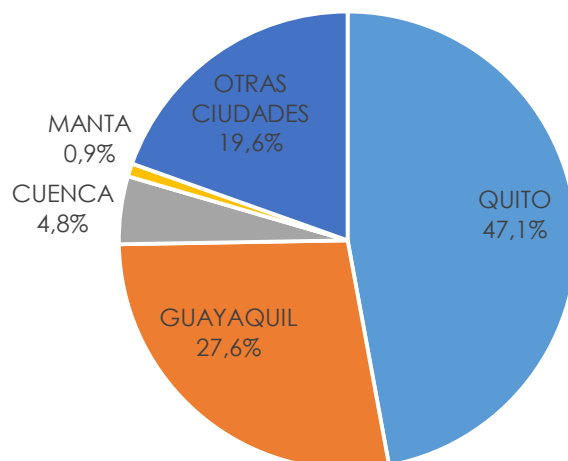
Fuente: Sitio web: socioempleo, computrabajo, multitrabajos y OLX.  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Esto representa una oportunidad para los migrantes que vienen de Colombia y Venezuela que culturalmente tienen una personalidad más abierta y que podrían acceder a este tipo de empleo.

Con respecto a las ciudades donde más oferta existe, se ubica en primer lugar a Quito como la localidad que más ofertas de trabajo tiene (47%), seguido de Guayaquil (27,6%), estas son las ciudades más grandes del Ecuador, por lo que se entiende que la mayor cantidad de empresas e instituciones soliciten empleos en estas localidades.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

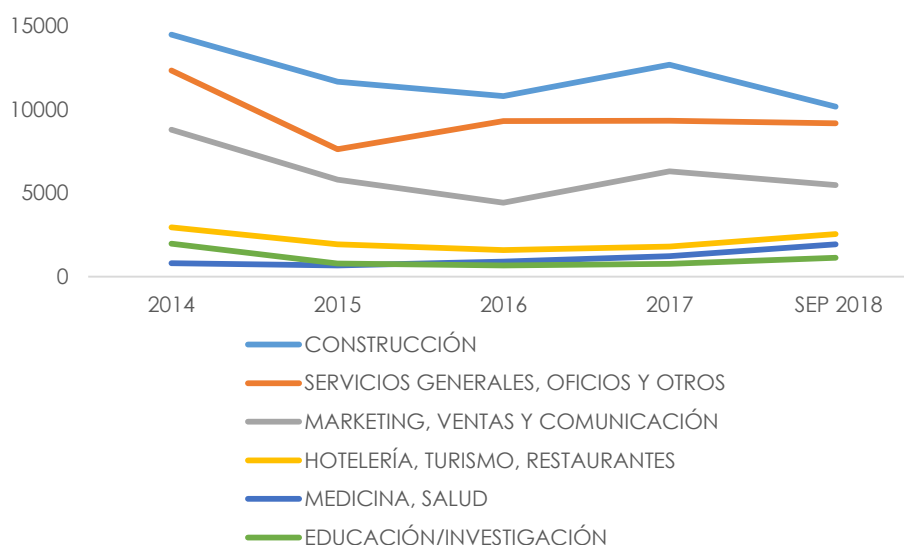
GRAFICO 2-9. OFERTA DE TRABAJO POR CIUDAD POR INTERNET NOV 2018



Fuente: Sitio web: socioempleo, computrabajo, multitrabajos y OLX.  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Para hacer un análisis de mediano plazo se toma como referencia el sitio web de socio empleo, a continuación se detallan los sectores donde más ofertas de empleo se han propuesto en los últimos 5 años.

GRAFICO 2-10 OFERTAS DE EMPLEO DEL SECTOR PRIVADO EN SOCIO EMPLEO 2014- SEPT 2018



Fuente: Ministerio de Trabajo-Socio Empleo a sept 2018  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

En primer lugar está el sector de la construcción, que tuvo una baja en los años 2015 y 2016, se recuperó en el año 2017 y hasta septiembre 2018 ya se han publicado 10.165, entonces se esperaría que no presente variaciones importantes con respecto al año anterior.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

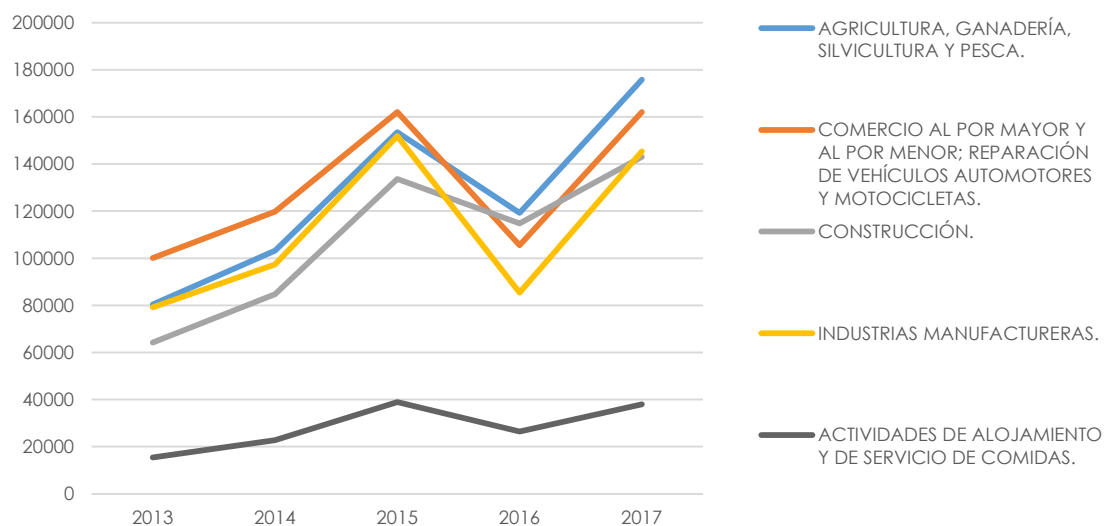
Luego está el sector de Servicios generales, oficios y otros que se ha mantenido estable en los últimos 3 años.

Sectores como Hotelería, turismo y restaurantes, medicina/salud y educación a pesar de tener un menor número de ofertas de empleo, en los últimos años ha ido creciendo a partir del año 2016.

Con respecto a los contratos registrados en el Ministerio de Trabajo, tenemos que el comportamiento ha sido relativamente similar en todos los sectores, con una reducción en el año 2016 y recuperación en el 2017. En el año 2017 se registraron 1'178.224 contratos y hasta junio de 2018 se tienen registrados 582.056.

Se debe recalcar que hasta el año 2015 el sector que más contratos registraba era el sector de comercio, pero a partir del año 2016 es el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que lo supera, luego está el sector de manufactura y construcción, esto coincide con lo expresado anteriormente sobre los sectores que más empleo generan en el país, con excepción del sector de alojamiento y servicios de comida que no se encuentra entre los 5 sectores que más contratos registra a pesar de que es el quinto sector de la economía en generar empleo, eso explicaría el nivel de subempleo que tiene este sector.

GRAFICO 2-11 CONTRATOS REGISTRADOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2013-2017

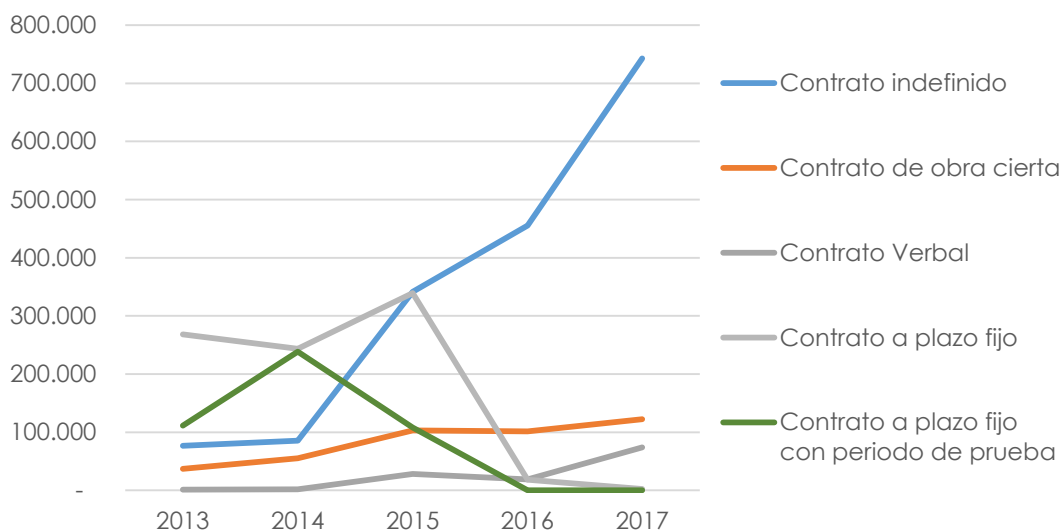


Fuente: Ministerio de Trabajo- Junio 2018 Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Con respecto al tipo de contratos registrados en el Ministerio de Trabajo, se nota una diferencia a partir del año 2014 donde empiezan a registrarse más contratos indefinidos, alcanzando en el año 2017 un 63% del total, reemplazando principalmente a los contratos a plazo fijo.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

GRAFICO 2-12 TIPO DE CONTRATOS REGISTRADOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO 2013-2017



Fuente: Ministerio de Trabajo- Junio 2018 Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

En el Ecuador todavía existe una diferencia marcada en relación a hombres y mujeres en el sector laboral, pues en el año 2017 la ENEMDU reporta que de las personas con empleo el 58% son hombre y el 42% mujeres, sin embargo para ese mismo año sólo 3 de cada 10 contratos registrados en el Ministerio de Trabajo son con mujeres. Lo que quiere decir que en el Ecuador un hombre tiene más posibilidades de conseguir un trabajo formal.

## 2.2. DEMANDA DE EMPLEO A NIVEL DE CIUDADES

### 2.2.1. QUITO

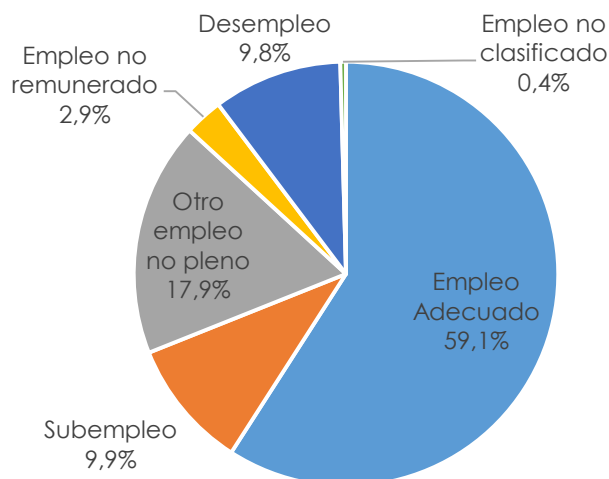
Con respecto al nivel de desempleo, Quito registra la mayor tasa de desempleo a junio 2018 (9,8%) con respecto a las otras ciudades que se incluyen en este análisis, siendo más del doble en comparación con la tasa de desempleo nacional que está en 4,1%.

En contraste con el desempleo, por otro lado Quito es una ciudad con un porcentaje importante de empleo adecuado (59%) y por encima del porcentaje nacional (39%) y con una baja tasa de subempleo (9,9%).

GRAFICO 2-13 DESGLOSE DE EMPLEO-QUITO, JUNIO 2017

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.





Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Con respecto a las ramas de actividad, se toma como base la información los datos a diciembre 2017.

En la ciudad de Quito el sector que más empleo genera es el sector de comercio con el 20,8%, seguido por el sector manufacturero con el 13,8%, luego se encuentra el sector de actividades de alojamiento y servicios de comida junto con el sector de la construcción (8,7% y 8,6% respectivamente).

GRAFICO 2-14 EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD- QUITO DIC 2017

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



Fuente: ENEMDU DIC 2017-INEC

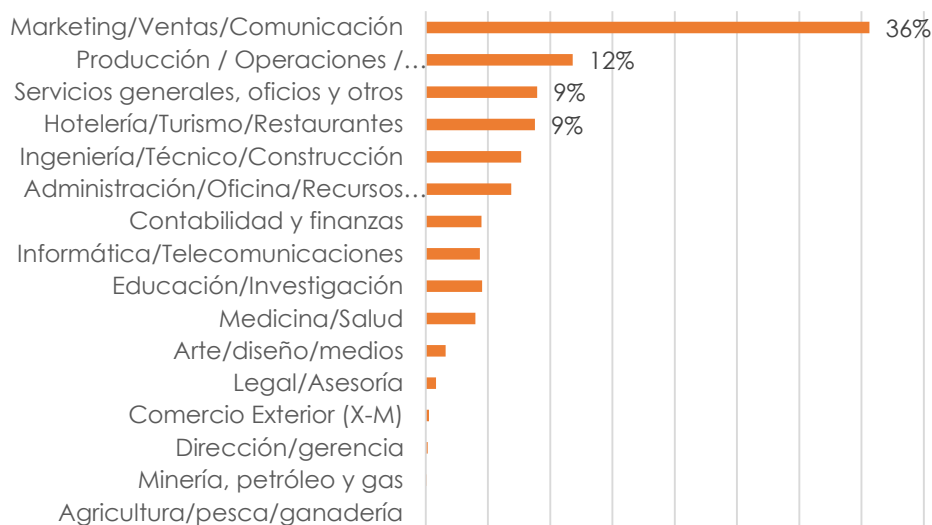
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Dentro del empleo adecuado, es igualmente el sector de comercio el que más empleo adecuado genera (18,7%), seguido por la industria manufacturera (12,7%), luego se encuentra el sector de la construcción, administración pública y sector de alojamiento y servicios de comida con el 8,4%, 8,2% y 8,1% respectivamente.

Cómo se indicó anteriormente en el sección 2.1, para analizar la demanda de empleo que existen actualmente, se tomó como referencia las ofertas de empleo que existen por internet, pues existe un limitante de información al respecto, debido a que ni las cámaras ni los gobiernos locales cuentan con información oficial. En la ciudad de Quito se obtuvieron 10.206 ofertas al 16 de noviembre de 2018, siendo la ciudad con más ofertas de empleo a nivel nacional, de las cuales el 36% son en Marketing, ventas y comunicación, seguido de producción, operación y manufactura (12%), servicios generales, oficios y otros (9%) y hotelería, turismo y restaurantes (9%) como los que más ofertas de empleo proponen.

GRAFICO 2-15 PRINCIPALES OFERTAS DE TRABAJO POR CATEGORÍA POR INTERNET NOV 2018- QUITO

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



Fuente: Sitio web: socioempleo, computrabajo, multitrabajos y OLX.  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

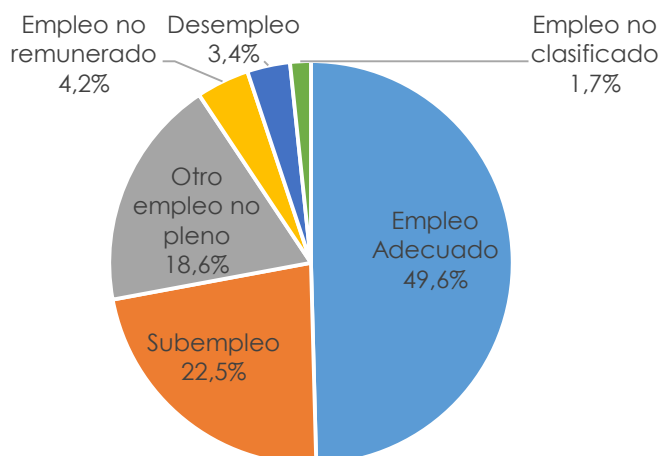
Por su condición de capital del país, Quito es la ciudad donde más contratos se han registrado a nivel nacional en el año 2017 (34%), este porcentaje no ha variado en los últimos 5 años.

## 2.2.2. GUAYAQUIL

Guayaquil es una ciudad con un bajo nivel de desempleo, a junio 2018 bordeaba el 3,4%, siendo una tasa inferior a la tasa nacional.

En esta ciudad el empleo adecuado está alrededor del 50%, inferior a la ciudad de Quito, pero superior a la tasa nacional. Por otro lado, la tasa de subempleo es superior a la tasa nacional y casi 3 veces mayor comparada con la tasa de la ciudad de Quito.

GRAFICO 2-16 DESGLOSE DE EMPLEO-GUAYAQUIL, JUNIO 2018



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

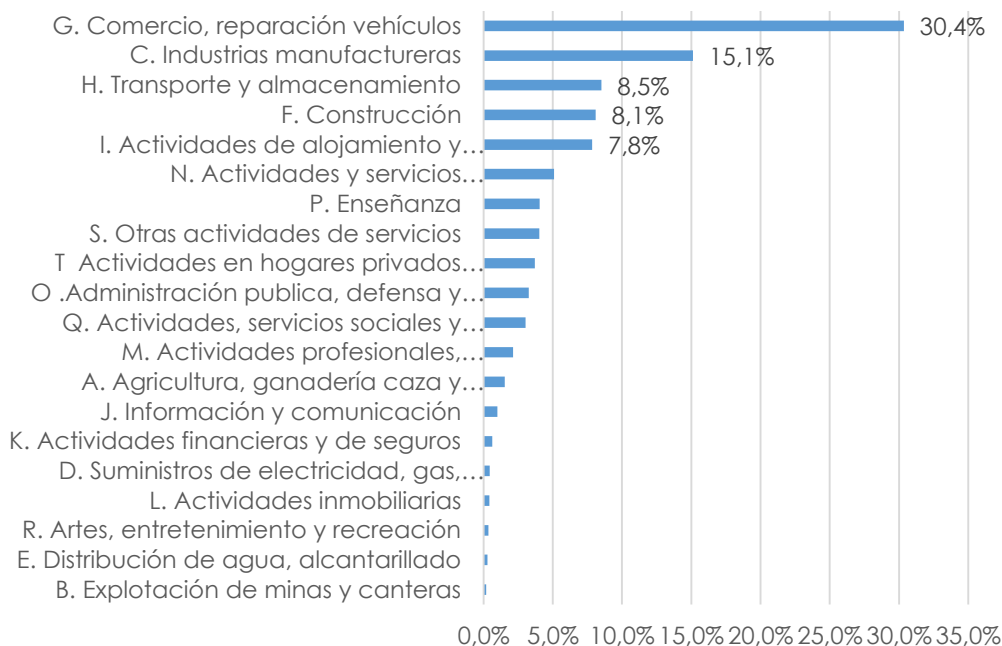
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Del total de contratos registrados en el Ministerio de Trabajo, en el año 2017 en esta ciudad se registró el 27% de los contratos, proporción que no ha variado en los últimos 5 años.

Con respecto al empleo desglosado por ramas de actividad, tenemos que el sector que más empleo genera en esta ciudad, al igual que en Quito, es el sector de comercio con el 30%, seguido por industrias manufactureras con el 15%, como tercer sector generador de empleo está el sector de transporte y almacenamiento (8,5%), esto se explica porque en la ciudad de Guayaquil se encuentra el principal puerto marítimo del país; la construcción y las actividades de alojamiento también aportan con empleo para la ciudad.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

GRAFICO 2-17 EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD-GUAYQUIL DIC 2017



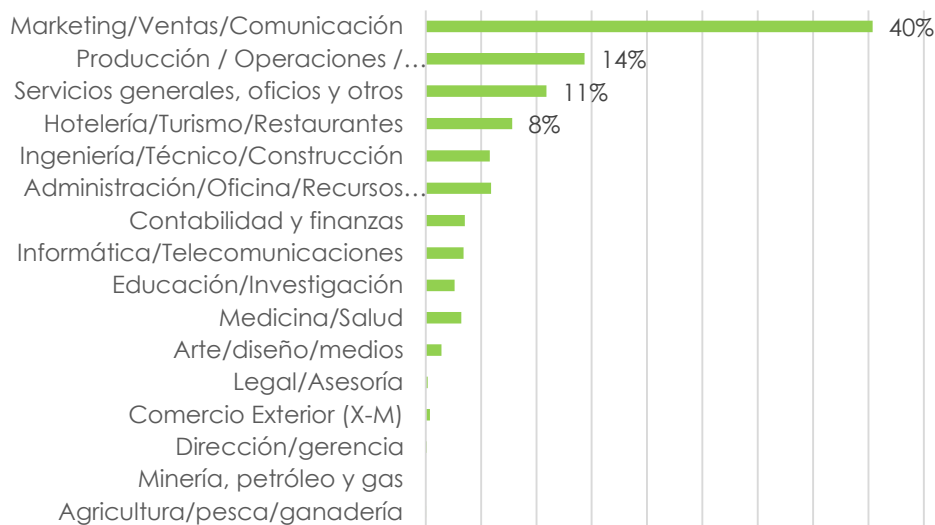
Fuente: ENEMDU DIC 2017-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Con respecto al empleo adecuado, son los mismos sectores anteriormente mencionados los principales generadores de empleo adecuado: comercio 25%, industrias manufactureras 17% y transporte y almacenamiento 9,5%.

Al igual que en la ciudad de Quito, al analizar la demanda de empleo, se tomó como referencia las oferta de empleo que existe por internet, con lo cual se tiene que en Guayaquil los sectores que presentan mayores ofertas son en Marketing, ventas y comunicación (40%), seguido de producción, operación y manufactura (14%), servicios generales, oficios y otros (11%) y hotelería, turismo y restaurantes (8%). Se encontraron en total 5.987 ofertas, es decir aproximadamente la mitad de las ofertas que existen en Quito.

GRAFICO 2-18 PRINCIPALES OFERTAS DE TRABAJO POR CATEGORÍA POR INTERNET NOV 2018-GUAYAQUIL



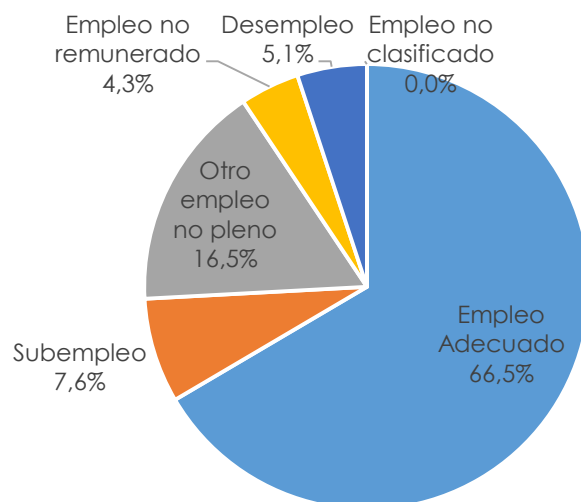
Fuente: Sitio web: socioempleo, computrabajo, multitrabajos y OLX.  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

### 2.2.3. CUENCA

Cuenca es la tercera ciudad más importante del país y es la que cuenta con la tasa más alta de empleo adecuado comparado con las otras ciudades dentro de este análisis (66,5%), igualmente presenta una tasa de subempleo inferior a la tasa nacional, y es la menor en comparación con las otras ciudades (7,6%), sin embargo, su tasa de desempleo es mayor al tasa nacional y a la de las otras ciudades, con excepción de la ciudad de Quito.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

GRAFICO 2-19 DESGLOSE DE EMPLEO-CUENCA JUNIO 2017



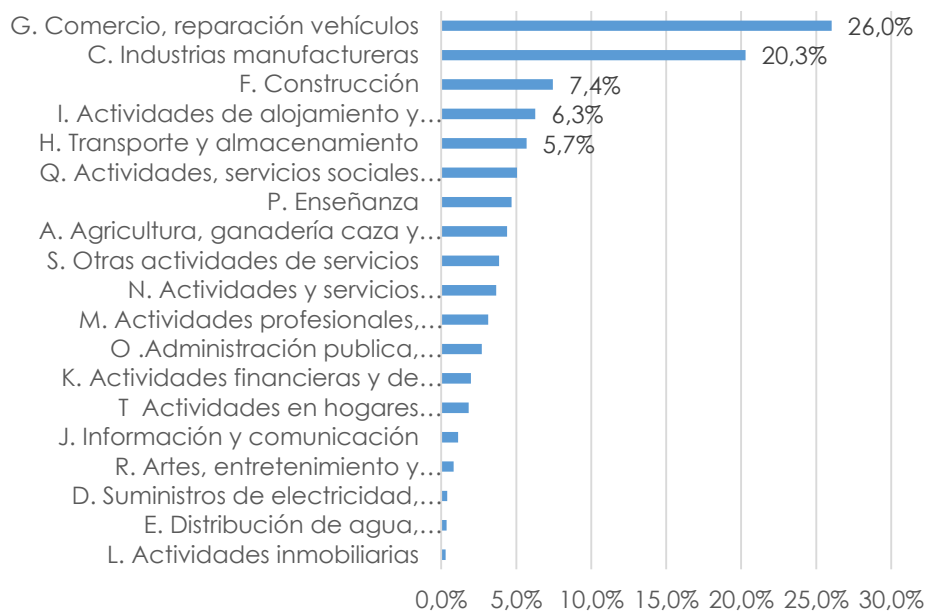
Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Del total de contratos registrados en el Ministerio de Trabajo, en el año 2017 en esta ciudad se registró el 5% de los contratos, proporción que no ha variado en los últimos 5 años.

Al igual que las otras ciudades, los sectores que más empleo generan en la ciudad son: comercio (26%), industrias manufactureras (20%), construcción (7,4%), actividades de alojamiento y servicios de comida (6,3%) y transporte y almacenamiento (5,7%).

GRAFICO 2-20 EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD-CUENCA DIC 2017



Fuente: ENEMDU DIC 2017-INEC

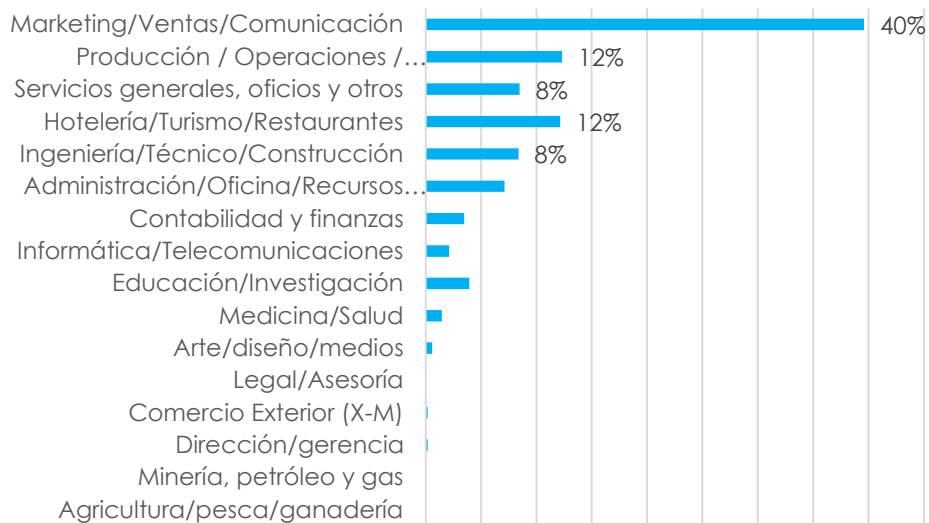
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

El empleo adecuado, igualmente se encuentra principalmente en el sector del comercio (22,7%), seguido por el sector de manufactura (17,8%) y construcción (7,5%), sin embargo antes que el sector de transporte y alojamiento y servicios de comida, se encuentra el sector de la enseñanza, generando igual porcentaje de empleo formal que el sector de la construcción (7,5%).

Al analizar las ofertas de empleo disponibles por internet, como referencia de la demanda de empleo que existe en la ciudad de Cuenca, se encontraron 1038 ofertas, y al igual que las otras ciudades, la mayor parte de oferta se encuentran en la categoría Marketing, ventas y comunicación (40%), en segundo lugar existen dos sectores: Producción, operaciones y manufactura (12%) y Hotelería, turismo y restaurantes (12%), lo que difiere un poco con respecto a Quito y Guayaquil, donde el sector de servicios presenta más ofertas que hotelería, turismo y restaurantes.



GRAFICO 2-21 PRINCIPALES OFERTAS DE TRABAJO POR CATEGORÍA POR INTERNET NOV 2018-CUENCA



Fuente: Sito web: socioempleo, computrabajo, multitrabajos y OLX.  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

#### 2.2.4. MANTA

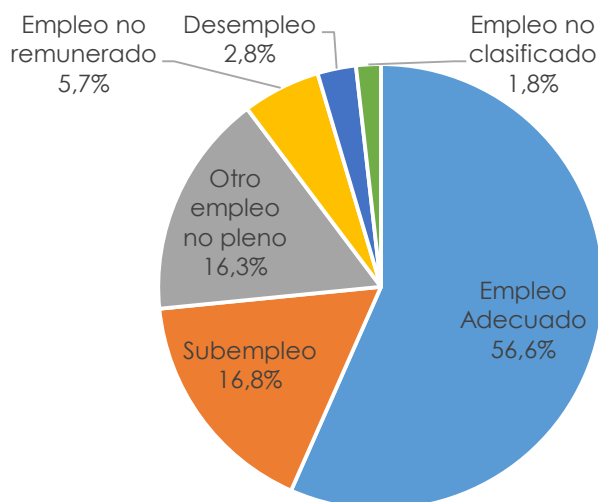
La ciudad de Manta presenta la tasa más baja de desempleo (2,8%) comparado con las otras ciudades dentro de este análisis, muy por debajo de la tasa nacional.

Igualmente presenta una tasa de empleo adecuado por encima de la tasa nacional, y con una tasa de subempleo menor a la tasa nacional.

Con base en estos indicadores podríamos decir que es una ciudad donde existe demanda de empleo, con posibilidades de obtener un empleo adecuado.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

GRAFICO 2-22 DESGLOSE DE EMPLEO-MANTA JUNIO 2018



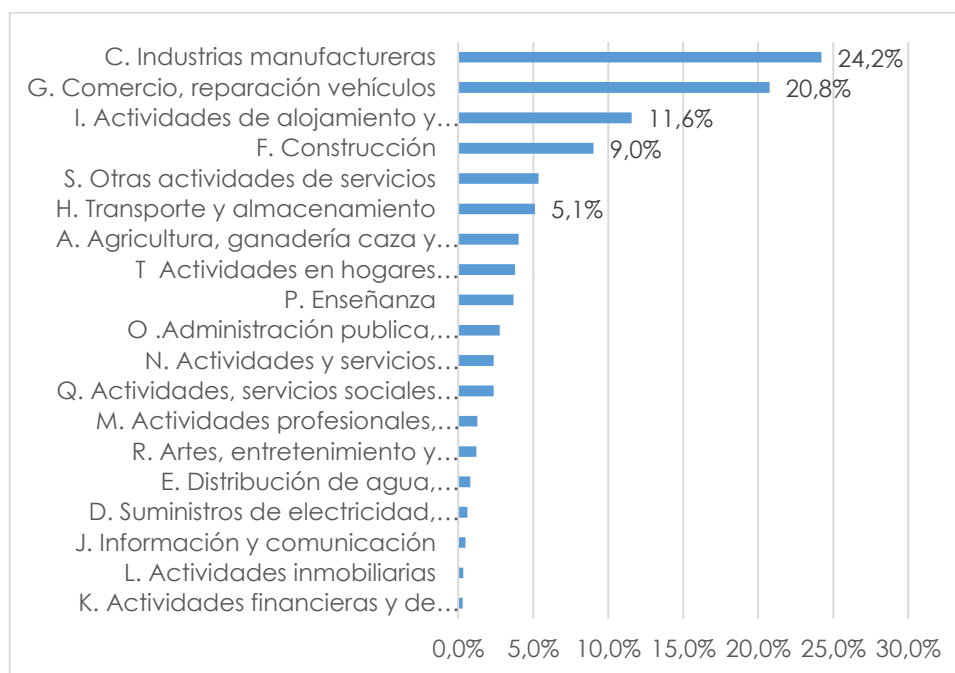
Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Del total de contratos registrados en el Ministerio de Trabajo, en el año 2017 en esta ciudad se registró sólo el 3% de los contratos, proporción que no ha variado en los últimos 5 años.

Al igual que las otras ciudades, en Manta el empleo se concentra en el sector de manufactura (24,2%), comercio (20,8%), actividades de alojamiento y servicios (11,65) y construcción (9%). A pesar de ser uno de los principales puertos marítimos del Ecuador, el sector de transporte y almacenamiento no está dentro de los 5 sectores que más empleo generan.

GRAFICO 2-23 EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD-MANTA DIC 2017



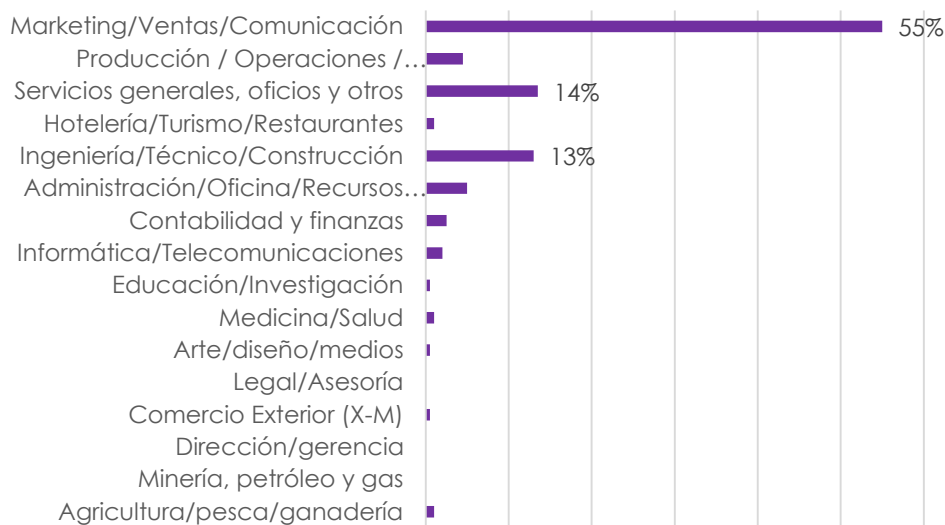
Fuente: ENEMDU DIC 2017-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Igualmente, el empleo adecuado en la ciudad de Manta se concentra en los mismos sectores mencionados anteriormente, sector de manufacturas (32%), comercio (17%), construcción (9,3%) y actividades de alojamiento y servicio de comidas (9%).

Para analizar el tipo de empleo que se demanda en la ciudad de Manta, al igual que en las otras ciudades, se tomó como referencia la información de las ofertas por internet, donde se encontraron 200 ofertas de empleo, de las cuales más del 50% están relacionadas con Marketing, ventas y comunicación, seguido de servicios generales, oficios y otros con el 14%, esto principalmente, porque en esta categoría se incluyeron las ofertas de voluntarios, y al haber sido Manabí una de las zonas más afectadas por el terremoto de abril 2016, entonces se entiende que exista demanda en esta categoría, luego tenemos un 13% de ofertas en ingeniería, técnico y construcción, esto también se puede explicar por el plan de reconstrucción que se está llevando a cabo en esta zona. Es decir que la ciudad de Manta, a parte del sector de Marketing, ventas y comunicación, tiene otras demandas de empleo distintas a las de las otras ciudades analizadas, explicado sobre todo por los efectos del terremoto que afectó a esta zona.

GRAFICO 2-24 PRINCIPALES OFERTAS DE TRABAJO POR CATEGORÍA POR INTERNET NOV 2018-MANTA



Fuente: Sitio web: socioempleo, computrabajo, multitrabajos y OLX.  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

### 2.3. MERCADO LABORAL – INMIGRANTES

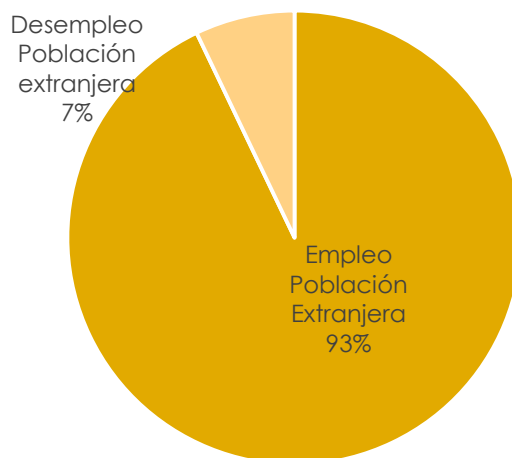
Es importante aclarar que, al existir un limitante en la información disponible sobre inmigrantes en Ecuador, se decidió utilizar la información disponible del INEC a través de la ENEMDU, donde la definición de migrante está relacionada con el país de nacimiento, motivo por el cual el análisis que se realiza a continuación deberán ser considerados como referencia, y que podrá variar una vez que se cuente con información oficial primaria levantada directamente a la población inmigrante en el Ecuador.

Tomando como base la proyección realizada de población extranjera residente en el Ecuador en la sección 1 y en base a los datos ponderados de la ENEMDU junio 2018 tenemos que de los 225.545, el 64% estarían dentro de la PEA con una edad promedio de 39 años.

A junio 2018 el 93% de PEA de personas extranjeras tienen empleo y el 7% está en desempleo, este porcentaje tiene 3 p.p. por encima de la tasa de desempleo nacional que está alrededor del 4.1%.

GRAFICO 2-25 EMPLEO Y DESEMPLEO POBLACIÓN EXTRANJERA JUNIO 2018

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Al desagregar el tipo de empleo tenemos que el 41% tiene un empleo adecuado, el 16% está en subempleo y el 25% está en la categoría otro empleo no pleno<sup>13</sup>.

De acuerdo a la última Encuesta de Empleo ENEMDU junio 2018, del total de personas que trabajan actualmente, un 4,5% son extranjeros.

GRAFICO 2-26 TRABAJADORES NACIONALES Y EXTRANJEROS-JUNIO 2018



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

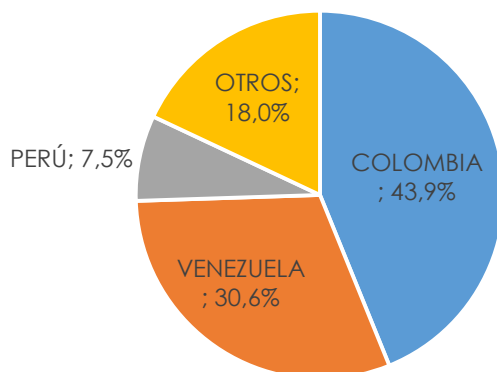
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Los principales países de nacimiento de los extranjeros que forman parte del mercado laboral y que se encuentran ocupados en el Ecuador son Colombia con el 44%, Venezuela con el 31% y Perú con el 7,5%, con lo cual se confirma que la inmigración viene principalmente de los países vecinos.

GRAFICO 2-27 PAÍS DE NACIMIENTO TRABAJADORES EXTRANJEROS

<sup>13</sup> ENEMDU, junio 2018

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

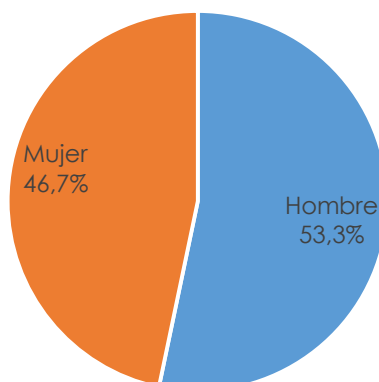


Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Con respecto al sexo, existe un 53,3% de extranjeros hombres y 46,7% de mujeres extranjeras que se encuentran ocupadas actualmente.

GRAFICO 2-28 POBLACIÓN EXTRANJERA POR SEXO



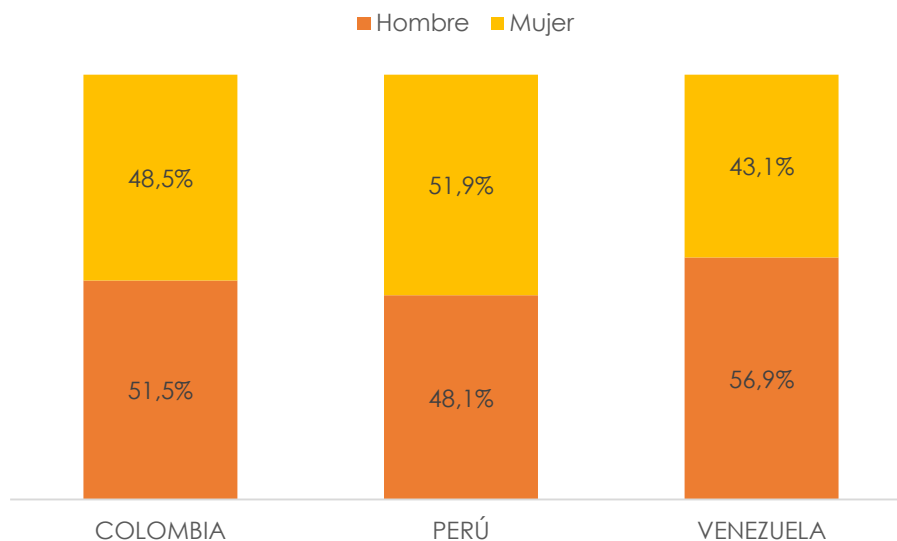
Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Al hacer un análisis por país de origen, Colombia y Venezuela mantienen un mayor porcentaje de hombres que de mujeres que se encuentran trabajando en el país, mientras que Perú muestra un comportamiento contrario con más mujeres trabajando en el Ecuador que hombres (52% y 48 % respectivamente).

GRAFICO 2-29 POBLACIÓN POR SEXO Y POR PAÍS DE NACIMIENTO

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

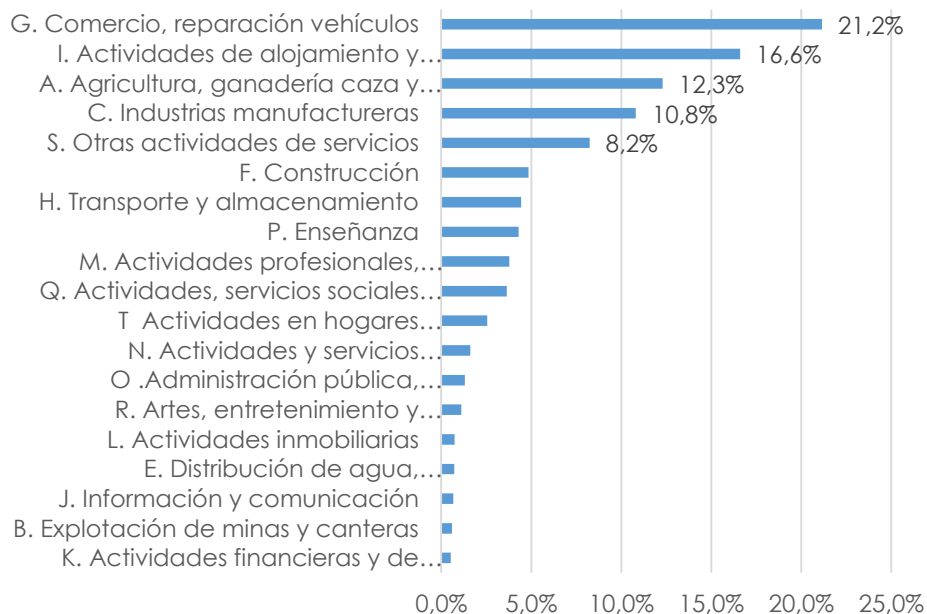


Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Los trabajadores extranjeros se encuentran involucrados principalmente en el sector de comercio, actividades de alojamiento y servicios de comida, agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca e industrias manufactureras.

GRAFICO 2-30 TRABAJADORES EXTRANJEROS POR RAMA DE ACTIVIDAD-JUNIO 2018



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

A continuación un cuadro desglosado por rama de actividad y el grupo de ocupación de las personas inmigrantes. En el sector comercio tenemos que el

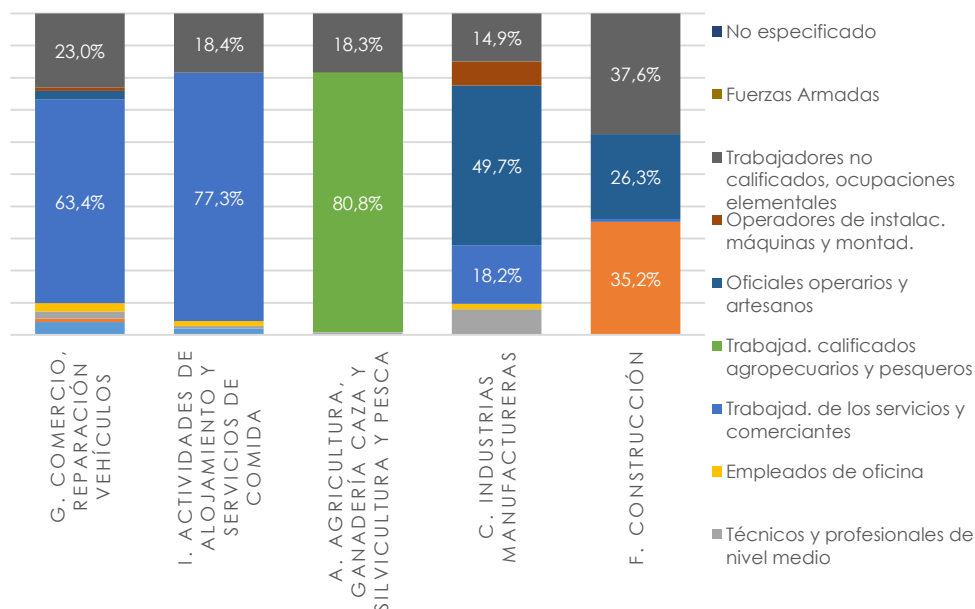
\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

63,4% de los inmigrantes se encuentran dentro del grupo de ocupación “Trabajo de servicios y comerciantes”, seguido del 23% de “Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales”, al hacer un desglose por país de origen, esta proporción se mantiene relativamente igual para los principales grupo de migrantes de Colombia y Venezuela, con excepción de Perú, donde el 52% de ellos tiene como su principal ocupación dentro de esta rama de actividad “Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales”.

Con respecto al sector de servicio de alojamientos y servicios de comida, la tendencia es aún más marcada al contar con “Trabajadores de servicios y comerciantes” con el 77,3%, seguido por un 18,4% de “Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales”. Igual comportamiento se tiene al desagregar por países, con excepción de Perú donde existe un porcentaje más alto de “Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales” del 42,5%.

En la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca, el 81% son “Trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros”. Al igual que en los sectores anteriores, al desglosar por país, tenemos que los inmigrantes de Colombia y Venezuela tiene igual comportamiento al del total, con excepción de los inmigrantes peruanos donde el 44,4% de ellos están dentro del grupo de ocupación “Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales”.

GRAFICO 2-31 GRUPO DE OCUPACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD-EXTRANJEROS



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Con respecto a la rama de industrias manufactureras el grupo de ocupación principal cambia, pues alrededor del 50% de los trabajadores extranjeros dentro de este sector son “Oficiales operarios y artesanos”, el 18% son “Trabajadores de los servicios y comerciantes” y un 15% “Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales”. Al hacer un desglose del sector por país de origen,

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

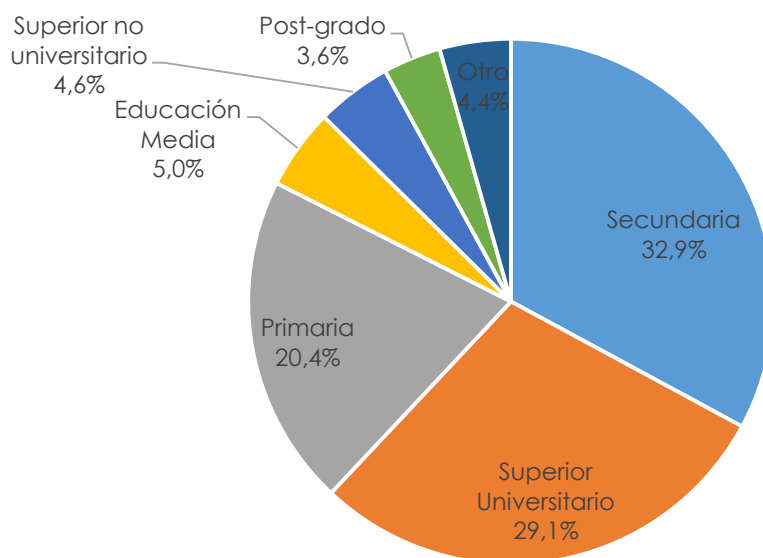


existen ciertas variaciones, pues los inmigrantes venezolanos tienen similar porcentaje de "Oficiales operarios y artesanos" pero tiene además un porcentaje alto de "Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales" del 30%, por otro lado los inmigrantes colombianos tienen un porcentaje alto de "Oficiales operarios y artesanos" del 60%, pero tienen un menor porcentaje de "Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales" con sólo el 7%, esto contrasta con la comunidad peruana que se emplea en este sector, puesto que el 37% se emplea como "Oficiales operarios y artesanos" y un importante 63% se encuentra trabajando como "Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales".

Finalmente, en el sector de la construcción, existe una distribución tripartita entre "Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales" con el 37,5%, aquí aparece por primera vez un grupo de ocupación de valor agregado de "Profesionales científicos e intelectuales" con el 35% y un 26% de "Oficiales operarios y artesanos". Al revisar los datos a nivel de país de origen, tenemos que la mayor parte de la población colombiana y peruana son "Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales", mientras que dentro de la población venezolana el 63% son "Profesionales científicos e intelectuales".

Con respecto al nivel de instrucción de las personas extranjeras tenemos que el 33% tienen un bachillerato, el 29% instrucción superior y un 20% instrucción primaria.

GRAFICO 2-32 NIVEL DE INSTRUCCIÓN-EXTRANJEROS



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Al analizar los principales sectores donde están empleados los inmigrantes y su nivel de instrucción, tenemos que del total de personas extranjeras con instrucción secundaria el 29% se encuentra empleada en el sector de comercio, el 15% en el sector de alojamiento y servicios de comida, el 13% en el sector de

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

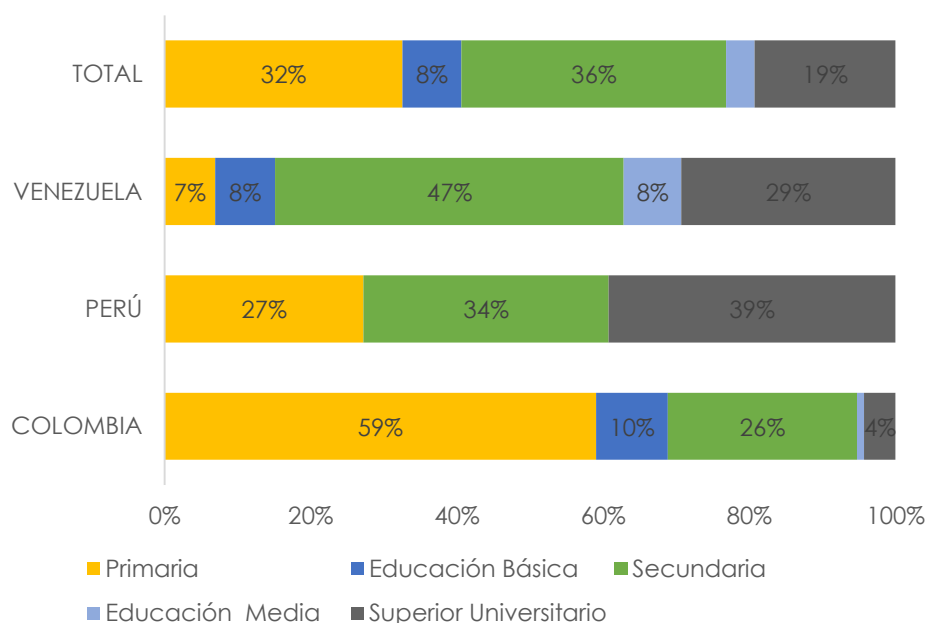
industrias manufactureras y el 8% en el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca.

Quienes tienen un diploma de estudios superiores igualmente se encuentran empleadas principalmente en el sector de comercio (21%), alojamiento y servicios de comida (15%), enseñanza 9% y 8,7% en actividades profesionales, científicas y técnicas.

Quienes han terminado únicamente la primaria, se encuentran empleados principalmente en el sector de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca (36%), en el sector de alojamiento y servicios de comida (16%) y en el sector de comercio (15%).

Para analizar con mayor detalle el subempleo en la población inmigrante, tenemos que del total de personas extranjeras que se encuentran en subempleo un 19% tienen un título universitario, este porcentaje aumenta para personas de nacionalidad venezolana y peruana (29% y 39% respectivamente) y es mucho menor en la población colombiana.

GRAFICO 2-33 NIVE DE INSTRUCCIÓN PERSONAS EXTRANJERAS EN SUBEMPLEO JUNIO 2018



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

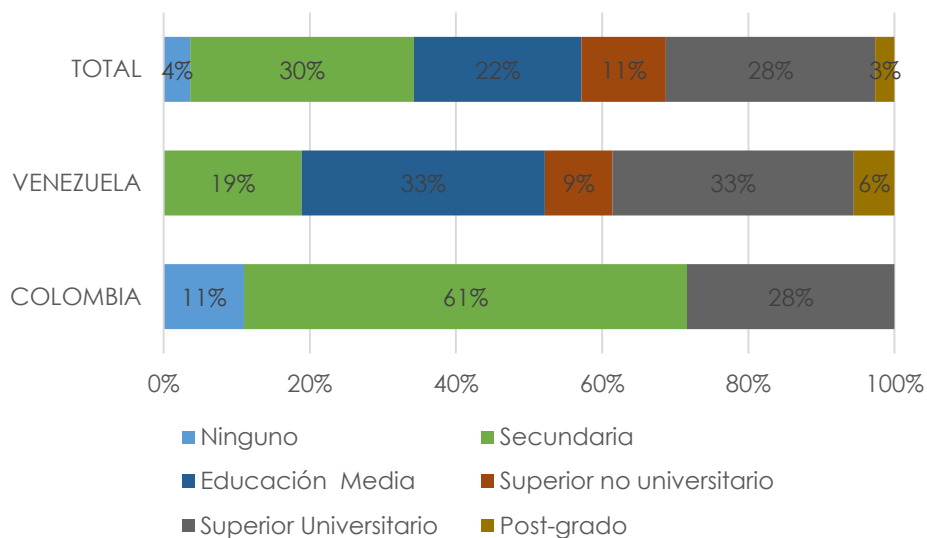
Con respecto al desempleo en personas extranjeras tenemos que éste se concentra principalmente en personas venezolanas (46%) y personas colombianas (32%).

Del total de personas extranjeras en desempleo, casi 1 de cada 3 tiene un título universitario, incluso existe 3% de personas que tienen estudios de postgrados, dentro de este grupo está principalmente la población venezolana, que no ha conseguido trabajo o no ha conseguido validar su título en el Ecuador. La edad

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

promedio de la población extranjera que se encuentra desempleada es de 34 años, es decir 5 años menos que la edad promedio de la PEA de esta población.

GRAFICO 2-34 NIVEL DE INSTRUCCIÓN PERSONAS EXTRANJERAS EN DESEMPLEO JUNIO 2018



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

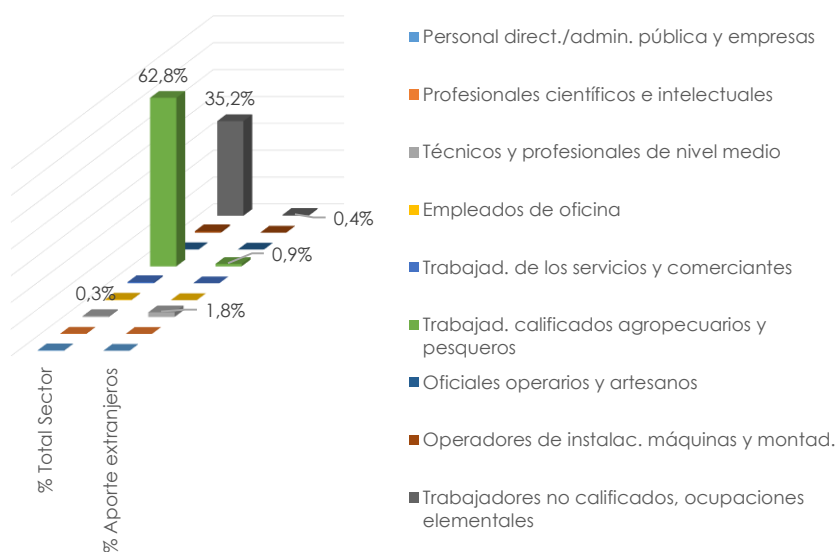
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Para comparar si el grupo de ocupación en el cual los inmigrantes trabajan coincide con el grupo de ocupación donde más personas están empleados, a continuación se realiza una desagregación por rama de actividad, con el fin de analizar la forma como los extranjeros aportan a la producción del país.

Como se indicó en la sección 2.1. el sector que más empleo genera en el Ecuador es la agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca, pero no es el sector donde más extranjeros se emplean, además es un sector con un alto porcentaje de subempleo, al desagregar por grupo de ocupación tenemos que existe casi un 63% de trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros, de este total de trabajadores, menos del 1% son extranjeros, donde existe un porcentaje más alto de extranjeros es en el grupo de trabajadores técnicos y profesionales de nivel medio con casi un 2%.

GRAFICO 2-35 SECTOR AGRICULTURA Y OTROS SECTORES PRIMARIOS-COMPARACIÓN GRUPO DE OCUPACIÓN TOTAL POBLACIÓN Y TOTAL EXTRANJEROS

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



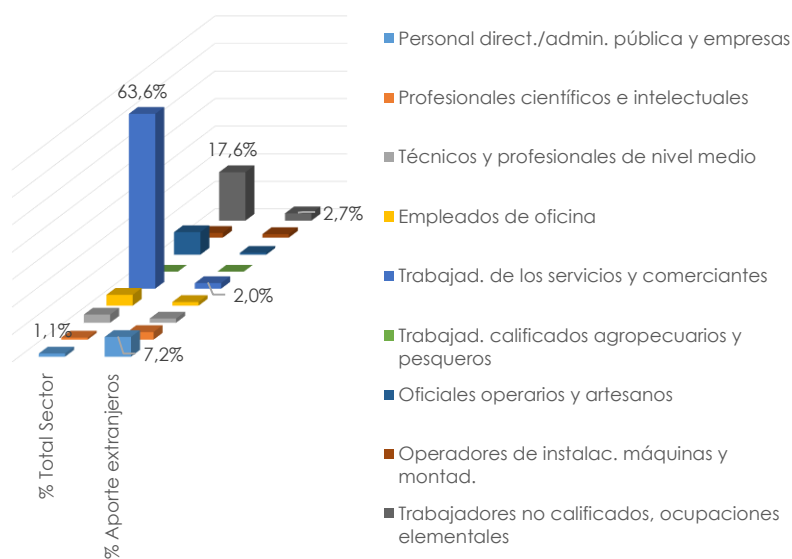
Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

El segundo sector que más empleo genera a nivel nacional es el comercio, y es el primer sector donde los inmigrantes encuentran trabajo, además es un sector con un importante 40,6% de empleo adecuado. Al desagregar el sector por grupos de ocupación tenemos que casi el 64% de las personas son trabajadores de servicios y comerciantes, y de este grupo sólo el 2% son extranjeros, por otro lado se destaca el grupo de ocupación de personal directivo, que a pesar de generar sólo el 1,1% de este sector, emplea un importante 7,2% de extranjeros.

GRAFICO 2-36 SECTOR COMERCIO-COMPARACIÓN GRUPOS DE OCUPACIÓN TOTAL POBLACIÓN Y TOTAL EXTRANJEROS

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



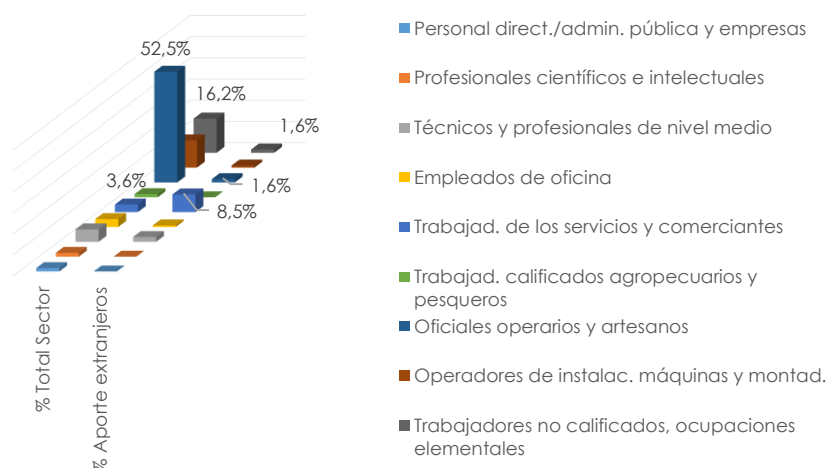
Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

El tercer sector más importante en generación de empleo a nivel nacional se encuentra en industrias manufactureras, de los cuales el 51% es empleo adecuado. Al desagregar el sector por grupo de ocupación encontramos que un 52,5% son oficiales operarios y artesanos, de este grupo sólo el 1,6% son extranjeros, en segundo lugar tenemos a los trabajadores no calificados con el 16,2% con igual participación de extranjeros que en el grupo anterior (1,6%), por el contrario el grupo de trabajadores de los servicios y comerciantes sólo emplea un 3,6% del total de esta rama, pero en este grupo la participación de extranjeros es más importante pues representa el 8,5% de estos trabajadores.

GRAFICO 2-37 SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS-COMPARACIÓN GRUPO DE OCUPACIÓN TOTAL POBLACIÓN Y TOTAL EXTRANJEROS

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



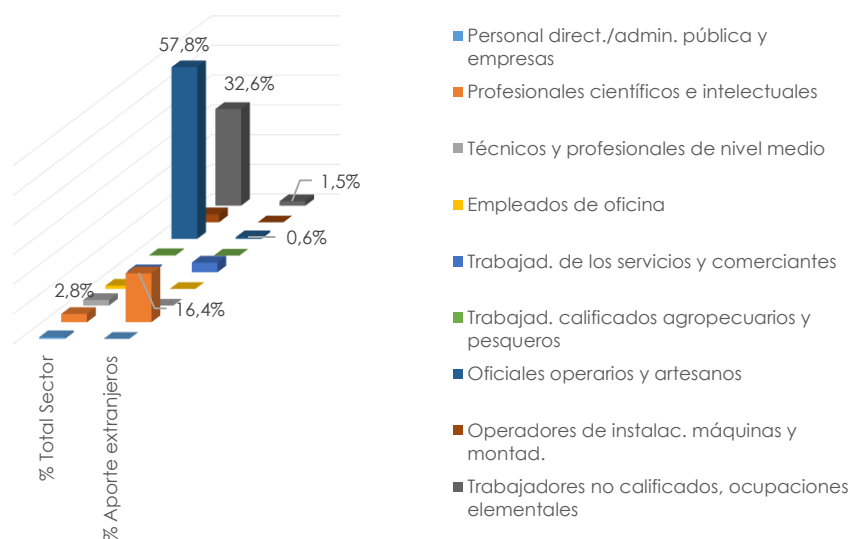
Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Otro sector importante por su aporte al empleo nacional es la construcción, donde el 53,6% es considerado empleo adecuado. Al analizar el tipo de trabajadores que emplea tenemos que casi el 58% son oficiales operarios y artesanos, y de éstos menos del 1% son extranjeros, en segundo lugar están los trabajadores no calificados, ocupaciones elementales con el 32,6%, de los cuáles sólo un 1,5% son extranjeros, por el contrario en el grupo de profesionales científicos e intelectuales, que sólo representan el 2,8% de trabajadores en esta rama de actividad, el aporte de la comunidad extranjera es muy importante, pues el 16,4% de ellos son inmigrantes.

GRAFICO 2-38 SECTOR CONSTRUCCIÓN-COMPARACIÓN GRUPO DE OCUPACIÓN TOTAL POBLACIÓN Y TOTAL EXTRANJEROS

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



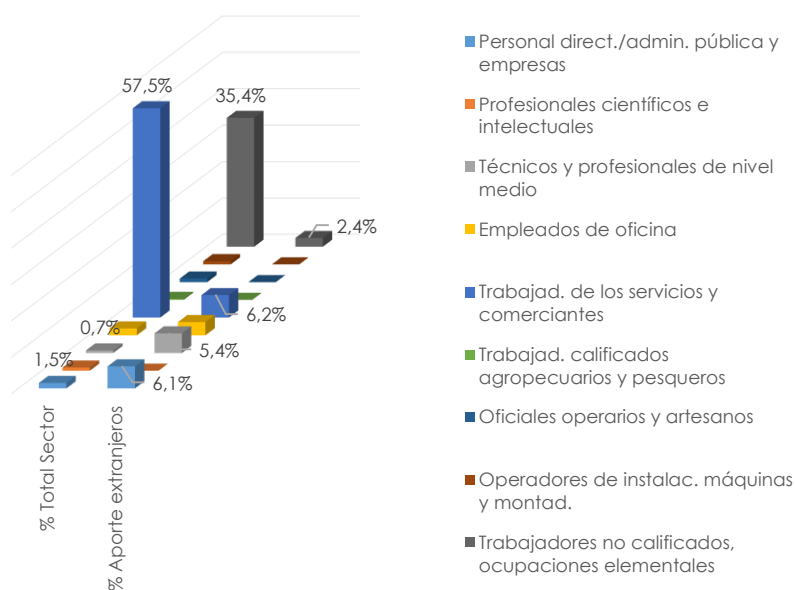
Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Finalmente se analiza el sector de alojamiento y servicios de comida, que es el segundo sector más importante de empleo para la población extranjera y que dentro del mismo genera un 37% de empleo adecuado. Al analizarlo por grupo de ocupación se tiene que 57,5% son trabajadores de los servicios y comerciantes, y de ellos el 6,2% son extranjeros, el segundo grupo más importante son los trabajadores no calificados con el 35,4% donde los extranjeros tiene una participación de 2,4%, al igual que en los sectores anteriores, la población extranjera aporta principalmente en grupos de ocupación con bajo porcentaje de empleo dentro de la rama que se analiza, así tenemos que el personal directivo es el 1,5% de trabajadores y los inmigrantes representan el 6% de este grupo, igual sucede con el grupo de técnicos y profesionales de nivel medio que representan menos del 1% del empleo en esta rama, pero dentro de este grupo el 5,4% son extranjeros.

GRAFICO 2-39 SECTOR ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA-COMPARACIÓN GRUPO DE OCUPACIÓN TOTAL POBLACIÓN Y TOTAL EXTRANJEROS

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

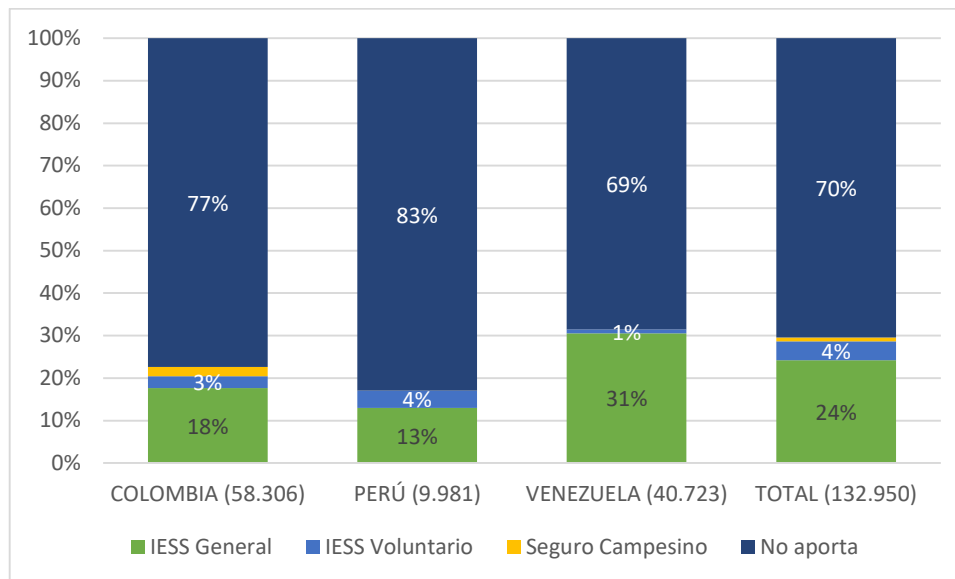
Esta información rompería la afirmación de que los inmigrantes “roban el empleo de los locales”, por el contrario en algunos casos vienen a complementar las capacidades de los trabajadores nacionales.

Con respecto al acceso a la salud, tenemos que del total de extranjeros con empleo sólo un 24% está afiliado al seguro social general, un 4,4% al seguro voluntario y el 1% al seguro campesino, es decir, aproximadamente un 70% de la población extranjera no cuenta con ningún tipo de seguro. Si se analiza por nacionalidad, tenemos que casi un 77% de las personas colombianas no tienen seguro, el 83% de los peruanos tampoco lo tienen y sólo 3 de cada 10 personas venezolanas son parte del seguro social, lo que demuestra una condición precaria del empleo para los inmigrantes.

GRAFICO 2-40 PERSONAS EXTRANJERAS CON EMPLEO CON SEGURO SOCIAL

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.





Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

En base a información oficial enviada por el IESS, las personas extranjeras afiliadas en el IESS en el mes de septiembre de 2018 fueron 67.097; las principales nacionalidades en las que se concentran estas personas son: venezolana (33%); colombiana (26.1%); cubana (10.95%); y, peruana (6.08%).

TABLA 2-4 AFILIADOS EXTRANJEROS EN EL IESS, SEGUN NACIONALIDAD

Nacionalidad	No. Afiliaciones	Porcentaje
VENEZOLANA	21.823	33%
COLOMBIANA	17.786	27%
CUBANA	7.356	11%
PERUANA	4.117	6%
CHINA	3.276	5%
ESTADOUNIDENSE	2.499	4%
ESPAÑOLA	1.432	2%
CHILENA	1.265	2%
ARGENTINA	966	1%
ITALIANA	495	1%
MEXICANA	487	1%
ALEMANA	438	1%
CANADIENSE	418	1%
BRASILEÑA	364	1%
OTROS*	4.375	7%
<b>TOTAL</b>	<b>67.097</b>	<b>100%</b>

Fuente: IESS- Octubre 2018

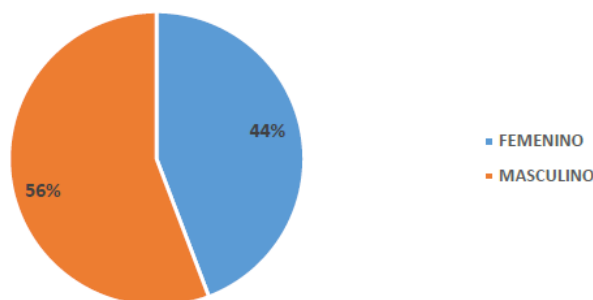
Elaboración: Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura

A continuación sección se presenta una breve caracterización de los venezolanos afiliados al IESS, al mes de septiembre de 2018 se registraron

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

21.823 afiliados. Cabe destacar que estos registros también consideran a los afiliados con doble nacionalidad (venezolana/ecuatoriana). Al analizar la distribución de venezolanos afiliados según género, se evidencia que el 44% son mujeres.

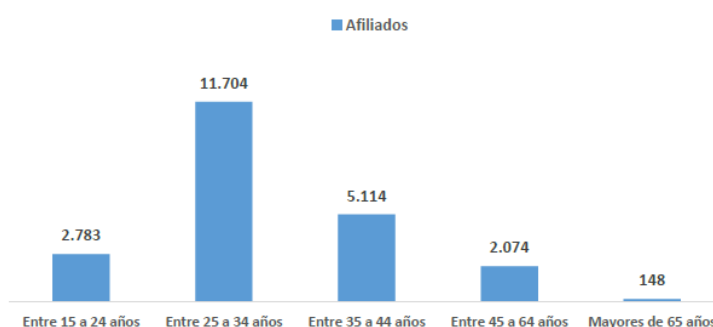
GRAFICO 2-41 VENEZOLANOS AFILIADOS SEGUN GENERO



Nota: Incluye afiliados con doble nacionalidad incluida la ecuatoriana.  
Fuente: Registros administrativos IESS, octubre 2018  
Elaboración: Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura

En el siguiente gráfico se presenta la distribución de afiliados venezolanos según grupos etarios, concentrándose la mayor proporción en el rango de 25 a 34 años (53.63%), seguido por el rango de 35 a 44 años (23,43%).

GRAFICO 2-42 VENEZOLANOS AFILIADOS SEGUN RANGO DE EDAD



Fuente: Registros administrativos IESS, octubre 2018  
Elaboración: Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura

En la siguiente tabla se muestra la distribución de afiliados venezolanos según quintiles de ingreso, la cual se concentra en el quintil 1 con el 25.67% de la distribución, seguido del quintil 3 con el 23.21%. A su vez el ingreso promedio en los tres primeros quintiles se encuentra entre \$291.20 y \$470.95; mientras que, en el quintil cuarto y quinto se evidencia ingresos promedio más elevados.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

TABLA 2-5 VENEZOLANOS AFILIADOS SEGUN QUINTILES DE INGRESO

Quintiles	Afiliados	Participación	Ingreso Promedio
1	5.601	25.67%	291,20 USD
2	3.774	17.29%	393,20 USD
3	5.066	23.21%	470,95 USD
4	4.644	21.28%	822,52 USD
5	2.738	12.55%	3024,33 USD
<b>TOTAL</b>	<b>21.823</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Registros administrativos IESS, octubre 2018  
Elaboración: Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura

Al analizar la distribución de afiliados según tipo/régimen de afiliación se evidencia que en su mayoría pertenecen al sector privado (91,10%); seguido de los afiliados en el sector público (7,62%); mientras que, los afiliados al Régimen del Seguro Social Campesino, Trabajadores no remunerados del hogar y Régimen Voluntario, poseen una participación marginal.

TABLA 2-6 VENEZOLANOS AFILIADOS SEGUN TIPO / REGIMEN

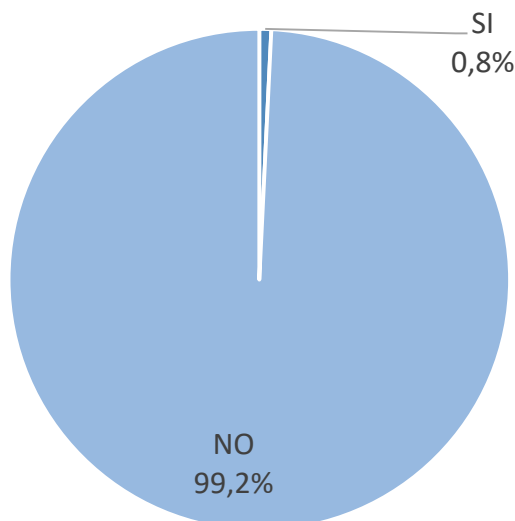
Sector	Afiliados	Participación
<b>PRIVADA</b>	19.880	91.10%
<b>PUBLICA</b>	1.664	7.62%
<b>SEGURO SOCIAL CAMPESINO</b>	0	0.0%
<b>SEMI CONTRIBUTIVO</b>	5	0.02%
<b>VOLUNTARIO</b>	274	1.26%
<b>TOTAL</b>	<b>21.823</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Registros administrativos IESS, octubre 2018  
Elaboración: Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura

Para complementar la información anterior, en el siguiente gráfico se analiza si las personas migrantes con empleo tienen un seguro médico, que no sea el Seguro Social, y sólo 1% dicen contar con un seguro.

GRAFICO 2-43 PERSONAS EXTRANJERAS CON EMPLEO CON SEGURO MÉDICO

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Esto se puede complementar con la información del Ministerio de Trabajo, donde sólo el 1% de los contratos registrados en los últimos 6 años han sido de extranjeros.

TABLA 2-7 CONTRATOS REGISTRADOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO 2012-JUN 2018

Nacionalidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	jun-18
Ecuatoriano	285.714	634.071	778.432	1.113.594	768.137	1.161.020	569.372
Extranjero	54	69	2.267	10.232	9.934	15.187	12.684
<b>Total contratos</b>	<b>285.768</b>	<b>634.140</b>	<b>780.699</b>	<b>1.123.826</b>	<b>778.071</b>	<b>1.176.207</b>	<b>582.056</b>

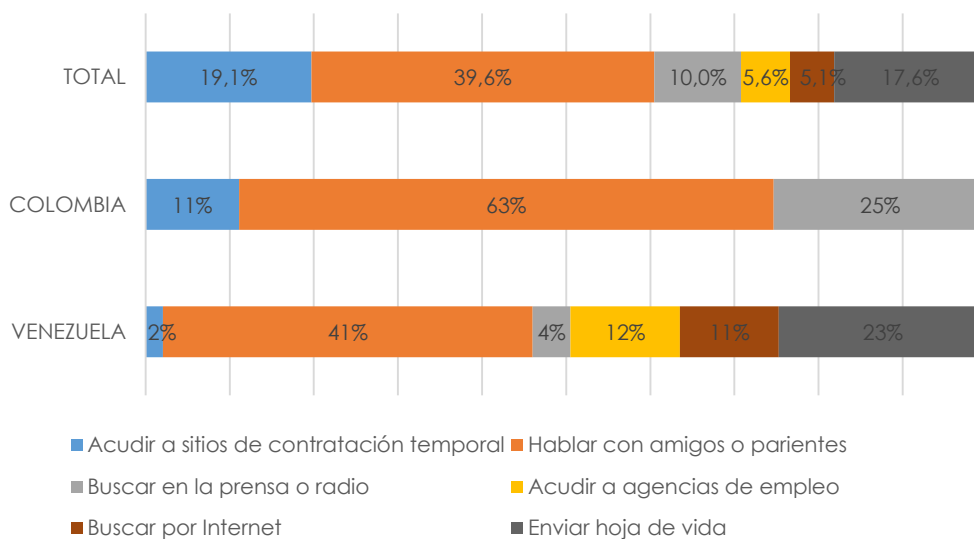
Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Los contratos a extranjeros en el últimos semestre del año 2018 fue principalmente a personas venezolanas (58%) y colombianas (9%).

Para conocer los canales a través de los cuales las personas que están desempleas buscan trabajo se revisó la información de la ENEMDU junio 2018 con los siguientes resultados:

GRAFICO 2-44 CANALES PARA BÚSQUEDA TRABAJO PERSONAS EXTRANJERAS EN DESEMPLEO JUNIO 2018



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

El 95% de las personas de las personas extranjeras buscan empleo a través de amigos o parientes, se acercan a sitios de contratación temporal o envían sus hojas de vida, sólo un 5,1% busca empleo por internet.

Una opción para las personas inmigrantes que buscan empleo por internet es registrarse en la página web de la Red Socio Empleo, que es parte del Ministerio de Trabajo.

Desde el año 2014 hasta sept 2018 se han registrados 29.829 personas extranjeras, es decir aproximadamente el 21% de la PEA de inmigrantes, la mayoría son de nacionalidad venezolana, cubana, colombiana, española y peruana.

TABLA 2-8 TOTAL EXTRANJEROS REGISTRADOS EN LA RED SOCIO EMPLEO 2014-SEPT 2018

PAÍS DE NACIMIENTO	2014	2015	2016	2017	sep-18	TOTAL
VENEZUELA	439	2500	4236	5581	4262	17018
CUBA	886	2723	1083	563	288	5543
COLOMBIA	567	796	870	815	505	3553
ESPAÑA	216	185	138	82	46	667
PERÚ	78	98	99	108	53	436
OTRO	457	629	610	571	345	2612
<b>TOTAL</b>	<b>2643</b>	<b>6931</b>	<b>7036</b>	<b>7720</b>	<b>5499</b>	<b>29829</b>

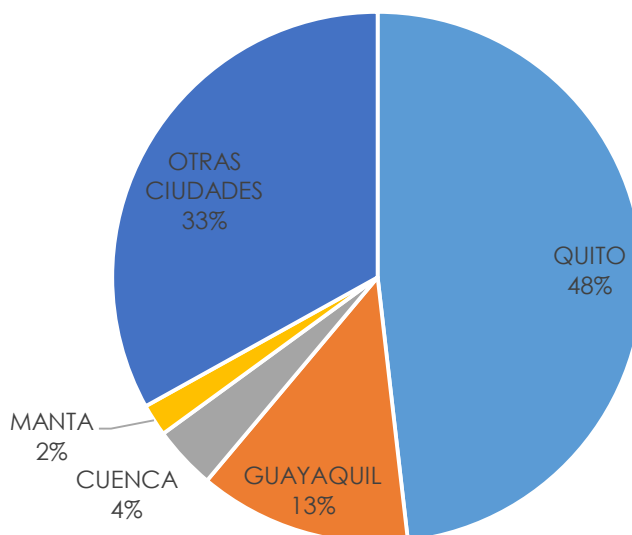
Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO

Elaboración: Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

Las ciudades que más registros presentan son Quito y Guayaquil, entre las dos alcanzan el 60% del total.

GRAFICO 2-45 EXTRANJEROS REGISTRADOS EN LAS RED SOCIO EMPLEO POR CIUDAD 2014-SEPT 2018



Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Para analizar la efectividad en la búsqueda de trabajo de personas migrantes se hizo una relación entre las colocaciones efectivamente alcanzadas a través de la Red Socio Empleo frente a las postulaciones que realizaron las personas extranjeras. Entre al año 2014 y sept 2018 se realizaron en total 133.637 postulaciones y se alcanzaron sólo 1.665 colocaciones, con lo cual tenemos que entre el año 2014 y sept 2018 sólo el 1,2% del total de las postulaciones realizadas alcanzaron a obtener un puesto de trabajo. Si se analiza anualmente, vemos que este indicador mejora para el año 2018 donde se alcanza casi un 4% de colocaciones frente a las postulaciones presentadas. La comunidad que mejor porcentaje alcanza es la peruana, pues aproximadamente 4 de cada 10 postulaciones alcanzan a obtener un empleo a través de la Red Socio Empleo y aproximadamente 1 de cada 4 postulaciones de personas cubanas también alcanza a ser empleada, la población venezolana que postula es la que menos colocaciones ha alcanzado con respecto al total de sus postulaciones.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

TABLA 2-9 COLOCACIONES VS POSTULACIONES RED SOCIO EMPLEO POR NACIONALIDAD 2014-SEPT 2018

DETALLE	2014	2015	2016	2017	SEPT 2018	TOTAL
VENEZUELA	0,3%	0,2%	0,3%	1,4%	2,7%	0,9%
CUBA	0,5%	0,7%	1,5%	9,7%	22,9%	1,7%
COLOMBIA	1,5%	2,1%	2,6%	3,6%	6,6%	2,7%
PERÚ	3,8%	9,9%	1,9%	1,7%	38,7%	4,2%
TOTAL	0,7%	0,5%	0,6%	2,0%	3,7%	1,2%

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

A continuación se realiza un análisis más detallado de las colocaciones a través de la Red Socio Empleo a nivel de ciudades.

Quito es una ciudad con el mayor número de postulaciones pero con un bajo nivel de colocación, pues entre el 2014 y sept 2018 se realizaron 101.921 postulaciones y se obtuvieron sólo 627 puesto de trabajo, es decir menos del 1%. Si se analiza anualmente, este porcentaje ha mejorado en lo que va del año 2018, alcanzando casi un 2%, la comunidad que mejor alcanza a obtener un empleo a través de este sitio es la población peruana.

TABLA 2-10 QUITO COLOCACIONES VS POSTULACIONES RED SOCIO EMPLEO POR NACIONALIDAD 2014-SEPT 2018

	2014	2015	2016	2017	SEPT 2018	TOTAL
QUITO	0,4%	0,2%	0,3%	1,2%	1,7%	0,6%
VENEZUELA	0,3%	0,2%	0,2%	1,1%	1,6%	0,6%
CUBA	0,2%	0,2%	0,5%	2,8%	4,3%	0,4%
COLOMBIA	1,0%	0,9%	0,7%	1,6%	2,7%	1,2%
PERÚ	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	14,3%	0,3%

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO- Red Socio Empleo

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Guayaquil es la segunda ciudad con más postulaciones entre el año 2014 y sept 2018, 22.971, y alcanzó a obtener durante este mismo período sólo 179 trabajos, es decir, al igual que Quito, menos del 1%. Al hacer un análisis anual, este porcentaje mejora, pues en lo que va del año 2018 alcanza un 3% de colocaciones, siendo la población cubana la que alcanza un mejor índice, pues aproximadamente 1 de cada 3 postulaciones alcanza a obtener el empleo.

TABLA 2-11 GUIL COLOCACIONES VS POSTULACIONES RED SOCIO EMPLEO POR NACIONALIDAD 2014-SEPT 2018

	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
GUAYAQUIL	0,4%	0,3%	0,2%	0,6%	3,1%	0,8%
VENEZUELA	0,6%	0,2%	0,1%	0,4%	2,7%	0,7%
CUBA	0,1%	0,3%	0,2%	2,7%	28,0%	0,8%
COLOMBIA	0,7%	0,7%	0,5%	1,6%	2,6%	1,1%
PERÚ	2,6%	5,3%	2,5%	0,0%	8,7%	3,3%

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO- Red Socio Empleo Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

La ciudad de Cuenca alcanza a colocar 61 empleos entre 6422 postulaciones realizadas entre el año 2014 y sept 2018, es decir menos del 1%, igualmente, si se revisan los porcentajes a nivel anual, vemos que hasta sept 2018 ha aumentado a 1,5% las colocaciones, siendo la población colombiana la que mejor tasa tiene.

TABLA 2-12 CUENCA COLOCACIONES VS POSTULACIONES RED SOCIO EMPLEO POR NACIONALIDAD 2014-SEPT 2018

	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
CUENCA	0,6%	1,2%	0,5%	1,0%	1,5%	0,9%
VENEZUELA	0,0%	0,9%	0,4%	0,4%	0,9%	0,6%
CUBA	1,2%	1,3%	0,0%	4,3%	0,0%	1,1%
COLOMBIA	0,6%	7,9%	1,1%	8,3%	7,7%	2,8%
PERÚ	0,0%	6,3%	2,9%	0,0%	0,0%	2,6%

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO- Red Socio Empleo Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

La ciudad de Manta, al igual que las otras ciudades, no tiene una alta tasa de colocación frente a las postulaciones presentadas, pues apenas se obtuvieron 14 puestos de trabajo frente a 2.323 postulaciones entre el año 2014 y sept 2018. Para el año 2018 esta tasa mejoró, alcanzando un 2%. En esta ciudad sólo se hicieron dos postulaciones en el año 2018 por parte de personas cubanas, las mismas que obtuvieron el cargo, razón por la cual su tasa de colocación alcanza el 100%, mientras que las personas de otras nacionalidades que postularon, alcanzaron máximo un 7% de colocación.



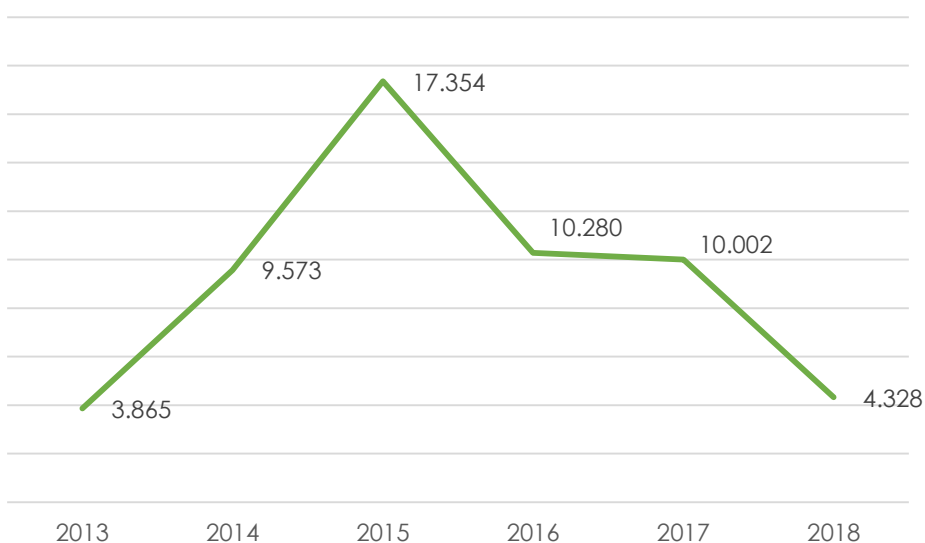
TABLA 2-13 MANTA COLOCACIONES VS POSTULACIONES RED SOCIO EMPLEO POR NACIONALIDAD 2014-SEPT 2018

	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
MANTA	0,0%	0,3%	0,0%	0,2%	2,1%	0,6%
VENEZUELA	0,0%	0,5%	0,0%	0,2%	1,3%	0,5%
CUBA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	1,2%
COLOMBIA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,5%	2,6%
PERÚ	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO- Red Socio Empleo Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Para que las personas extranjeras puedan ejercer su profesión, en el Ecuador es necesario realizar un proceso para el reconocimiento de su título o diploma, desde el año 2013 hasta junio 2018 se han reconocido 55.402 títulos, siendo el año 2015 el año con mayor número de títulos reconocidos, en los años 2016 y 2017 se han mantenido el número en aproximadamente 10.000 títulos reconocidos por año.

GRAFICO 2-46 TOTAL TITULOS RECONOCIDOS A PERSONAS EXTRANJERAS 2013-JUN 2018



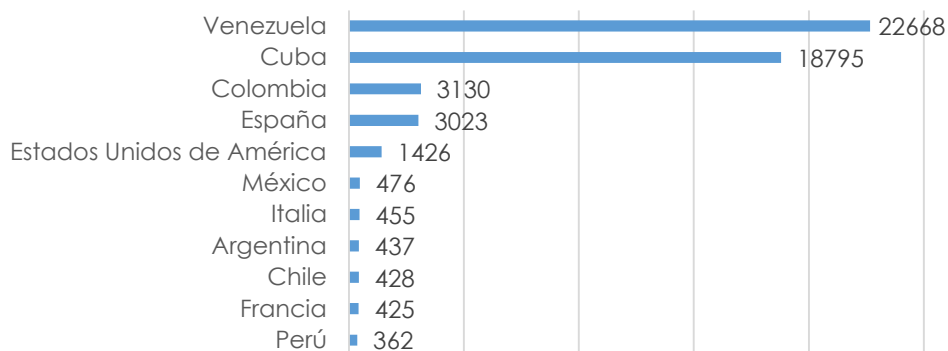
Fuente: SENEYCT A SEPTIEMBRE 2018

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Durante este período la mayoría de títulos fueron reconocidos a personas venezolanas, cubanas, colombiana, españolas, y estadounidenses, principalmente, como se indica a continuación.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

GRAFICO 2-47 TITULOS RECONOCIDOS A PERSONAS EXGRANJERAS POR NACIONALIDAD 2013-JUNIO 2018

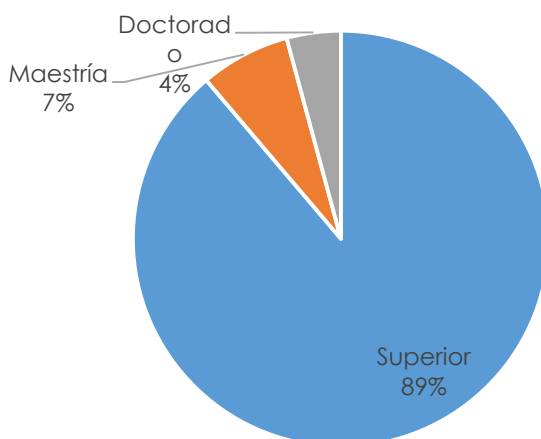


Fuente: SENEKYT A SEPTIEMBRE 2018

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Los títulos que se han registrado el 89% son de tercer nivel, 7% Maestría y 4 % Doctorado.

GRAFICO 2-48 TITULOS RECONOCIDOS A PERSONAS EXTRANJERAS POR TIPO DE TÍTULO REGISTRADO 2015-JUN 2018



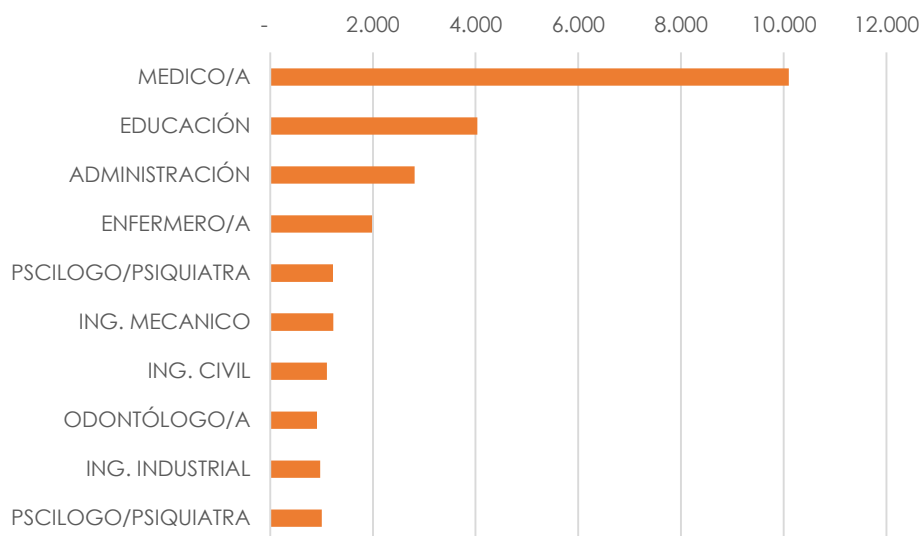
Fuente: SENEKYT A SEPTIEMBRE 2018

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Las ramas de estudio que principalmente se han reconocido están en el sector de la medicina, educación y administración como las más importantes.

GRAFICO 2-49 TITULOS RECONOCIDOS A PERSONAS EXTRANJERAS POR RAMA DE ESTUDIO 2015-JUN 2018

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



Fuente: SENEKYT A SEPTIEMBRE 2018

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Para tener un valor aproximado del número de títulos reconocidos frente a la población migrante con estudios universitarios se realizó un cálculo en base a los saldos migratorios desde el año 2015 hasta el año 2017, y se distribuyó en base a los porcentajes de nivel de instrucción de la ENEMDU dic 2017<sup>14</sup>. Estos valores sirvieron como universo de personas migrantes con títulos universitarios y se comparó con el total de títulos reconocidos por la SENEKYT en el mismo período, con lo cual se obtuvieron los siguientes datos aproximados:

TABLA 2-14 TÍTULOS RECONOCIDOS VS PERSONAS EXTRANJERAS CON TÍTULOS UNIVERSITARIOS 2015-2017

	COLOMBIA	PERÚ	VENEZUELA
<b>Superior Universitario</b>	65%	11%	62%
<b>Post-grado</b>	30%	23%	10%

Fuente: SENEKYT, Ministerio del Interior, ENEMDU DIC 2017  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

De la población colombiana residente en el país, aproximadamente un 65% ha conseguido el reconocimiento de su título universitario, un porcentaje similar para las personas venezolanas (62%) y sólo un 11% de las personas peruanas han conseguido el reconocimiento de su diploma universitario. Estos porcentajes pueden estar influenciados por personas inmigrantes que ingresaron antes del año 2015 pero que consiguieron reconocer sus títulos en los últimos 4 años.

<sup>14</sup> El único dato que se tomó de la ENEMDU junio 2018 fue el número de personas colombianas con título universitario, por cuestiones de ajustes de información.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

Con respecto a los estudios de post-grado, estos porcentaje son menores, pues sólo un 30% de la población colombiana ha conseguido el reconocimiento de su diploma de maestría o doctorado, el 23% de la población peruana y sólo un 10% de la población venezolana

Las consecuencias de la falta de reconociendo se sus diplomas universitarios en el Ecuador, afecta directamente el tipo de empleo al que pueden acceder.

Es necesario aclarar que este cálculo se lo hizo con el objetivo de contar un con porcentaje referencial, el mismo que puede cambiar una vez que se cuente con datos oficiales del INEC a través del censo.

Al analizar las remesas enviadas desde Ecuador al resto del mundo tenemos que entre enero y junio del año 2018 se enviaron desde el Ecuador alrededor de 98 millones de USD, valor superior al registrado para el mismo período en el año 2017 que fue de casi 83 millones de USD.

TABLA 2-15 REMESAS ENVIADAS DESDE ECUADOR AL RESTO DEL MUNDO 2017-2018 II (miles USD)

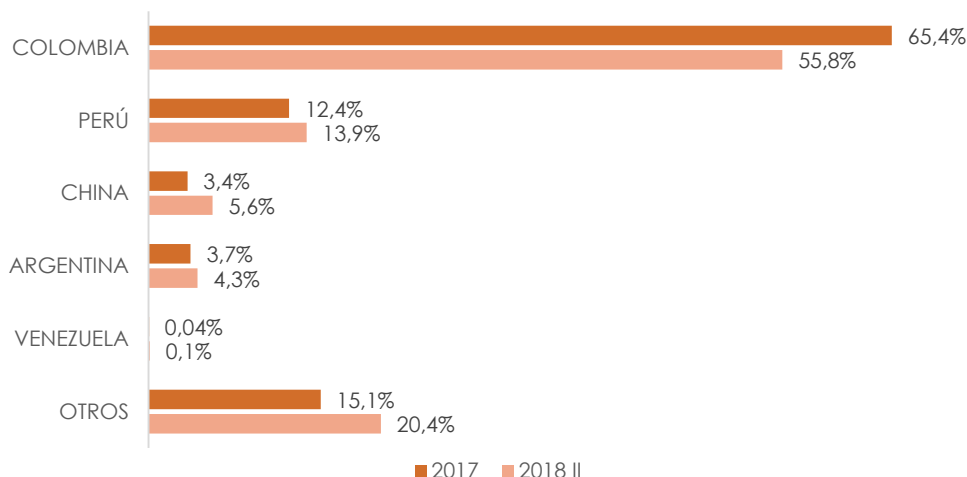
PAIS DE DESTINO	2017	2017 II	2018 II
COLOMBIA	72.121,12	46.083,80	54.809,55
PERÚ	13.626,51	12.552,01	13.664,44
CHINA	3.770,69	4.665,29	5.533,63
ARGENTINA	4.073,85	3.799,08	4.216,64
VENEZUELA	40,28	39,33	89,57
OTROS	16.650,68	15.638,94	19.993,73
TOTAL	110.283,13	82.778,45	98.307,55

Fuente: BCE, Estadística de remesas 2018 II

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Tanto en el año 2017 como en el segundo trimestre 2018, la mayor parte de las remesas son a Colombia, Perú, China y Argentina. Venezuela a pesar de ser la segunda población extranjera más importante en el Ecuador, no es la que más remesas envía a su país de origen, pues es apenas el 0,1% del total de remesas registradas por el BCE, de todas formas en los últimos años si ha habido un incremento importante de sus remesas, aunque no se registran todos los envíos, pues algunos de ellos no lo hacen por medios tradicionales, sino que utilizan intermediarios a quienes se les entrega el dinero en dólares y un intermediario se encarga de entregar el dinero en monera local en Venezuela.

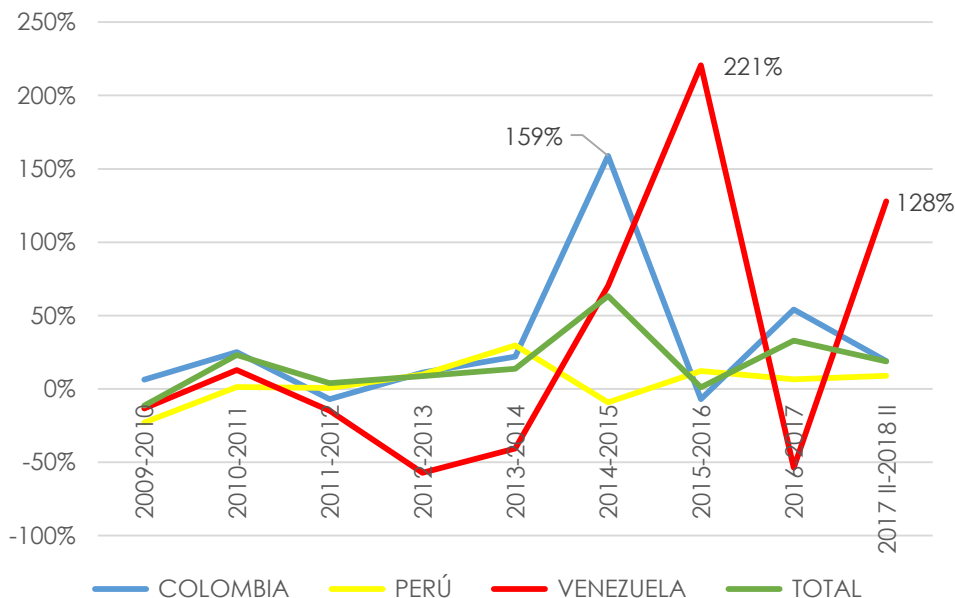
GRAFICO 2-50 % REMESAS ENVIADAS POR PAÍS DE DESTINO 2017-2018 II



Fuente: BCE, Estadística de remesas 2018 II

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

GRAFICO 2-51 % VARIACION DE REMESAS ENVIADAS POR PAÍS DE DESTINO 2009-2018 II<sup>15</sup>



Fuente: BCE, Estadística de remesas 2018 II

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

<sup>15</sup> Para el cálculo de variación de segundo trimestre del año 2018 se comparó con el segundo trimestre del año 2017 para hacer una comparación anual.

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

### 3. INFORME DE IDENTIFICACIÓN DE SECTORES DE LA ECONOMÍA DONDE SEA FACTIBLE PROMOVER PEQUEÑOS EMPRESARIOS PARA MIGRANTES EN EDAD ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En base al Global Entrepreneurship Report for 2017-2018, Ecuador tiene un Índice de Actividad Emprendedora Temprana (TEA) de 30%, siendo el país con el índice más alto entre los 54 países que forman parte del estudio, esto quiere decir que 1 de cada 3 personas en Ecuador ha realizado gestiones para crear un negocio (emprendedor naciente) o que poseía uno cuya antigüedad no superaba los 42 meses (emprendedor nuevo), esto demuestra el espíritu emprendedor en el país.

Por otro lado, sólo el 17,4% de las personas consiguen que sus negocios sean sostenibles (mayor a 42 meses).

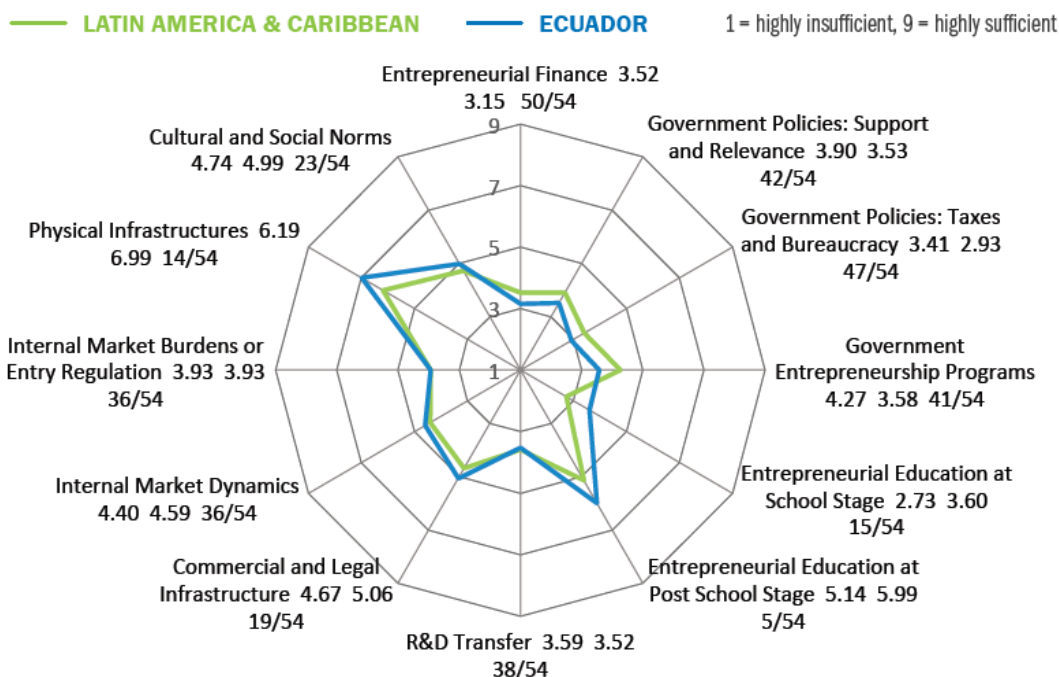
Tanto los emprendimientos como los negocios ya establecidos están principalmente orientados al consumidor final (76% y 51% respectivamente) y al mercado local. Estos tipos de negocios generalmente no requieren de un alto nivel de conocimientos y las barreras de entrada son bajas, lo que explica, su prevalencia dentro de los emprendimientos.

En Ecuador, una de las principales restricciones que encuentran los emprendedores están ligadas al acceso al financiamiento y a políticas gubernamentales: insuficiente apoyo al emprendimiento, impuestos y burocracia e insuficientes programas enfocados en el emprendimiento.

Esta percepción por parte de los emprendedores con respecto a un insuficiente apoyo al emprendimiento por parte del gobierno puede deberse, no necesariamente a la falta de políticas públicas, sino a una falta de comunicación, coordinación y acercamiento entre las instituciones y los emprendedores para que puedan conocer y acceder a los programas y beneficios que existen. Es por ello que es sumamente importante contar con medios de comunicación eficientes y que se mida su impacto.

ILUSTRACION 3-1 CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO-ECUADOR

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor-Global Report 2017/2018

Con respecto a la dificultad para tener acceso al crédito, actualmente existe una tendencia a nivel mundial que permite el financiamiento de proyectos a través del “Financiamiento Colectivo” o “Crowdfunding”, que es un concepto que se basa en la premisa de que “Muchos pocos hacen un mucho” y permite que un proyecto de cualquier tipo se pueda financiar utilizando internet a través de muchos pequeños aportes. En el Ecuador actualmente existen 3 plataformas enfocadas en esta nueva alternativa de financiamiento: Catapultados.com, HazVaca.com y Acolítame.org.

Existen varias instituciones en el Ecuador que están trabajando el tema de emprendimientos, desde la Universidades se han creado espacios de coworking, los gobiernos municipales tienen instituciones enfocadas en el fortalecimiento de los emprendimientos, en Quito está la empresa CONQUITO, en Guayaquil está el Centro de Innovación y Emprendimiento y en Cuenca está la EDEC EP. Existen también entidades del Gobierno centrales enfocadas en el apoyo al sector productivo, como el MIPRO que actualmente lleva adelante dos programas: La ruta del emprendedor y Gestionando el Crecimiento de tu Empresa. Para quienes tienen como objetivo crear emprendimientos con el fin de exportar está PROECUADOR como institución asesora y promotora de las exportaciones en el Ecuador.

### 3.1. ANÁLISIS DE EMPRENDIMIENTOS DE PERSONAS INMIGRANTES

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

Una forma de confirmar que el Ecuador es un país de emprendedores, es a través de la revisión de las categorías de ocupación por cuenta propia, a nivel nacional es la primera categoría de las personas ocupadas con un 34,8%, seguido de empleado privado con el 27%.

Al hacer el mismo análisis para la población inmigrante, tenemos que la primera categoría de ocupación es empleado privado con el 40,4% y en segundo lugar ocupación por cuenta propia con casi el 29%, pero este porcentaje representa sólo un 1,4% del total de ocupados por cuenta propia a nivel nacional.

GRAFICO 3-1 CATEG. DE OCUPACIÓN A NIVEL NACIONAL INMIGRANTES

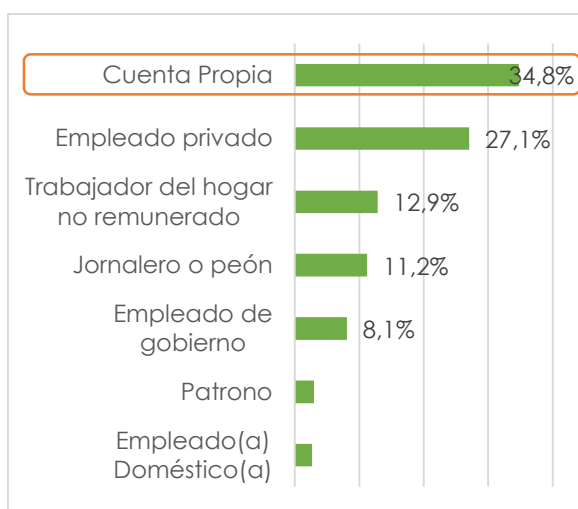
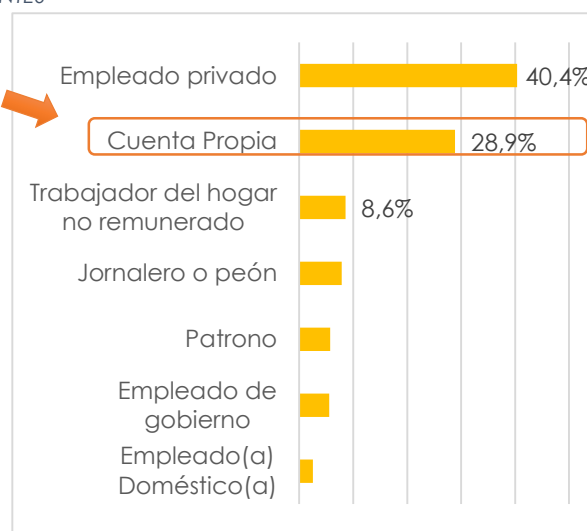


GRAFICO 3-2 CATEG. DE OCUPACIÓN



Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

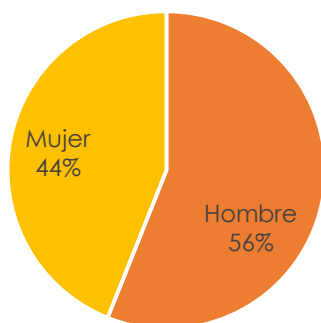
Al analizar sólo la categoría cuenta propia a nivel nacional por sexo tenemos que el 56% son hombres y el 44% son mujeres, al contrastar esta información a nivel de personas extranjeras existe una distribución similar, un poco más elevada en 2 p.p. para los hombres.

GRAFICO 3-3 CUENTA PROPIA NACIONAL POR SEXO

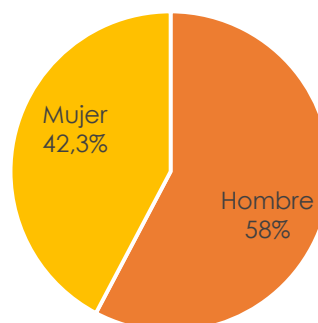
GRAFICO 3-4 CUENTA PROPIA EXTRANJEROS POR SEXO

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.





Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC



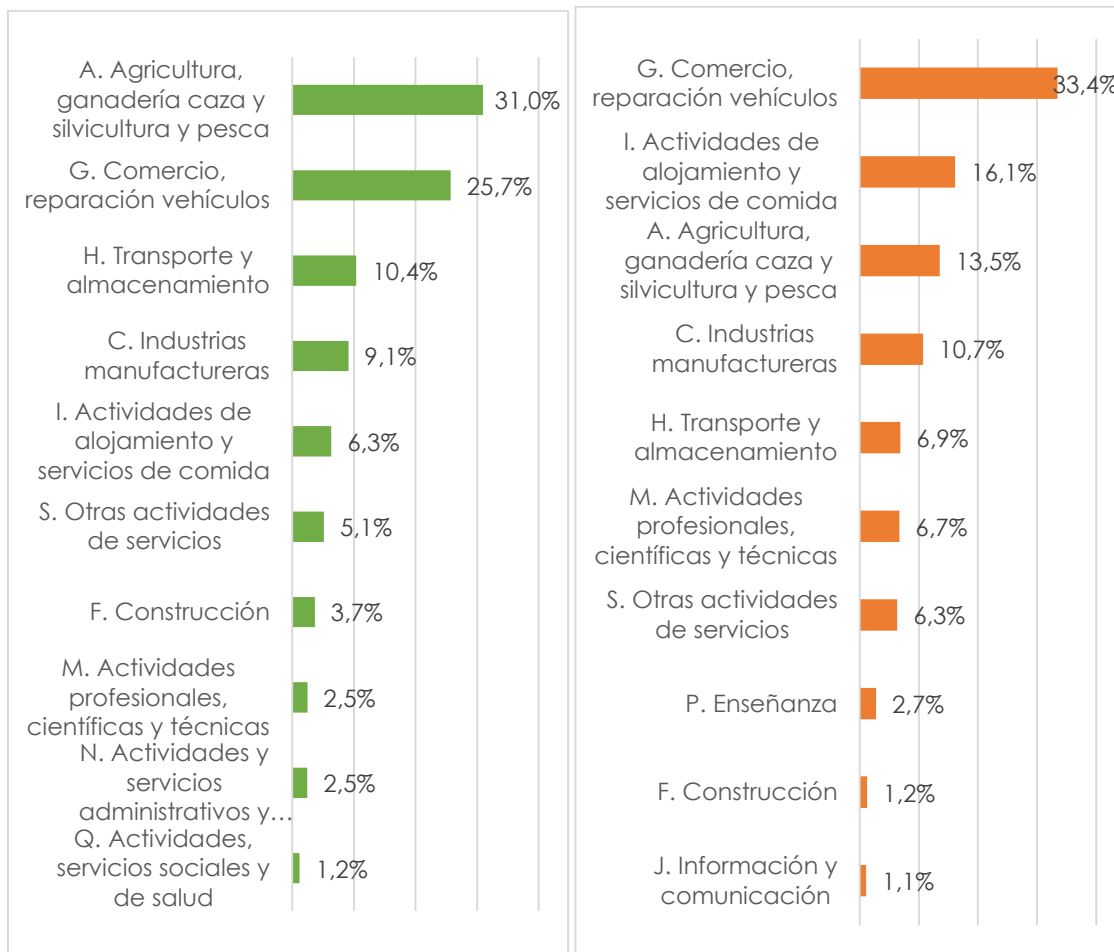
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

A continuación se presenta un detalle de las principales ramas de ocupación en las cuales las personas emprenden por cuenta propia.

A nivel nacional los principales sectores son Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca con el 31%, seguido de comercio con casi el 26%, transporte y almacenamiento con el 10,4% e industrias manufactureras con el 9%; lo que demuestra que los emprendimientos están enfocados en sectores de bajo valor agregado. Si esta información se compara con los datos únicamente a nivel de extranjeros, el sector más importante es comercio con el 33%, seguido de alojamiento y servicios de comida con el 16%, luego se encuentra el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca con el 13,5% e industrias manufactureras con casi el 11%, es decir, que los emprendimientos de los inmigrantes están enfocados principalmente al consumidor final.

GRAFICO 3-5 CTA. PROPIA- RAMA DE ACTIVIDAD NAC. ACTIVIDAD EXT.

GRAFICO 3-6 CTA. PROPIA-RAMA DE



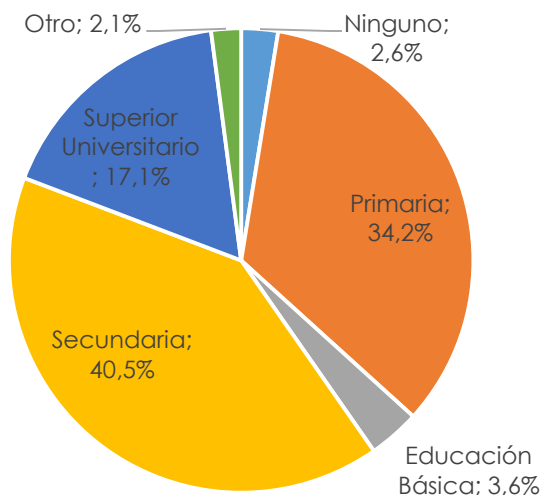
Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Al analizar el nivel de instrucción de los emprendedores extranjeros, tenemos que un 40% tienen estudios superiores, el 34% ha terminado la primaria y un 17% tiene estudios superiores.

GRAFICO 3-7 CUENTA PROPIA - NIVEL DE INSTRUCCIÓN EXTRANJEROS

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



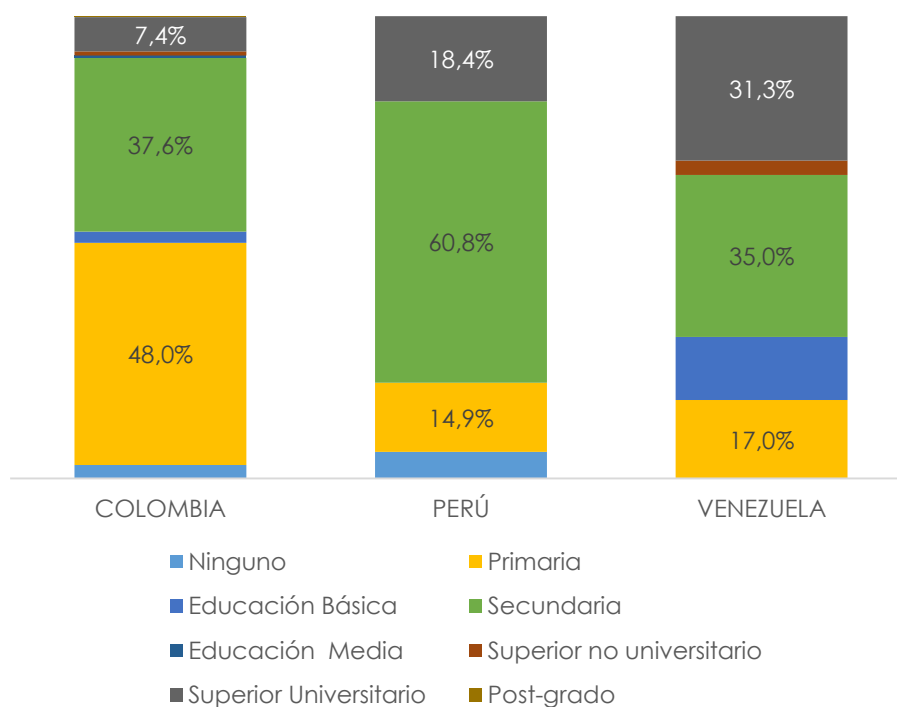
Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

Al analizar el nivel de instrucción de las personas extranjeras por cuenta propia desglosado por país tenemos que el 48% de las personas que vienen de Colombia tiene instrucción primaria, casi el 38% y un 7% tiene instrucción superior, estos porcentajes cambian al analizar a la población que vienen de Perú, pues la mayoría tienen estudios secundarios (61%), el 18,4% estudios superiores y el 15% ha finalizado la primaria; por el contrario, 1 de cada 3 inmigrantes venezolanos tienen título universitario o título de bachillerato y el 17% ha finalizado la primaria.

GRAFICO 3-8 CUENTA PROPIA NIVEL DE INSTRUCCIÓN POR PAÍS DE ORIGEN

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



Fuente: ENEMDU JUNIO 2018-INEC

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

### 3.2. SECTORES CON POTENCIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO EN ECUADOR

En base a un trabajo realizado por el Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial del INEC "Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2017" se obtiene información muy interesante que permite analizar las perspectivas que existen para el país, especialmente en el tema de potenciales sectores de expansión de la economía.

En primer lugar se analizan las ventajas potenciales de exportación que surgen en base a la firma del acuerdo comercial multipartes – ACM con la Unión Europea, pues el mercado europeo es el destino de una cuarta parte de las exportaciones no petroleras del Ecuador, además de que es la región del mundo con el poder adquisitivo más alto y los productos ecuatorianos podrán ingresar libre de aranceles.

Actualmente, los principales productos de exportación a esta región en el año 2016 son:

- Banano (30% de las exportaciones totales a este destino),
- Productos pesqueros procesados, como camarones, langostinos y otros decápodos congelados (24,7%),
- Enlatados de pescado (16,8%),
- Cacao (6,2%),
- Flores (5,7%) y

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

- Café (2,2%).

Con la firma de este acuerdo los productos que más demanda tendrían en el futuro son el palmito, camarón, quinua, papaya, aguacate, frutas tropicales, jugos de fruta congelados y aceite de palma<sup>16</sup>.

En base al sistema CAN de CEPAL se identificaron a los productos ecuatorianos con alto potencial de exportación (estrellas nacientes) al mercado europeo, los cuáles sirven como referencia al momento de decir iniciar un emprendimiento en un sector determinado.

Los productos estrellas nacientes del Ecuador son:

- Crustáceos vivos y procesados para el consumo humano;
- Vegetales crudos o hervidos y congelados;
- Tabaco no manufacturado y desechos de tabaco;
- Coco, abacá y otras fibras textiles vegetales;
- Sombreros y cascos para sombreros trenzados;
- Manufacturas de cuero;
- Manufacturas de madera;
- Artículos de cerámica.

Por otro lado están los sectores que pueden verse afectados por la firma de dicho acuerdo si no hace un esfuerzo por mejorar su productividad, dentro de los sectores que pueden considerarse potenciales perdedores están: las manufacturas intensivas en trabajo como textiles, prendas de vestir, calzado, muebles, productos de plástico y otros, también estarían otros sectores con bajo crecimiento en su valor agregado como la fabricación de maquinaria y equipo y el de productos químicos, cauchos y plásticos<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Con este producto hay que tener precauciones, pues aunque la industria lo demanda, existen cada vez más consumidores europeos reacios a consumir productos que contengan este tipo de grasa, ya sea por razones ambientales o de salud. “El difícil momento del aceite de palma en Europa”:  
<https://www.portafolio.co/economia/el-difícil-momento-del-aceite-de-palma-en-europa-506622>.

<sup>17</sup> “Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador 2017”; Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial del INEC, Pág 23.

## 4. IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES RETOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES PARA EL RECONOCIMIENTO DE HABILIDADES Y CALIFICACIONES DE LOS MIGRANTES ESTABLECIDOS(AS) EN EL TERRITORIO ECUATORIANO, ASÍ COMO POSIBLES BARRERAS LEGALES O INSTITUCIONALES QUE PUEDAN EXISTIR

### 4.1. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD HUMANA

La Constitución de la República del Ecuador aprobada hace 10 años establece altos parámetros de protección en materia de derechos humanos, particularmente en lo referente al principio de igualdad y no discriminación por nacionalidad, condición migratoria o pasado judicial; en este sentido, la Constitución de la República expresamente señala que las personas de otras nacionalidades que se encuentren en el Ecuador gozan de los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos (Art. 9 CRE).

Por otra parte se consagra de manera expresa el principio de no discriminación por condición migratoria de las personas, lugar de nacimiento, pasado judicial, entre otros (Art. 11 Num. 2 CRE).

Así mismo entre los derechos fundamentales, la Constitución reconoce el derecho de las personas a migrar y el derecho a la no criminalización por su condición migratoria (Art. 40 CRE). NO EXISTEN SERES HUMANOS ILEGALES.

El Art. 66, Num. 14, incisos 2 y 3 de la Constitución de la República reconoce y garantiza a las personas el derecho a transitar libremente por el territorio nacional, escoger su residencia, así como entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulará de conformidad con la Ley.

Garantiza la no devolución de personas a aquellos países donde su vida o la de sus familiares se encuentren en riesgo; y, prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros. Los procesos migratorios deberán ser singularizados.

Un concepto muy innovador introducido en la Constitución del 2008 son los principios de Ciudadanía Universal, Libre movilidad humana, el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países; así como se exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos. (Art. 416 Núm. 6 y 7 CRE).

La integración regional es un aspecto importante dentro de la Constitución, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe considerando un objetivo estratégico del Estado y comprometiéndose en todas las instancias y procesos de integración a:

- a) Fortalecer la armonización de las legislaciones nacionales con énfasis en los derechos y regímenes laborales, migratorios, fronterizos, ambientales, sociales, educativos, culturales y de salud pública, de acuerdo con los principios de progresividad y de no regresividad.
- b) Propiciar la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña; la libre circulación de las personas en la región; la implementación de políticas que garanticen los derechos humanos de las poblaciones de frontera y de los refugiados; y la protección común de los latinoamericanos y caribeños en los países de tránsito y destino migratorio (Art. 423 Núm. 3 y 5 CRE).
- c) Por último, el derecho al trabajo consagrado en la Constitución de la República se encuentra garantizado de manera amplia bajo el principio de igualdad de derechos entre las personas ecuatorianas y de otra nacionalidad, y el principio de no discriminación por condición migratoria y lugar de nacimiento. El derecho al trabajo debería ser ejercido por las personas emigrantes y refugiadas en los mismos términos que las personas ecuatorianas. (Art. 33, 325 y 326 CRE).

#### 4.2. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE MOVILIDAD HUMANA

El Art. 417 de la Constitución de la República establece que los Tratados Internacionales ratificados por el Ecuador se sujetarán a lo establecido en la Constitución y en el caso de Tratados u otros Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos se aplicarán los principios pro ser humano, de no restricción de derechos, de aplicabilidad directa y cláusula abierta establecida en la Constitución.

En este sentido, el Ecuador es Estado suscriptor, entre otros, de los siguientes tratados y convenios internacionales en materia de movilidad humana:

1. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana de Derechos Humanos.
2. Convención de Viena de 1963 sobre Relaciones Consulares.
3. Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
4. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

contra la Mujer.

5. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención Belem do Para".
6. Convención sobre los Derechos del Niño.
7. Protocolos de Palermo contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.
8. Convención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes.
9. Estatuto migratorio entre Ecuador y Venezuela.
10. Convenio de Seguridad Social con Venezuela.

Al respecto del cumplimiento de los derechos y garantías de las personas en situación de movilidad humana establecidos en los Convenios y Tratados Internacionales suscritos por el Ecuador, el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores migratorios y sus familiares de las Naciones Unidas, en fecha 11 de septiembre de 2017, aprobó algunas observaciones finales, al informe periódico presentado por el Estado ecuatoriano, en dicho documento, el comité reconoce que si bien el Ecuador ha avanzado en la protección de los derechos de sus connacionales en el exterior; como país de tránsito y de destino, el Estado ecuatoriano se enfrenta a varios desafíos en materia de protección de los derechos de los trabajadores migratorios presentes en su territorio, y se señalan algunos aspectos de preocupación y recomendaciones los mismos que se mencionan a continuación:

- a) El Comité observa que en el Ecuador existe una ausencia de información sobre la aplicación de la Convención por los tribunales nacionales.
- b) Se recomienda que el Ecuador ratifique el Convenio de la OIT Num. 143 sobre los Trabajadores Migrantes (disposiciones complementarias), de 1975.
- c) El Comité identifica una insuficiente coordinación entre el Consejo Nacional de Igualdad de Género, Intergeneracional de Pueblos y Nacionalidades y de movilidad humana, el Viceministerio de movilidad humana y otras instituciones nacionales y locales, a fin de hacer efectivos los derechos reconocidos en la Convención y en la LOMH.



- d) El Comité considera que la información estadística en materia de migración se limita al registro de los ingresos y salidas por puestos oficiales y no visibiliza la magnitud de los flujos migratorios en el Estado, parte y lamenta insuficientes datos estadísticos sobre las corrientes migratorias que tienen como origen o destino, en especial los referentes a los trabajadores migratorios en situación irregular y sus familiares. Lamenta en particular la ausencia de datos cualitativos desde un enfoque de derechos, incluyendo datos más desagregados sobre las personas inadmitidos y deportadas, y, en particular, acerca de las medidas adoptadas para asegurar en esos procedimientos los derechos y garantías previstas en esta Convención.

### 4.3. PRINCIPALES RETOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

#### 4.3.1. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LAS ENTREVISTAS<sup>18</sup>

##### CARACTERIZACIÓN GENERAL

La entrevista en profundidad o entrevista abierta es una situación de interacción entre entrevistador y entrevistado/a, y en este sentido es una conversación entre ambos.

Dentro de la investigación social desde un enfoque cualitativo, la entrevista en profundidad puede considerarse la técnica pionera. Su sencillez lleva a que pueda incluso aparecer como algo no premeditado, una situación de entrevista puede ser simplemente escuchar, interesarse por la situación de determinados sujetos. Así, no es extraño que los precursores del trabajo social vieran en la entrevista en profundidad, el estudio de casos, una eficaz fuente de información, no ya sólo para estudiar o analizar casos particulares sino para poder hacer extrapolaciones, llegar a conocer lo que de común, lo que de social existía en situaciones concretas de individuos.

En la entrevista en profundidad, y ésta es la particularidad de la entrevista como práctica de investigación social, no se busca la individualidad (el caso atípico, lo extraño...), la particularidad del discurso del interlocutor sino que interesa un interlocutor arquetípico de una situación, interesa lo que de social existe en la posición discursiva del entrevistado. De esta forma, esta técnica es adecuada para analizar el discurso arquetípico que puede existir en distintas posiciones sociales.

---

<sup>18</sup> Fuente : Metodología Cualitativa, Concepción Gabriel Esteban

## AMBITO DE APLICACION

Las características de la entrevista en profundidad la convierten en una buena práctica para llegar a un nivel de información detallado sobre objetos concretos. En la entrevista en profundidad, la percepción de hecho particular que está presente en el sujeto facilita al investigador preguntar o profundizar en el plano de lo concreto, llegar al detalle del objeto investigado.

## EL INVESTIGADOR Y LA DINAMICA DE LAS ENTREVISTAS

Para la realización de entrevistas es difícil ofrecer reglas o pautas fijas como si se tratara de un manual. Tal vez, la única regla a cumplir sería la de adaptarse a la persona entrevistada. En el escenario creado en cada entrevista debe ponerse en juego una estrategia adecuada a la figura entrevistada, de forma que la entrevista pueda ser lo más provechosa posible. De esta forma, al entrevistador se le demanda sensibilidad e intuición para captar rápidamente cuál es la posición en la que se sitúa su interlocutor, al tiempo que debe comunicar y generar empatía con la persona a entrevistar, generar un marco de confianza y credibilidad para que la interacción se desarrolle en los términos más equilibrados y adecuados.

## SOBRE EL NUMERO DE ENTREVISTAS A REALIZAR

La regla para fijar el número concreto de entrevistas será el principio de saturación que está presente en las técnicas cualitativas. Es decir, realizar el suficiente número de entrevistas que permita cubrir las distintas posiciones discursivas que pueden existir respecto al objeto investigado.

En cuanto al número de entrevistas a realizar, en definitiva se trata de fijar las entrevistas que se crean oportunas para cada una de las categorías relevantes o consideradas en la investigación.

## GUIA DE TEMAS MIGRANTES

A continuación se presenta la guía de temas tratados en las distintas entrevistas realizadas en las Ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Manta

## AMBIENTACIÓN Y PRESENTACIÓN

### ALGO DE HISTORIA

1. ¿Hace cuánto tiempo llegó al Ecuador?
2. ¿Hace cuánto tiempo llegó a Cuenca, Quito, Guayaquil, Manta?
3. ¿Qué le motivó salir de su país?
4. ¿Por qué eligió Ecuador y Cuenca específicamente?
5. ¿Cuándo salió de su país, con quién lo hizo, salió con su familia?  
¿Actualmente su familia se encuentra en el país?

## PROCESO PARA ENCONTRAR TRABAJO

6. ¿Por favor cuéntame actualmente en qué trabaja?
7. ¿Cuánto tiempo transcurrió desde que llegó a la ciudad hasta conseguir trabajo?
8. ¿Generalmente a donde acude para obtener información inicial sobre vacantes o puestos de trabajo?
9. ¿Qué requisitos tiene que cumplir para encontrar trabajo formal?
10. ¿Cuál fue el proceso que siguió desde se llegada hasta encontrar trabajo?
11. ¿Dejó varias carpetas en distintas empresas? ¿Cuál es la percepción que tiene con relación al sector privado para la contratación de personas extranjeras?
12. ¿Su familia / conyugue, en que están trabajando actualmente?
13. ¿Sus compatriotas generalmente en qué están trabajando?
14. ¿Cuál considera que es la apertura de los ecuatorianos / cuencanos, para integrarles en el equipo de trabajo? ¿Sintió trabas, barreras, apoyo? Se sienten vulnerables, explotados, no aceptados, trabajos en condiciones dignas.
15. ¿Conoce cuáles son los derechos de los trabajadores en Ecuador?
16. ¿Considera que estos derechos que tienen los trabajadores en el Ecuador se cumplen con las personas extranjeras que vienen a residir en el país?
17. Principales problemas y/o barreras que existen para registrar o legalizar sus contratos en el Ministerio de Trabajo.
18. ¿Cuáles son los principales problemas que ha tenido para conseguir un empleo?

## PERMISOS DE EMPRENDIMIENTOS

19. ¿Cuáles considera que son los principales limitantes para obtener permisos de funcionamiento para emprenden negocios? (En el caso que no se encuentre en esta situación, preguntar si sabe algo de un compatriota).
20. ¿Conoce las instituciones a las que deben acudir para iniciar un emprendimiento / negocio?
21. Si podría emprender un negocio o proyecto, en qué emprendería, qué haría, como se diferenciaría
22. ¿Qué sugerencias y recomendaciones daría para solucionar estos problemas?

## GUIA DE TEMAS MINISTERIOS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES

1. ¿Cuál considera que es la situación actual de los migrantes en Ecuador?
2. ¿Cuáles son las condiciones en las que llegan los migrantes al Ecuador?

3. ¿Se han establecido políticas nacionales y/o locales, frente a la fuerte entrada de migrantes colombianos y venezolanos al Ecuador?
4. ¿Su dependencia cuentan con información actualizada sobre entradas y salidas migratorias en el país?
5. ¿Cuáles son las principales barreras que los migrantes encuentran para regularizar sus documentos?
6. ¿Cuentan con convenios internacionales para acoger a los migrantes, regularizar su estada?
7. ¿Cuentan con proyectos y/o acciones concretas para acoger a la población inmigrante?
8. ¿Cuentan con acuerdos inter institucionales para trabajar a favor de las personas en condición de movilidad humana?
9. ¿Principalmente en qué sectores encuentran empleo las personas migrantes?
10. ¿En qué sectores considera que están emprendiendo las personas migrantes?
11. ¿Consideran que hay apertura por parte de los empleadores para contratar a personas en condición de movilidad humana?
12. ¿Dese la institución en la que trabaja se cuenta con políticas para la generación de empleo tanto para mano de obra nacional como extranjera?
13. ¿Cuentan con políticas y/o programas de desarrollo de empleos y si dentro de estos se considera la contratación de personas migrantes?
14. ¿Cuentan con programas de apoyo al emprendimiento? ¿Se considera a las personas migrantes dentro de estos programas?
15. ¿Cuentan con un proyecto específico en el tema de empleo, inserción laboral, para las personas en condición de movilidad humana?
16. Desde su punto de vista cuales podrían ser soluciones concretas para facilitar el acceso al empleo a los inmigrantes ya sea vía contratación o generación de emprendimientos.

#### GUIA DE TEMAS EMPRESAS / CÁMARAS

1. ¿Dentro de su sector cuales son los subsectores que más empleo generan actualmente?
2. ¿Dentro de estos sectores existen inmigrantes trabajando actualmente?
3. ¿Cuentan con información al respecto
4. ¿Qué sectores y / o ramas de actividad muestran déficit en mano de obra y en qué tipo de profesionales requieren?

5. Desde la institución a la que representa ¿Que propondría para apoyar a una eficiente inserción laboral de las personas en condición de movilidad humana?
6. ¿Actualmente cuentan con algún proyecto y/o acuerdo con organizaciones que apoyen la inserción laboral de personas en condición de movilidad humana?
7. ¿Cuáles considera que son los principales motivantes que tienen los empresarios para contratar o no personas en condiciones de movilidad humana?
8. ¿Cuál considera que son las principales barreras para contratar a personas migrantes?
9. ¿Actualmente cuentan con una bolsa de trabajo?
10. En caso de contar con una bolsa de trabajo ¿En qué consiste esta bolsa de trabajo? ¿Qué resultados ha tenido?

*Tabla 16 CRONOGRAMA DE VISITAS REALIZADAS A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES*

**AGENDA CUENCA**

Institución	Sector	Contacto	Cargo
Conversatorio de la Mesa de Migrantes	Fundación Ayuda Inmigrantes	Grupo Venezolanos	N/A
Cámara de Comercio de Cuenca	Privado	Jaime Moreno	Director de la Cámara de Comercio
Representante de Colombianos	Colombiano	Azucena Lozano	N/A
Concejalía de la ciudad de Cuenca	Público	Carolina Martínez / Cristina Muñoz	Concejal / Coordinadora
Cámara de Industrias de Cuenca	Privado	Andrés Robalino	Director de la Cámara de Industrial
Casa del Migrante	Publico	Cecilia Ordoñez	Coordinadora de la Casa de Migrantes

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

**AGENDA MANTA**

Institución	Sector	Contacto	Cargo
Cámara de Industria Manta	Privado	Abogada .Paola Pérez	Directora
Fundación Jubasca	Fundación Ayuda Inmigrantes	Padre Roberto Maestrelli	
Ministerio de Relaciones Exteriores	Publica	Soledad Vela	Director
Cámara de Comercio	Privado	Abogada Aurora Valle	Directora
Patronato Municipal	Publico	Abg. Marcia Chávez	Movilidad humana
MIESS	Público	Directora Elizabeth Chacón	Directora Distrital

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

**AGENDA QUITO**

Patronato Municipal	Público	Daniela Peralta	Movilidad humana
GAD DE QUITO	Publico	Giovanna Tipan	Movilidad humana
Ministerio de Trabajo	Publico	Nadia Palomeque	Movilidad humana - Directora

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.

ACNUR	ORG	Ilaría Rapido	Departamento de Comunicación
Cancillería	Publico	Alfonso Morales / Equipo Consultor	Subsecretario Protección al Migrante
Cámara de Comercio Quito	Privado	Ing. Carlos Sandulvide	Director
Cámara de Construcción	Privado	Presidente Arq. Silverio Duran	Presidente
Venezolanos en Ecuador	Asociación	Presidente de la Asociación	Daniel Regalado

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

<b>AGENDA GUAYAQUIL</b>			
<b>Institución</b>	<b>Sector</b>	<b>Contacto</b>	<b>Cargo</b>
MINISTERIO DEL INTERIOR	PUBLICO	LICENCIADA GOMEZ GAVILANES YANINA ANDREA	COORDINADOR ZONAL 8
HOGAR DE CRISTO	ASOCIACION	RICHAR BUJE	VENEZOLANO A CARGO DE ATENDER A PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	PUBLICO	LICENCIADO RICHARD OLIVIO	Coordinador Zonal 8
MUNICIPIO	PUBLICO	Mgst ERNESTO PIECHESTEIN	JEFE DE ESDUCACION INTEGRAL Y PROYECTOS ESPECIALES
CAMARA DE CONSTRUCCION	PRIVADO	Ing. Carlos Repetto	Vicepresidente
CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA	PRIVADO	Ing. Cristina Vera	Directora Ejecutiva

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

#### 4.3.2. RETOS PARA RECONOCIMIENTO DE HABILIDADES Y CALIFICACIONES DE LAS PERSONAS MIGRANTES

A continuación se presenta un resumen de las apreciaciones recogidas a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a los distintos organismos relacionados con personas en condición de movilidad humana y representantes de Asociaciones de Inmigrantes en el Ecuador en las Ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Manta<sup>19</sup>.

Es importante tomar en cuenta que las motivaciones y el perfil de personas que llegan de Colombia y Venezuela son distintos; debido a que la mayor parte de colombianos llegan en calidad de refugiados y son de áreas rurales donde existe problemas con la guerrilla; por lo tanto su perfil laboral está relacionado con la agricultura, mientras que en el caso de los venezolanos la mayoría cuenta con títulos en áreas administrativas, medicina, educación, entre otros.

La visa humanitaria no tiene costo y el requisito básico es un documento de identificación, contrario a las otras visas que tienen un costo elevado y mayores requisitos. Los principales beneficiarios de este tipo de visa es la población colombiana, lo que les permite acceder más fácilmente al empleo, mientras que las personas venezolanas en su mayoría no pueden aplicar a este tipo de

<sup>19</sup> Ver Anexo digital 1

visas, ya que los motivantes por los que salen de su país no califica para que se les otorgue una condición de refugiados.

Por lo tanto desde esta situación, la condición laboral de las personas venezolanas es compleja debido a que muchos de ellos no cuentan con la documentación necesaria para iniciar el trámite de sus visas como son pasaporte, record policial y apostillado; Adicional se menciona como otra de las limitantes el costo de estos trámites que ascienden a US \$250 por persona, dinero con el que no cuentan debido a que muchos llegan sin los suficientes recursos económicos, principal motivo por el cual emigran de Venezuela, por lo tanto reunir esta cantidad es complejo, tomando en cuenta que muchos llegan a pie, por vía terrestre y con los recursos mínimos.

A decir de algunas personas venezolanas, la situación en su país es insostenible ya que no tienen acceso a alimentación, salud, productos básicos; sin embargo la mayoría de personas llegan a los distintos países sin un plan o una meta trazada, por lo que prueban suerte en la búsqueda de trabajo o la forma de cómo mantenerse, lo que conlleva a que en las ciudades de residencia se generen problemas sociales como el hecho de no disponer vivienda, alimentación o que no tengan acceso a salud y servicios básicos en general.

Tomando en cuenta la labor realizada tanto por los Gobiernos Locales, así como los Organismos internacionales y ONGs podríamos decir que son ellos quienes ofrecen en primera instancia ayuda social momentánea a las personas en condiciones de movilidad humana hasta que puedan decidir su estancia en el país o encuentren un trabajo que les permita cubrir sus necesidades básicas, además de otorgarles asesoría legal.

Por otro lado algunos de estos organismos cuentan con programas de capacitación y emprendimiento en donde se imparten cursos principalmente de finanzas básicas, belleza y cocina, debido a que en estas áreas pueden emprender fácilmente o encontrar trabajo.

A nivel de gobiernos locales no cuentan con un programa específico para migrantes; sin embargo todas las acciones que realizan son inclusivas y están enfocados principalmente a ayuda social.

La prefectura de Pichincha cuenta con una Dirección de movilidad humana cuyo objetivo es brindar atención y asistencia legal, psicológica, en idiomas.

La Dirección de movilidad humana de la prefectura ha realizado acercamientos con el sector privado para sensibilizar sobre la situación de las personas migrantes y de esta manera generar compromisos para la inserción laboral de quienes se encuentran en situaciones de movilidad humana, de igual manera cuentan con cursos de capacitación en áreas como peluquería, panadería, corte y confección, masajes terapéuticos, floristería, cosmetología, cocina entre otros de tal manera que puedan emprender en estas áreas o acceder a trabajos. Actualmente cuentan con un programa piloto con la empresa Unilimpio quienes buscan introducir sus productos en el mayor número de tiendas por lo tanto requieren mini distribuidores, para lo cual están

reclutando 10 personas a quienes se les otorga un capital semilla de US \$100 en productos y de la distribución de estos tienen una ganancia entre el 25% y 30%.

Por otro lado el Municipio de Cuenca ha abierto un cupo de plazas de trabajo a través de sus empresas EDEC y EMAC; sin embargo a decir de Cecilia Ordoñez Coordinadora de la Casa del Migrante en la Ciudad de Cuenca, muy pocas personas aceptan debido a que es más rentable para las personas venezolanas pedir caridad en las calles.

#### **4.3.2.1. PRINCIPALES EMPLEOS A LOS QUE ACCEDEN LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.**

Para los venezolanos una de las principales razones por las que deciden quedarse en Ecuador es que es un país dolarizado, así como el clima y la semejanza en la cultura.

De acuerdo a la percepción que se tiene en las cámaras de la producción, tanto venezolanos como colombianos “Minoritariamente se cuenta con gente calificada como médicos, empresarios, quienes han podido insertarse laboralmente, son emprendedores que están trabajando de manera formal”, la mayoría se encuentran laborando de manera informal vendiendo dulces, comida en las calles, o por otro lado han accedido a un empleo en condiciones irregulares especialmente en las áreas de servicio como restaurantes, bares, hotelería, y en comercio especialmente en ventas.

Para Daniela Peralta, servidora pública de la Unidad Municipal Patronato San José de la Ciudad de Quito, el trabajo en las calles como limpia parabrisas, venta de dulces, caramelos, es un tipo de mendicidad encubierta y que además exponen a los niños para generar mayor sensibilidad en las personas; Al respecto Cecilia Ordoñez Coordinadora de la Casa del Migrante de Cuenca, comenta que de acuerdo a las conversaciones que han tenido con algunos venezolanos en la ciudad, el pedir caridad les podría generar ingresos promedios de US \$1300 mensuales.

De acuerdo a lo conversado con algunas Asociaciones de venezolanos y colombianos, también han accedido a un trabajo en las zonas rurales en la agricultura, florícolas, o en la industria textil, siendo empresas pequeñas o medianas.

Además se menciona a ecuatorianos que en su momento migraron a Venezuela y que ahora tienen la posibilidad de retribuir a los venezolanos al darles trabajo.



#### 4.3.3. BARRERAS LEGALES O INSTITUCIONALES.

##### 4.3.3.1. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE NORMATIVA EN MATERIA DE MOVILIDAD HUMANA RELACIONADA CON DERECHOS Y RECLUTAMIENTO LABORAL EN EL ECUADOR

#### LEYES ORGÁNICAS

##### ➤ LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA

El 06 de febrero de 2017 entró en vigencia la Ley Orgánica de movilidad humana (LOMH) y el 3 de agosto de 2017 se expidió su reglamento de aplicación. Si bien constituyen un esfuerzo por parte de la función legislativa para armonizar la legislación secundaria con los postulados constitucionales, se ha podido evidenciar que existen ciertas contradicciones entre esta ley, la Constitución y principios y derechos reconocidos en instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.

Esta situación sin duda genera ambigüedades y complicaciones al momento de la aplicación de las normas citadas y al respecto se ha pronunciado tanto el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores migratorios y sus familiares como la coalición por las Migraciones y el Refugio a través del **“INFORME ALTERNATIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIARES (CTMF)”** del año 2017, que en resumen han identificado varias inconsistencias y contradicciones las mismas que se resumen a continuación:

##### **a) Disposiciones que atentan contra el principio de igualdad y no discriminación.**

La LOMH incluye un tratamiento hacia la población de otro origen nacional que no está acorde a los principios constitucionales y que generan trato discriminatorio. Como por ejemplo:

- Definir como persona extranjera exclusivamente a quien “se encuentra en el territorio en condición migratoria de visitante temporal o residente” (Art. 42 LOMH).
- Las personas de otra nacionalidad en el territorio ecuatoriano deben “contar con un seguro público o privado” (Arts. 52, 53.7, 55, 61 y 64 LOMH), lo cual resulta desproporcionado y sin fundamento jurídico alguno.
- No ser considerado como una amenaza o riesgo para la seguridad interna según la información que dispone el Estado ecuatoriano,

como condicionante para el ejercicio de algunos derechos, lo que conllevaría a una actuación subjetiva y discrecional por parte de servidores públicos y sociedad en general.

**b) Disposiciones que dificultan la regularización migratoria y generan situación migratoria irregular.**

Al respecto el informe, identifica los siguientes aspectos:

- La obligación de demostrar “Medios de Vida Lícitos en el País” para regularizar la permanencia en el Ecuador impuesta para todas las categorías migratorias (Arts. 56, 61.5, 64.5, 86.6 de la LOMH). Esta disposición se convierte en un obstáculo fundamental en la regularización de personas migrantes que desean vivir y trabajar en el Ecuador, ya que la mayoría no pueden cumplir con el requisito establecido; toda vez que para demostrar un “Medio de Vida Lícito” necesitan tener un trabajo en relación de dependencia y mientras no se encuentre regularizada su residencia en el país, ningún empleador puede contratar de manera regular a un migrante. Sin duda, un criterio contradictorio en la práctica y regreso de derechos.

**c) Sanciones desproporcionadas y trato punitivo a personas de otro origen nacional.**

La Constitución Ecuatoriana reconoce el derecho a migrar y la prohibición de criminalización de la migración, sin embargo la LOMH no ha incorporado estos principios en su texto.

Existen sanciones para quienes no hayan regularizado su condición migratoria en un tiempo establecido, a pesar de que la Constitución consagra que no se considera a nadie irregular por su condición migratoria.

Sanciones pecuniarias para el caso de residentes temporales, que se ausenten más de 90 días en un año, caso contrario se sanciona con una multa de tres salarios básicos.

En el caso de las personas con residencia permanente la multa es de cuatro salarios básicos unificados, si se ausentan del país más de 180 días en cada año, durante los dos primeros años de obtención de su residencia.

Si bien la LOMH reconoce en el Art. 51 el derecho al trabajo de todas las personas en movilidad humana, incluyendo las personas de otro origen nacional, en el Art. 68.3 se señala como causal de cancelación de la visa el realizar “Actos de Naturaleza distinta a la Categoría Migratoria Otorgada”, esto puede generar que trabajadores autónomos,

principalmente ambulantes, puedan ser sometidos a procesos de deportación bajo esta causal, por ejercer el derecho al trabajo.

**d) Procedimientos de inadmisión y deportación no garantizan el debido proceso e incurren en regresividad de derechos.**

Existe la posibilidad de una actuación discrecional por parte de servidores públicos encargados de estos procedimientos como por ejemplo llegar a considerar a una persona una amenaza o riesgo para la seguridad interna (Art. 137.6 LOMH) o simplemente "No justifique su condición migratoria" (Art. 137.5 LOMH).

Existen causales de deportación que tienen un alto grado de subjetividad y permiten un amplio margen de discrecionalidad a la autoridad de control migratorio.

De todo lo dicho la Coalición por la Migraciones ha recomendado al Estado ecuatoriano lo siguiente:

*"La Asamblea Nacional inicie un proceso participativo con miras a reformar la LOMH y adecuarla a los parámetros Constitucionales y de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, y que tome en cuenta los aportes de los sujetos de derechos y de las organizaciones e instituciones que trabajan en la protección de derechos de las personas en movilidad humana en el Ecuador. La reforma es prioritaria en los aspectos mencionados, pero no se agota en ellos".*

*"El Ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad humana inicie un proceso de reforma del Reglamento de la LOMH en los aspectos que implican evidentes vulneraciones de derechos a las personas en Movilidad humana."<sup>20</sup>*

Inclusive existe una demanda de inconstitucionalidad sobre varios artículos de la Ley Orgánica de movilidad humana presentada ante La Corte Constitucional del Ecuador, que es el órgano encargado de velar por la constitucionalidad del contenido de las leyes emitidas por la Asamblea Nacional de acuerdo al Art. 429 de la Constitución de la República.

Ante este escenario, resultó importante revisar los convenios bilaterales que el Ecuador ha suscrito con Venezuela, particularmente el Estatuto Migratorio entre Ecuador y Venezuela y el Convenio de Seguridad Social con Venezuela, sin embargo podemos concluir que ninguno de los convenios presentan soluciones integrales o definitivas ante las circunstancias actuales de migración

---

<sup>20</sup> INFORME ALTERNATIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y SUS FAMILIARES (CTMF), PRESENTADO EN LA 27VA SESIÓN DEL COMITÉ DE NACIONES UNIDAS REALIZADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017.  
<http://www.misionscalabriniana.org.ec>

Venezolana hacia el Ecuador.

➤ LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD

Se considera que una herramienta para mejorar las condiciones de vida y cumplimiento de los derechos de las personas migrantes, es la decidida participación y funcionamiento de los “ Consejos de Igualdad” establecido en el Art.156 de la Carta Fundamental, donde se dispone que estos Consejos son los órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Carta Fundamental y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, estos consejos se encuentran conformados también por personas de la sociedad civil.

Según lo establecido en la Constitución y la ley de la materia, estos consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas, entre otras áreas, con la temática de movilidad humana.

Para el cumplimiento de sus fines deben coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras así como también con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno, y están en la obligación de preparar una Agenda Nacional para la igualdad bajo un enfoque de participación ciudadana, esto sin duda va a permitir mejorar de manera efectiva la aplicación de principios y derechos de personas migrantes en la práctica y cumplir los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Nacional de movilidad humana, así como armonizar la legislación secundaria con los postulados Constitucionales y convenios Internacionales.

➤ LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Las disposiciones de esta ley son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública y en su Art. 5 señala que las personas extranjeras residentes en el Ecuador podrán prestar sus servicios en calidad de servidoras o servidores públicos en asuntos en los cuales por su naturaleza se requiera contar con los mismos, sin perjuicio de la aplicación de los convenios bilaterales de reciprocidad en materia laboral, previo informe y permiso de trabajo otorgado por el Ministerio del Trabajo.

Por otra parte, para ocupar puestos de carrera, establece que deberán tener una residencia en el país de al menos 5 años y haber cumplido el respectivo concurso de méritos y oposición.

Por último dispone que en caso de requerirse la contratación de personas extranjeras, la autoridad nominadora, previo informe motivado de la unidad de

administración del talento humano solicitará la respectiva autorización del Ministerio del Trabajo.

## LEYES ORDINARIAS

### ➤ LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

Así mismo es necesario advertir también que la Ley de Seguridad Social no establece de manera clara si los inmigrantes en general y los venezolanos en particular pueden afiliarse sin tener primero una visa de trabajo o de residencia, a pesar que la Constitución garantiza la igualdad en derechos de nacionales y extranjeros, esta situación deja a la discreción de los servidores públicos competentes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social la afiliación a la seguridad social para las personas migrantes, lo que genera una situación de vulnerabilidad para este colectivo.

### ➤ CÓDIGO DE TRABAJO

Respecto de este cuerpo normativo podemos concluir que no realiza ningún tratamiento diferenciado para las personas en movilidad humana y concretamente para el colectivo inmigrante.

#### 4.3.3.2. NORMATIVA PROMULGADA POR PARTE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES EN MATERIA DE MOVILIDAD HUMANA

Si bien La Ley Orgánica de movilidad humana establece que la Rectoría en materia de movilidad humana y Control Migratorio le corresponde a la Función Ejecutiva, (Art. 163 y Art. 164), también otorga competencias a los diferentes niveles descentralizados de gobierno, en los siguientes términos:

#### **a) Artículo 165.- Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales:**

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales en coordinación con la autoridad de movilidad humana tienen competencia para:

1. Crear normativa para la integración social, económica, productiva, laboral y el respeto a los derechos humanos de las personas en movilidad humana y en particular de las personas migrantes retornadas.

2. Coordinar con las instituciones públicas y privadas la atención integral para la población en movilidad humana.
3. Integrar en su planificación de desarrollo y ordenamiento territorial acciones, políticas públicas, planes, programas y proyectos que permitan asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en movilidad humana.
4. Participar en los espacios de diálogo y coordinación interinstitucional en materia de movilidad humana.
5. Prevenir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en coordinación con la autoridad de movilidad humana, la autoridad de control migratorio y demás entidades competentes.
6. Las demás competencias previstas en la ley.

**b) Artículo 166.- Corresponsabilidad en nivel local. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales en coordinación con la autoridad de movilidad humana y la autoridad de control migratorio deberán:**

1. Generar políticas de inclusión y desarrollo tendientes a prevenir la migración riesgosa, en el ámbito de su competencia, así como apoyar en la reinserción de víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de personas.
2. Crear políticas y programas para inclusión de la comunidad extranjera y de la convivencia pacífica.
3. Planificar en el mediano y largo plazo la integración social y económica de la comunidad migrante retornada.

En este sentido se identifica que los GADS de Cuenca y Manta, han desarrollado normativa a través de ordenanzas municipales para afrontar concretamente la problemática de la movilidad humana y de esta manera armonizar su gestión y normativa con los postulados Constitucionales en materia de movilidad humana.

Por su parte los GADS del Distrito Metropolitano de Quito y Municipio de Guayaquil han aprobado normativas que integran en alguna medida la problemática de movilidad humana basados en la Disposición Transitoria Décima de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad que establece:

*"De los Consejos Cantonales de Protección de Derechos. A la promulgación de la presente ley en el caso de aquellos cantones en los que no hubiesen creado los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, los Consejos Cantonales de Niñez y Adolescencia se convertirán en Consejos Cantonales de Protección de Derechos y cumplir con las funciones establecidas en el artículo 598 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización..."*

De esta manera se han promulgado ordenanzas que crean y regulan el Sistema Integral de Protección de Derechos de una manera amplia y no limitada al tratamiento de las personas migrantes y sus familias, sino a todos los grupos de atención prioritaria, entre ellos las personas en movilidad.

En este sentido se considera importante analizar de manera particular las ordenanzas aprobadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Cuenca y Manta, los mismos que se mencionan a continuación:

#### **GAD MUNICIPAL DE CUENCA**

El Concejo Cantonal de Cuenca aprobó el 06 de abril de 2010 la ordenanza que "Crea, Regula y Organiza el Funcionamiento del Sistema de Protección y Desarrollo Integral para los y las Migrantes y sus Familias del cantón Cuenca"<sup>21</sup>, la misma que establece varias políticas públicas de dicho sistema, entre las cuales constan:

- a. Prestar protección a los cónyuges, jefas y jefes de hogar e hijos/as de migrantes, promoviendo el acceso al trabajo, a la supervivencia y el desarrollo, a través de la articulación de redes de servicios entre instituciones públicas, comunitarias y privadas.
- b. Reactivar y fortalecer una bolsa de trabajo interno y externo que posibilite oportunidades de empleo para la población en situación de vulnerabilidad para las migrantes y sus familias.
- c. Impulsar emprendimientos económicos a través de sistemas de capacitación, producción, comercialización, crédito y desarrollo humano, así como de la orientación de sus inversiones para desarrollar iniciativas de inversión asociativas o individuales.

---

<sup>21</sup> Ordenanza que "Crea, Regula y Organiza el Funcionamiento del Sistema de Protección y Desarrollo Integral para los y las Migrantes y sus Familias del Cantón Cuenca":  
[http://www.cuenca.gob.ec/?q=vista\\_ordenanzasultimas&keys=migrantes&field\\_fecha\\_publicacion\\_valu](http://www.cuenca.gob.ec/?q=vista_ordenanzasultimas&keys=migrantes&field_fecha_publicacion_valu)  
e%5Bvalue%5D%5Byear%5D=

- d. Propiciar la transferencia segura y con costos bancarios mínimos de las remesas; incentivar la formulación de políticas de incentivos tributarios para sus efectos personales y de trabajo.
- e. Promover la protección y/o restitución de los derechos de las personas migrantes y sus familiares que sean víctimas de tráfico, trata, esclavitud, trabajo forzado, torturas, violación, tratos crueles, inhumanos o degradantes, y otros derechos, en el ámbito nacional y fuera de sus fronteras, exigiendo la aplicación de sanciones y penas en contra de las personas y redes involucradas como autores, cómplices y encubridores de estos delitos.
- f. Promover que el Estado ecuatoriano impulse convenios bilaterales o multilaterales con los Estados, de los países de tránsito y destino para garantizar la libre circulación y demás derecho humano de los migrantes de origen ecuatoriano, con el principio de la ciudadanía universal consagrado en la Constitución de la República.

El Sistema de Protección y Desarrollo Integral para los Migrantes y sus Familias del Cantón Cuenca, se encuentra integrado con las siguientes instancias:

- I. La Asamblea General.
- II. El Consejo de Protección y Desarrollo Integral de los y las Migrantes, y sus Familias del Cantón Cuenca, como organismo de definición planificación, control y aplicación de políticas.
- III. Las Redes de servicios a los y las migrantes y sus familias.
- IV. Las Comisiones Consultivas.
- V. La Secretaría Ejecutiva.
- VI. Bolsa de empleo y trabajo.

Por su parte se crea el “**Consejo de Protección y Desarrollo Integral para los y las Migrantes y sus Familias del cantón Cuenca**”, como un organismo colegiado; de ámbito cantonal, y con de personería jurídica de derecho público y autonomía orgánica, funcional y presupuestaria.

Se encuentra integrado por representantes de organizaciones de migrantes y sus familias, instituciones públicas y privadas que laboran en éste ámbito; y está representado legalmente por su Presidente, que es el Alcalde del Ilustre Municipio de Cuenca o su delegado permanente.

Entre sus funciones están:

\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.



1. Definir y proponer al Concejo Cantonal del I. Municipio de Cuenca las políticas públicas locales de protección integral para los y las migrantes y sus familias para su aprobación.
2. Vigilar el manejo del Fondo Local de Protección y Desarrollo Integral de los y las Migrantes y sus Familias; proveniente de recursos propios, asignaciones presupuestarias estatales y de otras fuentes que permitan la ejecución de las políticas fijadas y formular recomendaciones al respecto.
3. Conocer, analizar y evaluar informes sobre la situación de los derechos de los migrantes y sus familias.
4. Nombrar al Vicepresidente y Secretario Ejecutivo del Consejo de Protección y Desarrollo Integral para los Migrantes y sus Familias, sujetos a las normas y requisitos establecidos para el efecto.
5. Aprobar planes, programas, proyectos y servicios para su ejecución.
6. Vigilar el cumplimiento de objetivos y políticas del Sistema Local.
7. Difundir información sobre derechos, garantías, deberes y responsabilidades de los migrantes y sus familias, así como del sistema.
8. Promover la articulación y coordinación de instituciones comunitarias, públicas y privadas que se relacionen o trabajen con la población migrante y sus familias.
9. Crear y conformar participativamente, comisiones consultivas en función de la presente ordenanza y al reglamento.

Por otro lado se crean **“Comisiones Consultivas”** las mismas que pueden ser permanentes, especializadas o comisiones especiales temporales, para promover la gestión de conocimiento e información, asesorar la construcción y toma de decisiones sobre políticas públicas, preparar propuestas de políticas, programas y proyectos, y realizar estudios sobre temas específicos.

Así mismo se contempla el funcionamiento de Redes de Servicios para los y las Migrantes y sus Familias, implican la articulación, coordinación e interacción de las instituciones públicas, privadas y comunitarias que desarrollan planes, programas, proyectos, servicios y acciones, de protección y desarrollo integral para los y las migrantes y sus familias.

La instancia técnica administrativa es el Secretario Ejecutivo, o Secretaria Ejecutiva quien es elegido por el Consejo de Protección y Desarrollo Integral de una terna enviada por el Alcalde.

Esta ordenanza también crea el Fondo Social de Protección y Desarrollo Integral para los Migrantes y sus Familias del cantón Cuenca, y entre sus finalidades está financiar la ejecución de las políticas, planes, programas, proyectos y acciones y la prestación de servicios de atención a los migrantes y sus familias así como la implementación de sistemas de ahorro, e inversión productiva e incentivos de los migrantes y sus familias, especialmente en sus comunidades de origen.

Este Fondo dispone se constituye de recursos y aportes financieros de entidades públicas, privadas e internacionales y es administrado por el Sistema de Protección y Desarrollo Integral para los Migrantes y sus Familias, a través del Consejo de Protección y la Secretaría Ejecutiva.

#### **GAD MUNICIPAL DE MANTA:**

El Concejo Cantonal de Manta aprobó el 06 de mayo de 2012 la ordenanza que "Crea, Regula y Organiza el Funcionamiento del Sistema de Protección y Desarrollo Integral para los y las Migrantes y sus Familias del Cantón Manta"<sup>22</sup>, prácticamente en los mismos términos aprobados de la normativa analizada del cantón Cuenca.

##### **4.3.3.2.1. BARRERAS INSTITUCIONALES**

En base a las entrevistas realizadas<sup>23</sup>, la principal barrera con la que se encuentran los migrantes venezolanos es el no acceder a sus visas por los costos que estas representan, así como también el hecho de que desde su país es complejo obtener pasaportes vigentes y el record policial, siendo éstos varios de los requisitos básicos para todo tipo solicitud de residencia permanente.

Quienes obtienen una visa humanitaria expresan que a pensar de que legalmente tienen los mismos derechos que cualquier persona ecuatoriana, en la práctica se les niega el acceso al Seguro Social y acceso a servicios financieros, lo que representa una violación a sus derechos legítimos.

Otra de las barreras es la falta de información por parte de los distintos organismos del Estado como son: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo, IESS, y cada una de sus dependencias, ya que la información que transmiten es de acuerdo a interpretaciones; por ejemplo en algunos casos para acceder a la visa de trabajo se pide que cuenten con un contrato laboral, en

---

<sup>22</sup> La ordenanza que "Crea, Regula y Organiza el Funcionamiento del Sistema de Protección y Desarrollo Integral para los y las Migrantes y sus Familias del Cantón Manta" :[www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec),

<sup>23</sup> Ver Anexo 1

otros para afiliarse al Seguro Social no lo pueden hacer de manera voluntaria, se pide cédula provisional, etc.

Los demandantes de visas, en las entrevistas realizadas, tienen la percepción de que no existen procesos estandarizados, pues actualmente en cada Coordinación Zonal el proceso y tipo de requisitos puede diferir de acuerdo al criterio y conocimiento de los servidores públicos y no se basa en un proceso claramente definido, lo que dificulta y alarga el trámite para el solicitante.

Otro de los aspectos con los que tienen dificultades es el registro del título en el Senecyt, debido a que en algunos casos no basta el título apostillado, ya que se les solicita pensum académico, certificado de notas, certificado de grado apostillados.

Por otro lado la falta de información por parte de las empresas para contratar a extranjeros y los requisitos que deben cumplir con los organismos del estado como son el Ministerio de Trabajo y el Seguro Social.

Si bien es cierto, los organismos no gubernamentales imparten cursos de capacitación para emprendimientos, sin embargo una de las principales barreras para emprender es la falta de acceso a capitales semilla y la inclusión financiera; debido a que los bancos piden un historial crediticio, además de justificación de ingresos.

A decir de los representantes de las cámaras de producción, existe la apertura por parte de los empresarios para contratar a personas extranjeras siempre que se cumpla el perfil, tengan las competencias necesarias y sus papeles en regla, por lo tanto no se puede hablar de xenofobia en los lugares de trabajo; sin embargo en las historias que relatan tanto venezolanos como colombianos en ciertos momentos han sido discriminados y/o se les ha tratado de manera despectiva.

Una de las principales formas de buscar trabajo es a través de la prensa, bolsas de empleo y caminando ya que se encuentran con letreros en los restaurantes o almacenes con anuncios de búsqueda de personal; sin embargo la forma más efectiva de conseguir trabajo es a través de las redes que han creado la comunidad de venezolanos y colombianos, quienes generalmente refieren a uno de sus paisanos.

## **5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS, CON RECOMENDACIONES**

## 5.1. RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS

1. A partir del año 2015 existe un incremento importante en los saldos migratorios de población venezolana, pero por el momento sólo 2 de cada 10 personas venezolanas que ingresan al país se quedan; mientras que en el caso de los ecuatorianos, a partir del mismo período se empiezan a presentar saldos migratorios negativos, es decir que del total de ecuatorianos que salen, alrededor de 153.000 han decidido vivir fuera del país entre 2010 y sept. 2018, es decir aproximadamente el 1% del total de la población ecuatoriana.
2. Los grupos de población inmigrante en el Ecuador más importante vienen principalmente de Venezuela (35%), Colombia (31%) y Perú (8%), la población migrante venezolana ha empezado a aumentar principalmente a partir del año 2015. Existe un mayor número de hombres que al Ecuador en comparación al número de mujeres (58% hombres y 42% mujeres), aunque esta diferencia ha disminuido en los últimos años y es una población principalmente joven de 15 a 34 años.
3. Al ser una migración que viene de países vecinos principalmente, el idioma deja de ser una barrera y aporta a la generación de una inclusión social y cultural más rápida, no es el caso de la población migrante que viene de países como India, Pakistán, EE.UU. donde la barrera del idioma dificulta llevar a cabo una inclusión social y cultural apropiada del migrante, y va a requerir de un tiempo más largo, en comparación con migrantes donde la barrera del idioma ha sido superada.
4. El principal lugar de ingreso al Ecuador de la población migrante es Rumichaca y el principal lugar de salida es Huaquillas, lo que demuestra que el Ecuador es un país especialmente de tránsito para la población migrante que llega principalmente de Venezuela y que continúa su trayecto hacia Perú o Chile, aunque existe un 20% de personas venezolanas que deciden hacer del Ecuador su país de residencia, como se indicó anteriormente.
5. Con respecto a la situación migratoria de la población extranjera tenemos que, del total de personas que deciden residir en el Ecuador, las visas emitidas alcanzan el 60% del total, lo que quiere decir que existe un 40% que está en proceso de regularizar su situación o se encuentra quizás ya en una situación irregular.
6. El país con menor número de población que ha conseguido regularizar su estadía en el país es Venezuela, pues sólo el 28% de quienes se han quedado en el Ecuador han regularizado su permanencia. En el caso de Perú, 1 de cada 2 personas tienen su situación regularizada y en el caso de Colombia, se podría decir que casi toda la población que se ha

- quedado en el país cuenta con algún tipo de visa que le permite quedarse en situación regular.
7. Con respecto a la demanda de empleo en el Ecuador, los sectores que más empleo generaron en el año 2017 son: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (29,4%), Comercio (18%), Manufactura (11%), Construcción (6,5%) y Alojamiento y Servicios de comida (6,3%), con excepción de este último, son también los sectores donde se registra un mayor número de contratos en el Ministerio de Trabajo, considerando contratos a nacionales y extranjeros.
  8. Al analizar el empleo adecuado<sup>24</sup> y el subempleo, se observa que este último aumenta más rápido que el empleo adecuado en todos los sectores económicos entre el año 2014 y 2017, y el desempleo se mantiene relativamente constante, alrededor del 4%.
  9. A pesar de que la opinión empresarial no se muestra optimista con respecto a aumentar o contratar nuevo personal, se analizaron los sectores en los cuáles existen ofertas de empleo actualmente a través de internet desde el sector privado, siendo la más importante marketing, ventas y comunicación y la mayor demanda se da en las ciudades de Quito (47%) y Guayaquil (27,6%).
  10. Al analizar únicamente la página de Socio Empleo<sup>25</sup> para el año 2017 se encuentra que el sector privado con más ofertas de empleo viene de la construcción (30%), luego está el sector de servicios, generales, oficios y otros (22%) y en tercer lugar marketing, ventas y comunicación (15%). Sectores como hotelería, turismo y restaurantes (4%), medicina/salud (3%) y educación (2%) a pesar de tener un menor número de ofertas de empleo, este muestra un crecimiento a partir del año 2016.
  11. En el Ecuador todavía existe una diferencia marcada en relación a hombres y mujeres en el sector laboral, pues en el año 2017 la ENEMDU reporta que de las personas con empleo, el 58% son hombres y el 42% mujeres, sin embargo para ese mismo año sólo 3 de cada 10 contratos registrados en el Ministerio de Trabajo son con mujeres. En el tema de desempleo, existen también una tasa más alto de desempleo de mujeres (5,1%) en comparación con los hombres (3,4%) lo que quiere decir que

---

<sup>24</sup> ENEMDU Junio 2018-INEC:

Empleo adecuado/Pleno: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

<sup>25</sup> Es un sitio web que pertenece al Ministerio de Trabajo, donde se pueden registrar tanto las personas que están buscando empleo como los empleadores para crear las ofertas de empleo:  
<http://www.socioempleo.gob.ec/socioEmpleo-war/paginas/index.jsf>

en el Ecuador un hombre tiene más posibilidades de conseguir un trabajo.

12. A nivel de ciudades, Quito y Guayaquil son las ciudades donde existe una mayor oferta de empleos y donde más contratos se registran en el Ministerio de Trabajo (34% de contratos registrados en Quito y 24% de contratos registrados en Guayaquil), pero así también hay una mayor cantidad de población extranjera en búsqueda de trabajo, es así que del total de postulaciones de extranjeros en el sitio web de socio empleo en las ciudades seleccionadas por la OIM para la presente consultoría: 76% son en Quito, 17% son en Guayaquil, 5% son en Cuenca y 2% son en Manta.
13. Quito es una ciudad con una cifra de desempleo (9,8%) que duplica la tasa nacional (4,1%), sin embargo cuando se consigue trabajo, existen mayores posibilidades de acceder a un empleo adecuado. Los sectores con mayor demanda de empleo son el comercio (21%), la industria (14%), el sector de alojamiento y servicios de comida (8,7%) y la construcción (8,6%). Eso explica que las ofertas de empleo se encuentran principalmente en estos sectores.
14. Guayaquil por su parte es una ciudad con un bajo nivel de desempleo (3,4%), pero con un alto porcentaje de subempleo, es decir que las personas percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Los sectores que más empleo generan son comercio (30%), industrias manufactureras (15%) y el sector de transporte y almacenamiento (8,5%), cómo los más importantes, éste último se explica porque en la ciudad de Guayaquil se encuentra el principal puerto marítimo del país.
15. Cuenca es la tercera ciudad más importante del país y es la que cuenta con la cifra más alta de empleo adecuado (66,5%) comparado con las otras ciudades dentro de este análisis, igualmente presenta una tasa de subempleo inferior a la tasa nacional, y es la menor en comparación con las otras ciudades, sin embargo, su tasa de desempleo es mayor a la tasa nacional y a la de las otras ciudades, con excepción de la ciudad de Quito. Es decir que existen más probabilidades de conseguir un empleo adecuado que en otras ciudades y que el mercado laboral es menos competitivo que en la capital. Los sectores que generan empleo principalmente se encuentran en el Comercio (26%), Manufactura (20%) y Construcción (7,4%). Al igual que en las otras ciudades las mayores ofertas de empleo por internet están en la categoría de marketing, ventas y comunicación (40%) y producción, operaciones y manufactura (12%).

16. Manta es una ciudad con un bajo nivel de desempleo (2,8%) y un alto porcentaje de empleo adecuado (56,6%), entonces podríamos decir que comparada con las otras ciudades, aquí existe una demanda de empleo y con mayores posibilidades de obtener un empleo adecuado. Los sectores que más empleo generan están en la industria manufacturera (24%), comercio (21%), actividades de alojamiento y servicios (11,6%), porque es una ciudad turística, y construcción (9%). A pesar de ser uno de los principales puertos marítimos del Ecuador, el sector de transporte y almacenamiento no está dentro de los 5 sectores que más empleo generan. La ofertas de empleo que se encuentran por internet para esta ciudad están enfocadas, al igual que en las otras ciudades, en marketing, ventas y comunicación, servicio generales, es decir empleos que no requieren un alto nivel de formación o trabajos voluntarios, y sector de la construcción.
17. La tasa de desempleo dentro de la población migrante es de 7%, es decir 3 p.p. más alta a la tasa de desempleo nacional que es de 4.1%.
18. Los trabajadores extranjeros se encuentran involucrados principalmente en el sector de comercio (21%), actividades de alojamiento y servicios de comida (16,6%), agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca (12%) e industrias manufactureras (11%). Al analizarlo por nacionalidad tenemos que en el sector del comercio el 45% de trabajadores son colombianos, un 28% venezolanos y un 9% peruanos. En el sector de alojamiento y servicio de comida existen principalmente personas colombianas (37%) y venezolanas (37%) empleadas. En el sector de la agricultura, ganadería y pesca se encuentran principalmente empleadas personas colombianas (85,4%) y en el sector de industrias manufactureras igualmente existe un porcentaje más alto de población colombiana empleada (62%) frente a la población venezolana (14%) y peruana (6%).
19. Al realizar un análisis entre los grupos de ocupación para los distintos sectores tenemos que existen grupos de ocupación donde existe un alto porcentaje de población empleada, pero la población migrante representa apenas entre el 1 o 2% del total, como por ejemplo en el sector de la agricultura ganadería y pesca, el grupo de ocupación más importante son los trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros, pero la población migrantes es sólo el 1% del total empleado en esta categoría. Mientras que existen grupos de ocupación que son menos representativos a nivel relativo, pero donde existe un porcentaje más alto de población migrante empleada, por ejemplo en el sector del comercio el grupo de ocupación de personal directivo, a pesar de representar sólo el 1,1% de empleo dentro del total del sector, existe dentro de este grupo 7,2% de extranjeros empleados. Dentro del sector de manufacturas, el grupo de trabajadores de los servicios y comerciantes que sólo emplea un 3,6% del total de esta rama, tiene empleado un 8,5% de personas extranjeras. En el sector de la construcción, existe un 2,8% de

profesionales científicos e intelectuales, de los cuales 16,4% de ellos son extranjeros. Dentro del sector de alojamiento y servicios de comida, la población extranjera aporta principalmente en grupos de ocupación con bajo porcentaje de empleo dentro de la rama que se analiza, así tenemos que el personal directivo es el 1,5% de trabajadores y los inmigrantes representan el 6% de este grupo, igual sucede con el grupo de técnicos y profesionales de nivel medio que representan menos del 1% del empleo en esta rama, pero dentro de este grupo el 5,4% son extranjeros. En conclusión podríamos decir que existen sectores donde la población migrante viene a complementar las capacidades de los trabajadores nacionales y no necesariamente "robar los empleos de los locales".

20. Con respecto al acceso a la salud, tenemos que del total de extranjeros con empleo sólo un 22% está afiliado al seguro social. Si se analiza por nacionalidad, tenemos que casi un 85% de las personas colombianas no tienen seguro, el 90% de los peruanos tampoco lo tienen y sólo 3 de cada 10 personas venezolanas son parte del seguro social, lo que demuestra una condición precaria del empleo para los inmigrantes.
21. Con respecto al nivel de instrucción de las personas extranjeras tenemos que el 33% tienen un bachillerato, el 29% instrucción superior y un 20% instrucción primaria y sólo un 3,6% tiene algún post-grado, lo que quiere decir que aproximadamente 1 de cada 3 personas inmigrantes cuenta con estudios superiores, es decir, son un aporte a la mano de obra calificada del país.
22. Para analizar con mayor detalle el subempleo en la población inmigrante, tenemos que del total de personas extranjeras que se encuentran en subempleo un 19% tienen un título universitario, este porcentaje aumenta para personas de nacionalidad venezolana y peruana (29% y 39% respectivamente) y es mucho menor en la población colombiana (4%).
23. De la población colombiana residente en el país, aproximadamente un 65% ha conseguido el reconocimiento de su título universitario, un porcentaje similar para las personas venezolanas (62%) y sólo un 11% de las personas peruanas han conseguido el reconocimiento de su diploma universitario. Con respecto a los estudios de post-grado, estos porcentaje son menores, pues sólo un 30% de la población Colombiana ha conseguido el reconocimiento de su diploma de maestría o doctorado, el 23% de la población peruana y sólo un 10% de la población venezolana. Estos porcentajes pueden estar influenciados por personas inmigrantes que ingresaron antes del año 2015 pero que consiguieron reconocer sus títulos en los últimos 4 años. Las consecuencias de la falta de reconociendo se sus diplomas universitarios en el Ecuador, afecta directamente el tipo de empleo al que pueden acceder los inmigrantes.



24. La mayor parte de las personas extranjeras buscan empleo a través de amigos o parientes, se acercan a sitios de contratación temporal o envían sus hojas de vida, sólo un 5,1% busca empleo por internet.
25. A través de la Red Socio Empleo, entre enero y septiembre 2018, Guayaquil es la ciudad que consigue tener un porcentaje más alto de colocaciones frente a las postulaciones que se hacen (3%), especialmente la población cubana, seguido de Manta (2%), luego Quito (1,7%) y finalmente Cuenca (1,5%).
26. A nivel general la población venezolana no consigue tener una tasa alta de colocación frente al total de sus postulaciones a través de la Red Socio Empleo, mientras que las personas peruanas y cubanas, al ser menos numerosas, son las que mayores opciones tienen de obtener un empleo a través de esta red.
27. La Constitución de la República del Ecuador aprobada en 2008, se encuentra en armonía con los principios y garantías referentes a derechos humanos establecidos en tratados y convenios internacionales.
28. El Estado ecuatoriano al propugnar el principio de ciudadanía universal, libre movilidad humana y el progresivo fin de la condición de extranjero en sus relaciones internacionales, constituye un cambio de paradigma dentro de la comunidad internacional.
29. El derecho al trabajo consagrado en la Constitución de la República se encuentra garantizado de manera amplia bajo el principio de igualdad de derechos entre las personas ecuatorianas y de otra nacionalidad, y el principio de no discriminación por condición migratoria y lugar de nacimiento, el derecho al trabajo puede ser ejercido por las personas inmigrantes y refugiadas en los mismos términos que las personas ecuatorianas.
30. Parte de la normativa secundaria no se encuentra en armonía con los postulados constitucionales y los Tratados Internacionales sobre los derechos de las personas en movilidad humana.
31. Existe desconocimiento por parte de la ciudadanía y de los servidores públicos respecto de los derechos de las personas en movilidad humana.
32. Desconocimiento por parte de los empleadores en cuanto a requisitos y procesos de contratación a personas extranjeras.

33. Los medios de comunicación tienen un papel importante desde la perspectiva de sensibilización en los distintos sectores, de tal manera que no se genere xenofobia en la ciudadanía.
34. En Ecuador, de acuerdo al Global Entrepreneurship Report 1017-2018, de cada 3 personas ha realizado gestiones para crear un negocio (emprendedor naciente) o que poseía uno cuya antigüedad no superaba los 42 meses (emprendedor nuevo), esto demuestra el espíritu emprendedor en el país. Pero por otro lado, sólo el 17,4% de estos emprendimientos consiguen superar los 42 meses de vida.
35. Entre las principales restricciones que encuentran los emprendedores (nacionales o extranjeros) están relacionadas con el acceso al financiamiento, es decir dificultad para acceder a créditos o capitales semillas, y a políticas gubernamentales: insuficiente apoyo al emprendimiento, impuestos y burocracia e insuficientes programas enfocados en el emprendimiento. Esta percepción por parte de los emprendedores con respecto a un insuficiente apoyo al emprendimiento por parte del gobierno puede deberse, no necesariamente a la falta de políticas públicas, sino a una falta de comunicación, coordinación y acercamiento entre las instituciones y los emprendedores para que puedan conocer y acceder a los programas y beneficios que existen.
36. Falta de acceso a créditos o capitales semillas que permitan contar con emprendimientos,
37. La falta de empleo, ya sea en la población local o extranjera, puede desencadenar problemas sociales, como la delincuencia, mendicidad, consumo de estupefacientes, hacinamientos, problemas de salud pública entre otros.
38. Dificultad en la regularización de visas UNASUR, por la falta de recursos económicos y requisitos básicos, principalmente de la población venezolana.
39. Muchas de las personas extranjeras que han logrado insertarse laboralmente se exponen a condiciones de explotación laboral, en algunos casos no se les ha llegado a pagar y en otros reciben un salario menor al básico; sin embargo éste último es aceptado debido a la necesidad inminente de generar ingresos.
40. En todas las ciudades objeto de estudio se han realizado mesas de trabajo para conocer la realidad y situación de las personas en condición de movilidad humana, sin embargo las propuestas no han llegado a

concretarse o se enfocan principalmente en aspectos sociales.

41. Falta de información del número real de personas que se encuentran en el país y la situación laboral y social, de tal manera que se pueda tomar decisiones. El estudio ha hecho uso de fuentes secundarias existentes e inferencias estadísticas para tener una idea de la situación de la población migrante en Ecuador, pero es necesario tomar esta información con precaución, pues no es información primaria levantada directamente en la población objetivo de esta consultoría.
42. Actualmente las personas portadoras de una visa humanitaria tienen problemas para acceder a algunos servicios como la Seguridad social, empleo y créditos, por falta de conocimiento de las instituciones que define procesos internos que discriminan a la población refugiada, por desconocimiento de las leyes.
43. Los demandantes de visas, en las entrevistas realizadas, tienen la percepción de que no existen procesos estandarizados, pues actualmente en cada Coordinación Zonal el proceso y tipo de requisitos puede diferir de acuerdo al criterio y conocimiento de los servidores públicos y no se basa en un proceso claramente definido, lo que dificulta y alarga el trámite para el solicitante.

## 5.2. RECOMENDACIONES

### 5.2.1. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se recomienda la implementación efectiva de un plan de sensibilización a la población, servidores públicos y empresas sobre la situación actual y la importancia de garantizar los derechos de las personas en condición de movilidad humana, con enfoque de no discriminación y dignificación del proceso migratorio, Esta sensibilización debe contar con el apoyo de los medios de comunicación, quienes juegan un papel vital en la opinión pública y deben ser los primeros promotores en la lucha contra la xenofobia y la discriminación.
2. Armonizar el marco jurídico secundario (leyes, ordenanzas, reglamentos, decretos) con los postulados constitucionales y los Tratados Internacionales, para garantizar el efectivo derecho de las personas en movilidad humana sin discriminación por su condición migratoria, con el objetivo de evitar discrecionalidad en la aplicación de las mismas, pues en algunos casos no se ha aplicado de manera homologada la visa humanitaria prevista en la LOMH para el colectivo migrante de origen venezolano. Así mismo se identificó que en algunas ocasiones se ha

- concedido entre 10 y 20 días de estadía regular en el Ecuador a pesar de que la LOMH en su Art. 56, posibilita otorgar 180 días de estadía regular a las personas de nacionalidad venezolana por tratarse de un país que pertenece a UNASUR.
3. Hacer efectivo el correcto y adecuado funcionamiento de los consejos de igualdad en materia de movilidad humana para que exista una adecuada formulación, transversalización seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de movilidad humana, lo que permitirá cumplir los objetivos del Plan de movilidad humana
  4. Coordinación interinstitucional entre el gobierno central y los gobiernos locales (Municipales o Provinciales) para promover la implementación de un programa para la población migrante, tomando como referencia proyectos que ya han sido implementados en el Ecuador como por ejemplo el proyecto "Pichincha solidaria, incluyente, productiva, intercultural" del GAD provincial de Pichincha.
  5. Contar con una base de datos nacional integrada con información a nivel cuantitativo y cualitativo de la población migrante, para conocer su situación socio económico, la misma que podría ser alimentada por los gobiernos locales que acogen a esta población; esta información puede servir como insumo para el seguimiento y la evaluación del Plan Nacional de movilidad humana, generando indicadores intermedios y generales. El análisis de esta información podría estar a cargo de las Unidades de Inclusión a la Comunidad Extranjera (UICE).
  6. Evaluar el funcionamiento, gestión y coordinación de los Ministerios involucrados con población migrante (Ministerio del Interior y Ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad humana) y sus respectivas Coordinaciones zonales, con el fin de mejorar, estandarizar y simplificar procesos, tiempos y trámites administrativos que faciliten la regularización de su permanencia en el territorio ecuatoriano; Con la optimización de los procesos se podría también analizar la posibilidad de reducir el precio de visado, de manera que esté más adaptado a la realidad de la población migrante.
  7. Mejorar el acceso de información a la población migrante a través de un programa de inclusión social que oferte cursos gratuitos de idiomas castellano, cursos cívicos para familiarizar al migrante con normas, historia, valores, tradiciones culturales del país y acceso a servicios públicos básicos (salud, educación, vivienda), cursos de práctica profesional y orientación laboral, proceso para certificación de competencias laborales y proceso para llevar a cabo un emprendimiento e instituciones involucradas. Este programa no debería ser un requisito obligatorio y podría ser implementado en coordinación con los gobiernos locales o directamente por el Ministerio de Relaciones

Exteriores y movilidad humana a través de sus Unidades de Inclusión a la comunidad extranjera (UICE) ubicadas dentro de cada coordinación zonal.

8. Continuar con gestiones necesarias para la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña; la libre circulación de las personas en la región; la implementación de políticas que garanticen los derechos humanos de las poblaciones de frontera y de los refugiados; y la protección común de los latinoamericanos y caribeños en los países de tránsito y destino migratorio.

### 5.2.2. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

9. Sectores en los cuáles existen oportunidades para emprender están ligados principalmente a sectores de exportación cuyo objetivo es principalmente el mercado Europeo, aprovechando el acuerdo comercial que el Ecuador tiene firmado desde el año 2016. Los productos que más demanda tendrían en el futuro son el palmito, camarón, quinua, papaya, aguacate, frutas tropicales, jugos de fruta congelados y aceite de palma, con este último hay que tener cuidado pues aunque la industria lo requiere, existe actualmente entre los consumidores un rechazo a este producto, ligado principalmente al impacto ambiental que genera. En base al sistema CAN de CEPAL se identificaron a los productos ecuatorianos con alto potencial de exportación (estrellas naciescentes) al mercado europeo, los cuáles sirven como referencia al momento de decir iniciar un emprendimiento en un sector determinado. Estos son:

- a. Crustáceos vivos y procesados para el consumo humano;
- b. Vegetales crudos o hervidos y congelados;
- c. Tabaco no manufacturado y desechos de tabaco;
- d. Coco, abacá y otras fibras textiles vegetales;
- e. Sombreros y cascos para sombreros trenzados;
- f. Manufacturas de cuero;
- g. Manufacturas de madera;
- h. Artículos de cerámica.

Por lo que se recomendaría que se promuevan capacitaciones a la población extranjera en dos líneas: proceso de exportación y el mejoramiento en la calidad y producción de los productos antes mencionados. Esto va a permitir que la persona extranjera pueda desarrollar un emprendimiento o se le ayude a desarrollar competencias que faciliten su incursión en el mercado laboral relacionado con los productos que tienen potencial de demanda en Europa.

10. Al pensar en microemprendimientos que puedan ser llevados a cabo por los migrantes, la tendencia es que éstos estén ligados al comercio o al sector alimenticio, hay que recordar que estos son sectores que aunque resulta fácil su ingreso al mercado, tiene también un alto nivel de competitividad y con baja generación de valor agregado, lo que hace que este emprendimiento tenga menos probabilidades de ser sostenible en el tiempo. Se recomendaría que la persona empiece por involucrarse con una asociación o cooperativa que ya está trabajando en algo similar a su idea de negocio, para que pueda ir conociendo y entendiendo mejor mercado en el que quiere involucrarse. Por otro lado el gobierno podría articularse con instituciones que llevan algún tiempo trabajando el tema de emprendimiento en el Ecuador para que puedan realizar un acompañamiento global (administrativo, financiero, liderazgo, etc) de por lo menos unos 2 años a los emprendimientos asociativos, y de esta forma disminuir el riesgo de mortalidad de los mismos.
11. Como una alternativa al crédito, actualmente se requiere dar más impulso al crowdfunding, como una nueva opción que permite facilitar el acceso a recursos financieros a personas que por diferentes motivos tiene problemas para acceder a un crédito en el sector financiero tradicional. Por lo que se recomendaría dar impulso a las plataformas de crowdfunding que ya existen en el país a través de una mayor promoción y uso de las mismas, y crear la normativa que permita la regularización de esta forma de financiamiento.
12. Promover e impulsar la certificación de competencias laborales a través de la SECAP a la población migrante que no ha podido validar su título profesional obtenido en el extranjero, como una opción para facilitar su inserción laboral.
13. Las instituciones públicas y privadas deben revisar que sus procesos garanticen el acceso al derecho al trabajo y a servicios públicos básicos (seguro social, créditos, educación, vivienda, etc.) independientemente de su condición migratoria de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República.
14. EL Ministerio de Trabajo como organismo responsable de regular y controlar el cumplimiento de las obligaciones laborales podría implementar charlas informativas al sector privado, con el fin de dar a conocer las consecuencias que existen por el incumplimiento de leyes laborales (explotación) y por discriminación (género, edad, raza, condición migratoria).
15. Reforzar los servicios de inspección laboral que realiza actualmente el Ministerio de Trabajo en el sector privado para garantizar que se estén respetando los derechos laborales de los trabajadores, especialmente en



los sectores donde se está empleando la población migrante (comercio, alojamiento y servicios de comida, agricultura y ganadería e industrias manufactureras).

## BIBLIOGRAFÍA

- “Reporte de Economía Laboral”; INEC; Junio 2018.
- ENEMDU; INEC; Junio 2018.
- Diario EL TELÉGRAFO “Reducción de la tasa de desempleo sin aumento de la tasa de ocupación” Marzo 2014:

**\* Los datos utilizados para las proyecciones provienen de fuentes secundarias motivo por el cual deberán ser considerados como referencia.**

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos/1/reduccion-de-la-tasa-de-desempleo-sin-aumento-de-la-tasa-de-ocupacion>

- “Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador”; INEC; 2017
- Estudio Mensual de opinión Empresarial-EMOE elaborado por el Banco Central (Agosto 2018)
- “Informe del Estado Ecuatoriano sobre Buenas Prácticas y Medidas Adoptadas para la Protección de los Derechos de los Migrantes, conforme a la Resolución A/Res/70/147 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”; Ministerio de Relaciones Exteriores, Septiembre 2016.
- “Global Entrepreneurship Monitor-Global Report 2017/2918”; Global Entrepreneurship Research Association (GERA), 2018.
- “Observaciones finales sobre el tercer informe periódico de Ecuador”; Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares – Naciones Unidas, 14 de Septiembre de 2017.
- “El Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014”; Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
- CARRERA, S.; “Programas de Integración para Inmigrantes: Una Perspectiva Comparada en la Unión Europea”; MIGRACIONES 20(2006). ISSN: 1138-5774.
- “España, sin planes de integración para las personas migrantes desde 2014” (9 de Marzo de 2018): <https://ctxt.es/es/20180307/Firmas/18311/Migrantes-integracion-planes-estatales-Espana.htm>
- SAMEK LODOVICI, M.; “Making a Success of Integrating Immigrants into the Labour Market-Synthesis report”; European Commission Employment, Social Affairs and Inclusion; Oslo; November 2010.
- WILSON, A. P.; “Holistic, Adaptable, and Collaborative: Recommendations for Immigrant Integration Strategies”; Lutheran Immigration and Refugee Service.
- HOOPER, K., VINCENZA, M. & SALANT, B.; “Improving the Labour Market Integration of Migrants and Refugees”; Migration Policy Institute Europe; March 2017.
- “3 millones de refugiados y migrantes venezolanos”, ACNUR, Noviembre 2018: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/3-millones-de-refugiados-y-migrantes-venezolanos>
- Informe alternativo sobre el cumplimiento de la convención de naciones unidas de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares (ctmf), presentado en la 27va sesión del comité de naciones unidas realizada el 4 de septiembre de 2017. <http://www.misionscalabriniana.org.ec>
- Ordenanza que “Crea, Regula y Organiza el Funcionamiento del Sistema de Protección y Desarrollo Integral para los y las Migrantes y sus Familias del cantón Cuenca”:  
[http://www.cuenca.gob.ec/?q=vista\\_ordenanzasultimas&keys=migrantes&field\\_fecha\\_publicacion\\_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=](http://www.cuenca.gob.ec/?q=vista_ordenanzasultimas&keys=migrantes&field_fecha_publicacion_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=)